

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

Período 2023

RENDICIÓN DE CUENTAS

2023



Licda. Ilse Gutiérrez Sánchez
Año 2024

Contenido

Presentación	4
Misión.....	4
Visión	5
Políticas.....	5
Antecedentes del ambito municipal	6
Realizado año 2023	7
Administración municipal	8
Departamento de bienes inmuebles	8
Departamento de catastro.....	10
Departamento de desarrollo urbano	15
Departamento de patentes.....	28
Departamento de cobro administrativo y judicial.....	30
Departamento de tesorería	31
Departamento de contabilidad y presupuesto.....	37
Departamento de residuos sólidos.....	39
Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.....	53
Obras ejecutadas.....	53
Desarrollo local y comunal	54
Departamento de recursos humanos.....	120
Centro de carga rápida	126
Portal web municipal.....	126
Red interinstitucional de transparencia	127
Chats en línea.....	129
Sistema integrado municipal (en desarrollo)	129

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



El desarrollo de un pueblo se logra con buenas obras	132
Proyectos de mayor alcance	132
Convenios con las asociaciones de desarrollo integral	200
Construcción de alcantarillas	201
Concesión permanente de extracción de material de río	202
Proyecciones municipales	206
Transparencia institucional	208
Consideraciones previas	211



PRESENTACIÓN

Con el propósito de cumplir con lo estipulado en el artículo 17, inciso g) del Código Municipal, el cual dice así:

“Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año.”

Procedo a rendir mi informe el cual corresponde al periodo 2023.

Debo indicar que estos espacios de acercamiento entre las habitantes del cantón que son los usuarios de nuestros servicios, y beneficiarios de los proyectos de inversión que la Municipalidad ha realizado en este último año, deben ser aprovechados para realizar críticas y recomendaciones las cuales deben ser sometidas a consideración, con la firme convicción y el compromiso de tomar las medidas necesarias que permitan cumplir con lo solicitado por el pueblo, ya que son ellos, quienes a través del voto extendieron su confianza.

Es importante señalar que lo alcanzado hasta el día de hoy ha sido gracias al trabajo en equipo, en donde los miembros del Concejo municipal, funcionarios municipales y demás actores del ámbito gubernamental e institucional de una u otra manera han contribuido en forma directa o indirecta al logro de los objetivos y metas propuestos desde mi plan de gobierno.

Por lo tanto, con total transparencia y responsabilidad en mi función pública, como Alcaldesa de la Municipalidad de Guatuso presento ante el Concejo Municipal y los ciudadanos del cantón, mi informe de Rendición de Cuentas 2023.

MISIÓN

“La Municipalidad de Guatuso o Gobierno Local genera las mejores condiciones sociales y económicas para su comunidad, a través de la excelencia en la prestación de servicios, regulación y ordenamiento territorial y el logro de un desarrollo sostenible para la misma, teniendo presente los valores intrínsecos de esa comunidad a la cual sirve y los de sus inmediatos colaboradores, como principales ejecutores de esa misión”.

VISIÓN

“La Municipalidad de Guatuso o Gobierno Local se proyecta como un ente eficiente, con un recurso humano capacitado y motivado, aplicando criterios modernos en la toma de decisiones, con orientación de servicio y promoviendo la organización de la sociedad civil, generar espacios de interlocución entre los agentes de los sectores social y económico para el desarrollo del Cantón”.

POLITICAS DEL PLAN DE GOBIERNO

1. Caracterizar de modo profundo los preceptos fundamentales del funcionamiento del Ayuntamiento, orientado, hacia la transparencia y la democracia participativa.
2. Mejorar la imagen que han tenido los habitantes del Cantón sobre la administración y la operatividad Municipal. La cual solo se logrará mediante el fundamento que ha prevalecido en nuestra administración: la inversión eficaz de los recursos públicos.
3. Priorizar la inversión comunal a través de la jerarquización de las necesidades dando énfasis a las comunidades de menor desarrollo y mayor necesidad de infraestructura, sin dejar de lado, la inversión de obra pública en los centros poblacionales más importantes, con el fin de ayudar a la creación de un mejor ambiente y relativamente más llamativo para la inversión privada.
4. Apoyar la generación de capital intelectual y desarrollo de competencias, a través de la incorporación de recursos en becas para los estudiantes de escuelas, colegios y universidades. Con lo cual se espera disminuir la deserción estudiantil.
5. Mejorar la red vial Cantonal a través de la inversión en obras y en un mantenimiento preventivo, que le permita a los habitantes del cantón transitar hacia los centros de estudios y de trabajo en forma segura y por otra parte a los pequeños y medianos productores trasladar sus productos oportunamente.
6. Complementar del desarrollo de centros recreativos y deportivos con el objetivo de combatir la deserción estudiantil, el vandalismo y la drogadicción, mediante programas deportivos y otros.

ANTECEDENTES DEL AMBITO MUNICIPAL

El gobierno local, es una de las instituciones más antiguas con que cuenta el país y, relativamente es también una de las menos comprendidas, en cuanto a su labor se refiere. Varios factores han contribuido para que su papel no haya sido el que cabría esperar de una institución tan importante para el desarrollo del país. Uno de los más importantes de esos factores ha sido la organización estatal de tipo centralista en que se ha basado nuestro sistema de gobierno.

En la década de 1960 era evidente el debilitamiento del régimen municipal y la necesidad de adoptar medidas para su rescate, fue así; que se dio el necesario consenso político para adoptar un conjunto de medidas en ese sentido. Ese conjunto de medidas implicó reformas en tres campos básicos. Uno fue el económico-financiero, otro el jurídico y finalmente el institucional.

Sin embargo, a partir de 1995 se desarrolla una modernización del régimen municipal, con medidas legislativas tendientes al fortalecimiento de los gobiernos locales, dentro de los que cabe destacar la emisión de la Ley 7579 que creó el impuesto a los Bienes Inmuebles, uno de los que más recursos aporta a las finanzas municipales.

Con esas medidas legislativas se comenzó a fortalecer la descentralización en el país, pero estamos lejos de tener una situación medianamente satisfactoria y además, es un lapso muy corto como para pretender evaluarlo por completo.

Así, por ejemplo, si nuevas competencias, de conformidad con el artículo 170 de la Constitución, se transfieren racional, coherente y gradualmente, con evaluación de lo actuado, apoyando la gestión con fortalecimiento financiero y modernización administrativa, la reforma podrá ser un apoyo muy importante en el establecimiento de un gobierno local fortalecido y con mayor autonomía.

Queda mucho por hacer hasta que los gobiernos locales asuman su papel en el desarrollo local.

REALIZADO

Año 2023

A pesar de estos antecedentes y con el pleno conocimiento de mis deberes y derechos como Alcaldesa Municipal, al inicio de mis labores municipales indique que todo principio no es fácil, ya que existían hábitos buenos y malos en la Municipalidad, tuvimos que iniciar por cambiar la actitud y costumbres que reinaban en el entorno municipal, hoy puedo dar fe que ha valido el esfuerzo de todo un equipo de trabajo, ya que se han comenzado a cosechar frutos. La implementación de nuevas estrategias y procesos, que han creado conciencia sobre la importancia de tener un ambiente propicio para reaccionar ante los cambios que imponen las situaciones económicas a nivel mundial y nacional.

Hemos promovido espacios para que la ciudadanía tenga la oportunidad de proponer sus necesidades, con el fin de garantizar un gobierno transparente que fortalezca las acciones democráticas a través del foro participativo.

Además, a través del plan de gobierno se ha motivado a las comunidades para que se involucren en las actividades y proyectos de bien social, para establecer un pensamiento colectivo de aprovechamiento de los recursos. Se lograron mejoras en la infraestructura vial, social y educativa, contribuyendo de esta forma en una mejora de la calidad de vida de los contribuyentes.

Asimismo, se han realizado esfuerzos para impulsar el desarrollo turístico en el cantón, ya que existe una gran diversidad ecológica y cultural lo cual podría beneficiar a un sector de la población a través de la generación de ingresos. Nos hemos propuesto captar recursos, implementando instrumentos y mecanismos que permitan incrementar los ingresos propios que la Municipalidad recauda y administra.

PRESUPUESTO 2023

PARTIDA	PRESUPUESTO	REAL
Ingresos	₡ 2,190,530,612.54	₡ 2,301,161,458.66
Egresos	₡ 2,190,530,612.54	₡ 2,056,073,364.77

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Durante este último año, se trabajó muy fuerte con todo el personal de la Municipalidad, a través de actividades de motivación y concientización, en lo que respecta al compromiso que se tiene por el hecho de ser funcionario público y la innovación para atender a los munícipes de forma tradicional y no tradicional, con la meta prestar los servicios municipales.

Las propuestas van orientadas a subsanar la parte interna del municipio, adquiriendo mayor solides y un compromiso de grupo, reflejándose en la eficiencia y eficacia del desempeño de las tareas orientadas a nuestro mejor cliente, el conciudadano.

Por lo tanto, a continuación, se indicarán logros y acciones ejecutadas por algunos departamentos municipales.

DEPARTAMENTO DE BIENES INMUEBLES

Visión del gobierno local

Colaborar en las soluciones de las necesidades del cantón de forma efectiva, justa y equitativa.

DEPARTAMENTO DE BIENES INMUEBLES

Objetivo

Administrar y controlar el cumplimiento por parte de los propietarios de bienes inmuebles de la Ley 7509, de tal forma que la regulación predial sea conforme a la normativa vigente y los lineamientos que rigen la materia.

Actividades realizadas

- Ajustar y actualizar los valores de los bienes inmuebles comprendidos en el cantón.
- Tramitar las solicitudes de exoneración o no afectación por bien único.
- Seguimiento, control y fiscalización del proyecto de declaración de bienes inmuebles.
- Coordinar y fiscalizar los proyectos de valoración de los bienes inmuebles del cantón.
- Elaborar las certificaciones de valor registrado.

- Elaborar dictámenes técnicos a usuarios en cuanto a la aplicación de la Ley de Bienes Inmuebles.
- Estudio e identificación de las sociedades por medio del Registro Mercantil.

Logros anuales.

Se recibieron 943 declaraciones y se aplicaron 1.182 solicitudes de No Afectación por Bien único (Exoneraciones). Del total de las 785 declaraciones recibidas en el 2023 se han incluido 260 al Sim Web. Se sigue implementando la recepción de declaraciones a todas las personas físicas como jurídicas que tenga firman digital y para las solicitudes para No Afectación por Bien Único por medio de correo electrónico. Además, de la atención al público, llamadas telefónicas, movimientos de fincas y demás tramites que son del Departamento.

Se generó una lista de las personas físicas y jurídicas que poseen deudas del Impuesto de Bienes Inmuebles con la Municipalidad, con el fin de revisar la realidad registral-catastral de estas, y corregir si fuera necesario, para iniciar a cobrar a los contribuyentes morosos. Sin embargo, es importante recalcar que se deben de contar con herramientas donde podamos hacer arreglos y prescripción de los pagos. Asimismo, se inició con la generación de un listado de las propiedades que tienen la declaración vencida para realizar una notificación para que se acerquen a realizarla y si no, que Municipalidad proceda a realizarles un avalúo fiscal.

Lo más importante para el Departamento de Bienes Inmuebles fue la publicación en la Gaceta del Manual de Tipología Constructiva 2021 y la Matriz de Valores de Zonas Homogéneas actualizada de los 4 distritos del cantón, debido a que, se estaban usando valores del 2015 y 2011 respectivamente.

El año terminó con un ingreso de ₡260.242.953,00 colones, siendo un incremento del 21.82% al monto presupuestado 2023.

Para el municipio es de suma importancia la generación del Mapa Catastral, debido a que todos los Departamentos estarían beneficiados (Patentes, Catastro, Desarrollo Urbano, Unidad Técnica de Gestión Vial, Bienes Inmuebles, Basura) y aumentarían considerablemente los ingresos.

DEPARTAMENTO DE CATASTRO

Objetivo

Controlar el desarrollo urbano del cantón aplicando La Ley de Planificación Urbano y el Reglamento de Fraccionamientos y Urbanizaciones.

Actividades realizadas

- Atención al público de consultas de trámites de catastro en forma personalizada.
- Otorgar visados de planos en forma digital como de manera física.
- Informes para el poder judicial de procesos de información posesoria.
- Informes para certificaciones de caminos públicos ante la Unidad Técnica Vial.
- Oficios de mejoras viales a media vía en fraccionamientos de más de 8 lotes.
- Mejorar en control de visados con base de datos en Excel.
- Colaborar con la Valoraciones de fincas de algunas instituciones públicas, MINAE y el MEP.

Logros anuales

1. En cuanto al proceso de No Afectación por Bien Único 2024 en este momento se han aplicado 609 solicitudes.
2. El año 2023 se aplicaron un total de 1182 No afectaciones por bien único.
3. En relación con las declaraciones 2024 se han recibido 410, pero no se han incluido al sistema por la demanda de personas que existe en estos meses. El año pasado se recibieron 943.
4. Cuanto al proceso de gravámenes hipotecarios se tiene un total de 271 del año 2023, en el cual está al día. Para el año 2024, hoy en día, el Registro Nacional no ha enviado el archivo sobre los nuevos gravámenes del cantón realizados en enero y febrero 2024.
5. En el 2023 se recibieron 369 solicitudes de visado de plano urbano, incluidos resellos, este último, se dejó de realizar a partir de Julio 2023 por el visado único y se aprobaron 276 solicitudes.

6. Para el año 2024 se han recibido 54 solicitudes, de las cuales se han aprobado 25 en este momento.
7. En cuanto al proceso de fraccionamientos y reuniones de finca 2023-2024 que son movimientos registrales se tiene un total de 289.
8. En cuanto a variación de la base imponible para el año 2024 es de ¢12.295.662.945,00 colones teniendo una variación de ¢6.200.000.000,00 colones respecto al año 2023.
9. A parte de estos procesos también se atendieron solicitudes 20 certificaciones de valor y 15 exoneraciones especiales.
10. El departamento también realiza los traspasos, inclusión de nuevas fincas, cierre de fincas, arreglo del cobro cuando se encuentra desordenado por la migración de sistemas.
11. En el 2023 se realizaron 66 notificaciones por declaración de bienes
12. En el 2023 se realizaron 66 notificaciones por declaración de bienes inmuebles vencida y este año 2024 se han realizado 6 avalúos con su respectiva notificación.
13. El año 2023 se apoyó a la Asociación de San Luis y la Flor con dos planos catastrados para la comunidad, asimismo plano catastrado del Palacio Municipal, Cementerio El Silencio, 2 planos del canal abierto propiedad de Alejo S.A.
14. También este Departamento atiende ciertas solicitudes de Información posesoria, ubicaciones de finca dentro del cantón para el cálculo de impuesto, problemas con lotes municipales.
15. Importante mencionar, que todos los días se trabaja con el Mapa Catastral del cantón, agregando nuevas fincas y mosaicos de planos, el cual es una herramienta indispensable para un buen catastro.
16. Se implantó el año pasado un correo para bienes inmuebles, para un mejor control sobre lo que se recibe de forma digital (No Afectaciones, declaraciones, dudas, certificaciones).
17. Este Departamento ha tratado de aumentar la base imponible mediante el ingreso de gravámenes hipotecarios, el cual no se realizaba desde el 2018, colocándose al día y con gran cantidad de movimientos de finca incluidas al sistema. De la misma forma, ha bajado la morosidad al inactivar las fincas SI que no tiene ubicación alguna.

18. Con relación al ingreso esperado este 2024 es de ₡317.022.745,47 colones con un crecimiento de 17.91% respecto al año 2023. Importante he de mencionar que el valor aprobado para este año es de ₡216.285.819,08 colones.
19. Se ha iniciado a revisar en campo todas las propiedades que tiene la Municipalidad de Guatuso para corroborar cuales están en regla y debidamente cercadas. Se están incluyendo mediante una capa al Sistema de Información Geográfica.
20. Mapa catastral esta sin mucha información, prácticamente los predios que existen son presentaciones que han llegado. Por lo tanto, es bastante preocupante debido a que se suponía que estaba en construcción, pero no es así. En el año 2022 se realizó todo el casco urbano de Katira, además de los lotes de Betania que contienen información registral y catastral importante. Se debe seguir en esa línea para poder tener un Sistema de Información Geográfica de calidad.

Imagen 1. Mapa catastral Betania



Se ha iniciado con la creación de capas en el mapa catastral con planos que van llegando al Departamento, ya sea por medio de visados por fraccionamientos, visados por resellos, propiedades municipales, propiedades para patentes, etc.

Cuadro 1. Recaudación Bienes Inmuebles

Años	Recaudación	%de incremento
2019	₡138,749,039.40	0.27%

2020	₡161,601,119.45	14.14%
2021	₡204,548,700.38	21.00%
2022	₡203,463,160.53	-0.53%
2023	₡260,242,953.00	21.82%
Proyección 2024	₡317,022,745.47	17.91%

Cuadro 2. Valores

Valor Proyectado 2023	Valor Proyectado 2024	Valor Absoluto de Aumento	% de Incremento
₡216,285,819.08	₡317,022,745.47	₡100,736,926.39	31.78%

- En relación con la propiedad Municipal donde se encontraba la antigua pista de aterrizaje, se realizaron dos planos de calle pública, uno que le de acceso a la propiedad del Ministerio de Seguridad Pública y también que sirva de acceso para los lotes que se encuentran en el costado norte. El otro plano de calle pública le dará acceso al lote donde se construirá el Mercado Municipal y a la donación a Policía de Tránsito con salida a Ruta 4.
- Además, se realizaron 7 planos catastrados para donación a las siguientes instituciones, distribuidos de la siguiente forma:
CCSS, IMAS, PANI, Poder Judicial, Tránsito, Mercado Municipal (Municipalidad de Guatuso), Para concesión (Municipalidad de Guatuso).

Croquis

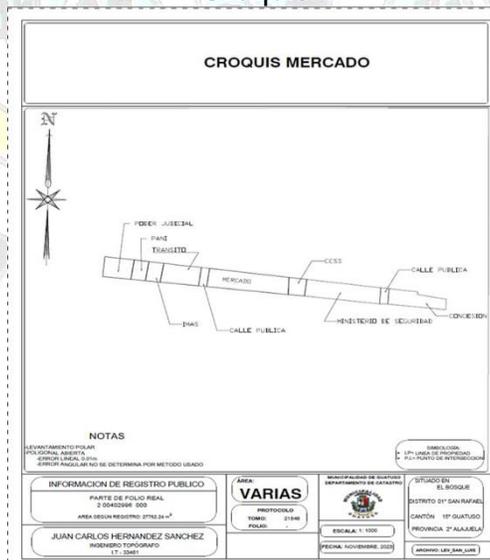


Imagen 2. Plano Municipal Redondel



Imagen 3. Mapa catastral Katira



Imagen 4. Mapa catastral Betania



Imagen 5. Mosaico de plano y presentación



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Artículo 1º Ley de Construcciones de Costa Rica. - Las Municipalidades de la República son las encargadas de que las ciudades y demás poblaciones reúnan las condiciones necesarias de seguridad, salubridad, comodidad, y belleza en sus vías públicas y en los edificios y construcciones que en terrenos de estas se levanten sin perjuicio de las facultades que las leyes conceden en estas materias a otros órganos administrativos.

Para el informe de avance se utilizará un archivo de Excel el cual se descarga de la plataforma APC (Administrador de Proyectos Constructivos) del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, también un archivo de Excel del sistema Municipal SIM WEB del departamento de Desarrollo Urbano en el cual se recopilan los datos de los proyectos constructivos registrados en el periodo de tiempo indicado.

En el SIM WEB se empezó con el registro de los permisos de construcción a partir del 120-2022.

[..\Seguimiento PERMISOS ENERO 2022 a Hoy.xlsx](#)

[..\PermisoWVExport-7037 2022-enero2023.xlsx](#)

Mejoras

El departamento de Desarrollo Urbano de La Municipalidad de Guatuso se plantea para el 2024 implementar la utilización de un Smart TV y así mejorar la experiencia del usuario en cuanto a la ubicación de las propiedades donde se realizarán los proyectos constructivos fomentando un mejor conocimiento del entorno geográfico del cantón, se continuará otorgando usos de suelo de manera digital como una opción a trámite presencial.

Logros obtenidos

Certificados: "Evaluación rápida de vivienda ante una emergencia, guía de campo".

Permisos de construcción tramitados vía APC

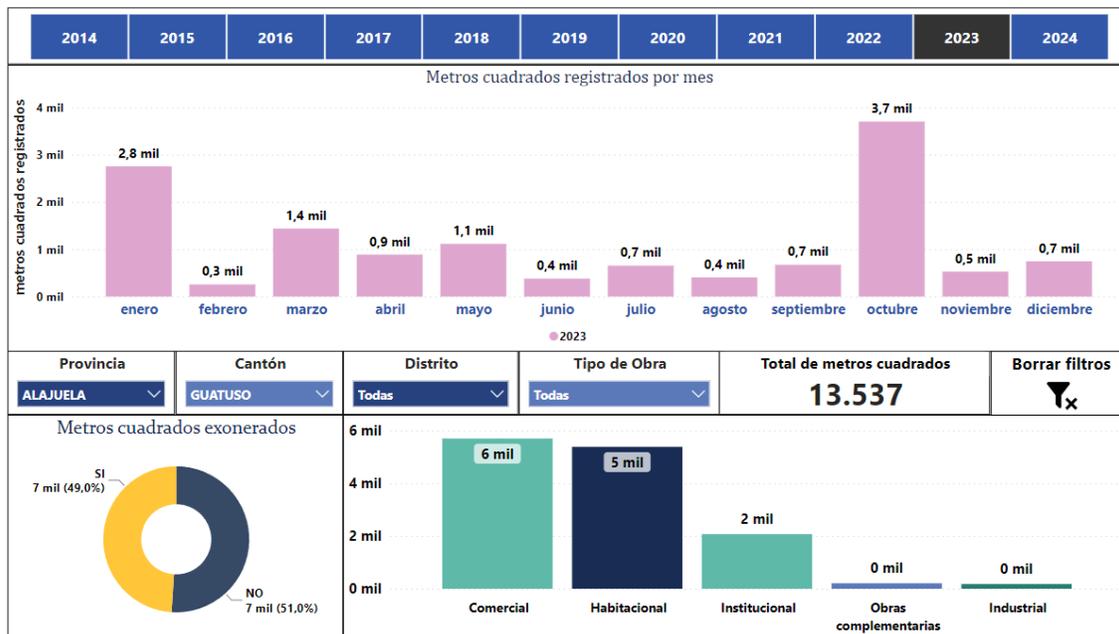




Gráfico 16b. Inspecciones de Alajuela y condición de licencia municipal constructiva.

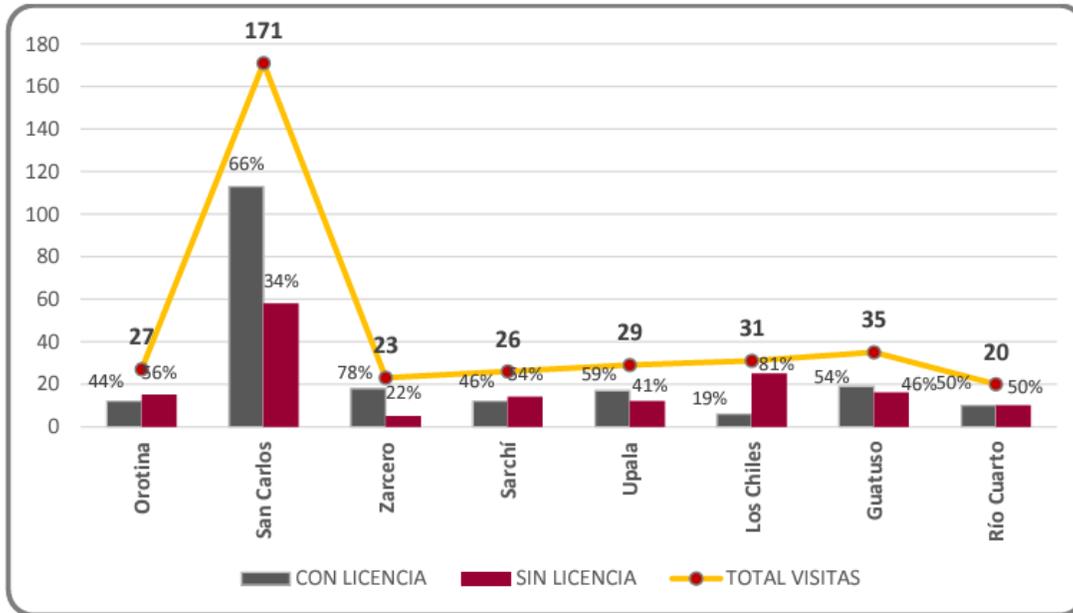
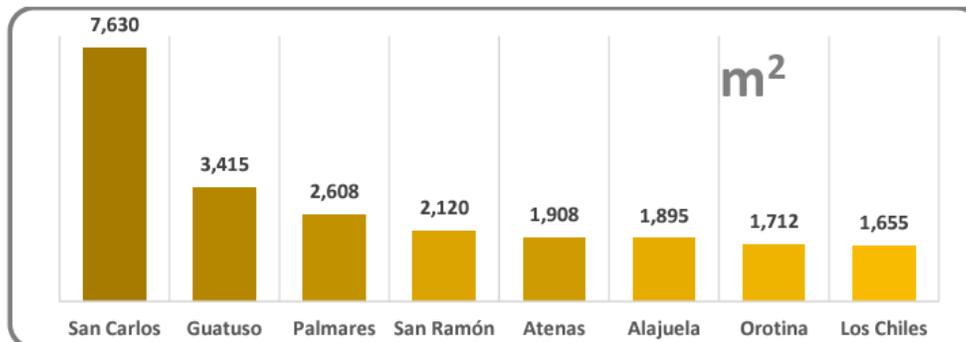


Tabla 3. Total de inspecciones en Alajuela.

Alajuela					
Periodo: 2022					
Cantones	Visitas 	Condición licencia municipal			
		Con licencia municipal <input checked="" type="checkbox"/>		Sin licencia municipal <input type="checkbox"/>	
Alajuela	144	125	87%	19	13%
San Ramón	61	42	69%	19	31%
Grecia	143	135	94%	8	6%
San Mateo	32	26	81%	6	19%
Atenas	35	21	60%	14	40%
Naranjo	48	41	85%	7	15%
Palmares	25	21	84%	4	16%
Poás	22	21	95%	1	5%
Orotina	27	12	44%	15	56%
San Carlos	171	113	66%	58	34%
Zarcero	23	18	78%	5	22%
Sarchí	26	12	46%	14	54%
Upala	29	17	59%	12	41%
Los Chiles	31	6	19%	25	81%

Gráfico 17a. Área en construcción, por cantón, sin licencia municipal en la provincia de Alajuela.



En el Departamento de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Guatuso, en la Zona Norte de Costa Rica, existen diversas oportunidades para mejorar la gestión y promover un desarrollo urbano sostenible. Aquí algunas posibles mejoras a considerar:

1. **Planificación Integral:** Estructurar e implementar intervenciones integrales que se articulen con el ordenamiento territorial. Esto implica apoyar y promocionar soluciones de transporte público masivo y no motorizado, sostenibles en términos operacionales, ambientales y financieros. Además, se pueden implementar medidas de administración de la demanda y uso del suelo¹.
2. **Optimización de Recursos:** La optimización de recursos es fundamental. Esto permitirá atender, con disciplina y gradualidad, todos los rubros que la ciudadanía demanda, como servicios de calidad, infraestructura de agua potable y saneamiento, seguridad pública, educación, cultura y deporte.
3. **Participación Ciudadana:** Fomentar la participación de la comunidad en la toma de decisiones. La participación ciudadana es clave para la movilización de espacios de representación, negociación o interlocución. Además, otorga transparencia y legitimidad a la estrategia territorial.
4. **Fortalecimiento de Competencias:** Brindar capacitación y fortalecer las competencias del personal del departamento. Esto incluye conocimientos actualizados sobre planificación urbana, normativas, sostenibilidad, y buenas prácticas.
5. **Digitalización y Tecnología:** Implementar sistemas digitales para agilizar procesos, como permisos de construcción, seguimiento de proyectos, y registro de propiedades. La tecnología puede mejorar la eficiencia y la transparencia.
6. **Promoción de Espacios Verdes y Recreación:** Fomentar la creación y mantenimiento de parques, áreas verdes, y espacios públicos. Estos contribuyen al bienestar de la comunidad y al desarrollo sostenible.
7. **Planificación Resiliente:** Considerar el cambio climático y la resiliencia urbana en la planificación. Esto implica diseñar infraestructuras y espacios que sean capaces de enfrentar desafíos como inundaciones, sequías y otros eventos extremos.
8. **Seguimiento y Evaluación:** Establecer indicadores para medir el impacto de las intervenciones. El seguimiento y la evaluación permiten ajustar estrategias y corregir posibles desviaciones.

Nuevas estrategias

En el Departamento de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Guatuso, existen diversas oportunidades para implementar nuevas estrategias que impulsen un desarrollo urbano sostenible y beneficioso para la comunidad. Aquí algunas sugerencias:

Regeneración Urbana con Participación del Sector Privado: Inspirados por proyectos innovadores de regeneración urbana en otras ciudades, podrían explorar la posibilidad de desarrollar proyectos similares en Guatuso. Estos proyectos podrían involucrar la revitalización de áreas degradadas, la recuperación de espacios baldíos o la rehabilitación de inmuebles para vivienda sustentable y negocios. La participación del sector privado es clave para el éxito de estas iniciativas.

Planificación Integral y Ordenamiento Territorial: Fortalecer la planificación urbana mediante un Plan Regulador actualizado y reglamentos específicos. Esto permitirá guiar el crecimiento de la zona de manera coherente y sostenible. Además, considerar la integración de inversiones en vivienda, agua potable, movilidad y saneamiento básico para lograr un desarrollo equilibrado²³.

Participación Ciudadana y Transparencia: Fomentar la participación de la comunidad en la toma de decisiones. Esto puede lograrse a través de consultas públicas, mesas de trabajo y espacios de diálogo. La transparencia en la gestión municipal es fundamental para generar confianza y legitimidad.

Desarrollo Económico Local: Considerar la creación de una Agencia de Desarrollo Económico Local (ADEL) en Guatuso. Esta agencia podría abordar la reducción de la pobreza, la generación de empleos, el fomento de emprendimientos sostenibles y la promoción de asociaciones público-privadas. La articulación entre el sector público, privado y la sociedad civil sería esencial para alcanzar los objetivos de desarrollo económico local.

Gestión Hídrica y Espacios Públicos: Priorizar la gestión sostenible del agua y la revitalización de espacios públicos. La recuperación de áreas verdes, parques y plazas contribuirá al bienestar de los habitantes y a la calidad de vida en Guatuso.

El departamento de Desarrollo Urbano está implementando como estrategia una apertura total al diálogo y las consultas de los Munícipes, Desarrolladores, Empresas Constructoras en cuanto a las

políticas de desarrollo de infraestructura: residencial, comercial, cultural y productiva del cantón de Guatuso.

Innovación

En el Departamento de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Guatuso, existen diversas oportunidades para fomentar la innovación y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Aquí algunas posibles innovaciones a considerar:

Plataforma Digital de Trámites Urbanos a nivel Municipal: Desarrollar una plataforma en línea que permita a los ciudadanos realizar trámites relacionados con permisos de construcción, cambios de uso de suelo y otros procesos urbanos. Esto agilizaría los procedimientos y reduciría la burocracia.

Sistemas de Información Geográfica (SIG): Implementar un SIG para mapear y analizar datos geoespaciales. Esto facilitaría la toma de decisiones basada en información precisa sobre infraestructura, servicios públicos, zonas verdes y más.

Vivienda Sostenible: Promover la construcción de viviendas sostenibles y amigables con el medio ambiente. Esto podría incluir incentivos para el uso de materiales ecológicos, sistemas de energía renovable y diseño urbano que fomente la movilidad no motorizada.

Espacios Públicos Innovadores: Diseñar y crear espacios públicos que fomenten la interacción social, la actividad física y la recreación. Esto podría incluir parques con áreas de juegos, senderos para caminar o andar en bicicleta, y espacios para eventos culturales.

Movilidad Inteligente: Explorar soluciones de movilidad inteligente, como sistemas de transporte público eficientes, bicicletas compartidas, carriles exclusivos para autobuses y aplicaciones móviles para planificar rutas y horarios de transporte.

Es un compromiso del departamento de Desarrollo Urbano generar las herramientas para que los actores del desarrollo urbano cuenten con recursos innovadores para la mejor toma de decisiones en cuanto a la ubicación y planificación de la infraestructura del cantón de Guatuso

Por ejemplo, se podría utilizar plataformas de consulta gratuitas como Google Earth o el SNIT.

- 1- [Descarga de archivos shapefile desde el SNIT - YouTube](#)
- 2- [Google Earth, una potente herramienta educativa - YouTube](#)

Proyectos de infraestructura urbanos

- Rotulación Urbana

Se diseño y se puso en marcha la construcción del icono de las letras 3D con el nombre del cantón de Guatuso y Rio Frio, las cuales se concibieron como herramientas para consolidar la Marca Cantón.

Las letras del cantón de Guatuso se edificaron sobre una base de concreto armado con la forma de una semilla de cacao resaltando valores agrícolas y productivos del cantón, cuatro cilindros con un espejo de agua que simbolizan los cuatro distritos, mediante este nuevo icono de la ciudad se pretende aumentar la visita de turistas a la ciudad de San Rafael y así consolidar un sitio para el disfrute de nuestros munícipes y visitantes.



- **Gestión, diseño de sitio, tramitación y dirección de Escuela El Silencio**

El Departamento de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Guatuso se complace en informar que ha brindado su total respaldo a la Escuela El Silencio en su proceso de gestión, diseño de sitio, tramitación y dirección. A través de nuestro Departamento de Desarrollo Urbano, hemos colaborado activamente para garantizar un entorno educativo óptimo y seguro para nuestros estudiantes.

Diseño de Sitio y Espacios: Trabajamos en conjunto con los directivos de la escuela para diseñar un espacio funcional y adecuado para las necesidades educativas. Esto involucró la planificación de aulas, comedor, áreas de recreación, accesibilidad y seguridad.

-Tramitación de Permisos y Licencias: Facilitamos los trámites necesarios para obtener los permisos de construcción y uso de suelo requeridos. Nuestro equipo se encargó de agilizar los procesos administrativos para que la escuela pudiera avanzar con confianza en su proyecto.

-Apoyo en la Dirección del Proyecto: Colaboramos estrechamente con la dirección de la escuela para supervisar la ejecución del proyecto. Nuestros expertos en desarrollo urbano brindaron asesoramiento técnico y seguimiento constante.

-La Escuela El Silencio es un pilar fundamental en nuestra comunidad, y estamos comprometidos con su crecimiento y bienestar. Agradecemos a todos los involucrados por su dedicación y trabajo conjunto para lograr este importante avance.

- **Realización de anteproyecto turístico de CABAÑAS Y RESTAURANTE ECOLOGICO PARAISO CELESTE de la Asociación de Mujeres Agroturística Posada la Paz.**

La Municipalidad de Guatuso se enorgullece de haber colaborado activamente en la realización del anteproyecto turístico de las Cabañas y Restaurante Ecológico Paraíso Celeste, impulsado por la Asociación de Mujeres Agroturística Posada la Paz. A través de nuestro Departamento de Desarrollo Urbano, hemos contribuido al desarrollo sostenible y al fortalecimiento del turismo en nuestra comunidad.

-Análisis de Viabilidad: Trabajamos en conjunto con la asociación para evaluar la viabilidad del proyecto. Esto implicó analizar aspectos como la ubicación, la infraestructura existente y los impactos ambientales.

-Diseño y Planificación Urbana: Colaboramos en el diseño de las cabañas y el restaurante, considerando aspectos como la armonía con el entorno natural, la accesibilidad y la funcionalidad. Además, planificamos la distribución de espacios y la integración con la naturaleza circundante.

-Tramitación de Permisos y Licencias: Facilitamos los trámites necesarios para obtener los permisos de construcción y uso de suelo. Nuestro equipo se aseguró de que el proyecto cumpliera con todas las regulaciones locales y nacionales.

-Asesoramiento Técnico: Brindamos asesoramiento técnico en áreas como la gestión de residuos, la eficiencia energética y la accesibilidad universal. Nuestro objetivo fue garantizar que el anteproyecto cumpla con estándares de calidad y sostenibilidad.

-Promoción del Turismo Responsable: Trabajamos en conjunto con la asociación para promover prácticas turísticas responsables. Esto incluye la conservación del entorno natural, la participación de la comunidad local y la sensibilización sobre la importancia del turismo sostenible.

La Asociación de Mujeres Agroturística Posada la Paz ha sido una aliada valiosa en este proceso, y esperamos que las Cabañas y Restaurante Ecológico Paraíso Celeste se conviertan en un destino turístico ejemplar en nuestra región.



- **Establecimiento de un Mercado Municipal:**

En el cantón de Guatuso, para la comercialización de productos agropecuarios, agroindustriales, artesanales, turísticos y afines, mediante la articulación de acciones entre la Municipalidad de Guatuso y el INDER, en procura del bienestar y desarrollo socioeconómico de los productores, organizaciones, PYMES y los habitantes del cantón de Guatuso y del Territorio Guatuso-Upala-Los Chiles.

La Municipalidad de Guatuso se enorgullece de haber colaborado activamente en la gestión, diseño de sitio, tramitación y dirección del Establecimiento de un Mercado Municipal en el cantón de Guatuso. Este proyecto tiene como objetivo la comercialización de productos agropecuarios, agroindustriales, artesanales, turísticos y afines. La articulación de acciones entre la Municipalidad de Guatuso y el Inder (Instituto de Desarrollo Rural) busca promover el bienestar y el desarrollo socioeconómico de los productores, organizaciones, PYMES y los habitantes de la zona.

Análisis de Viabilidad y Ubicación: Trabajamos en conjunto con el Inder y otras partes interesadas para evaluar la viabilidad del proyecto. Se analizó la ubicación más adecuada para el mercado, considerando aspectos como accesibilidad, visibilidad y flujo de personas.

-Diseño del Espacio: Colaboramos en el diseño del mercado, definiendo la distribución de puestos, áreas de carga y descarga, espacios para actividades culturales y turísticas, y zonas de esparcimiento. Se priorizó la funcionalidad y la comodidad para los usuarios.

-Tramitación de Permisos y Licencias: Facilitamos los trámites necesarios para obtener los permisos de construcción y uso de suelo. Esto incluyó coordinaciones con otras instituciones y la comunidad local.

-Promoción del Desarrollo Económico Local: El mercado se concibe como un espacio dinámico que impulse la economía local. Se fomentará la participación de pequeños productores, artesanos y emprendedores, generando oportunidades de empleo y fortaleciendo la identidad cultural.

Integración con el Territorio Guatuso-Upala-Los Chiles: Reconocemos la importancia de la colaboración regional. El mercado será un punto de encuentro para los habitantes de estos cantones, promoviendo el intercambio comercial y turístico.

Este proyecto es un ejemplo de cómo la planificación urbana puede contribuir al desarrollo integral de una comunidad. Esperamos que el Mercado Municipal sea un espacio vibrante y diverso que beneficie a todos los locales y visitantes.



- **Tienda de Cultura de Palenque Margarita:**

Se ha colaborado activamente en la gestión, diseño y dirección de la Tienda Cultural Palenque Margarita de la Cultura Maleku. Este proyecto es un valioso esfuerzo para preservar y promover la rica cultura de la comunidad Maleku en nuestra región.

-Diseño del Espacio Cultural: Trabajamos en conjunto con la comunidad Maleku para diseñar un espacio cultural auténtico y representativo. Esto implicó la planificación de áreas para exposiciones, talleres, eventos culturales y venta de productos artesanales.

-Tramitación de Permisos y Licencias: Facilitamos los trámites necesarios para obtener los permisos requeridos para la operación de la tienda cultural. Nuestro equipo se aseguró de que se cumplieran todas las regulaciones locales y se respetara la identidad cultural.

-Promoción del Arte y la Artesanía Maleku: La tienda es un espacio para que los artistas y artesanos Maleku exhiban y vendan sus creaciones. Fomentamos la participación de la comunidad en la selección de productos y en la gestión del espacio.

-Integración con el Territorio Maleku: Reconocemos la importancia de la colaboración con la comunidad. La tienda es un punto de encuentro para los habitantes Maleku y los visitantes interesados en conocer su cultura.

-Este proyecto es un testimonio de la diversidad cultural y la colaboración intercultural en Guatuso. Esperamos que la Tienda Cultural Palenque Margarita sea un espacio vibrante que celebre y preserve la herencia Maleku.



DEPARTAMENTO DE PATENTES

Patentes Comerciales:

- Recepción, revisión, trámite, inclusión, exclusión, inactivación y depuración.
- Manejo de formularios y requisitos (Aprobación, retiro, inactivación, traslado, traspaso, etc.).
- Recepción, revisión, depuración, fiscalización e inclusión de declaraciones de Impuesto de patente en base del SIM21.

Licencias de bebidas con contenido alcohólico (Patentes Licores):

- Recepción, revisión, trámite, inclusión, exclusión, inactivación y depuración.
- Recepción, revisión, depuración, fiscalización e actualización en base del SIM21.

Soporte a sistema SIM21:

- Se le da mantenimiento preventivo y correctivo a menor escala y cuando se presenta algún problema de mayor importancia se coordina con el personal de departamento de Informática del IFAM.
- **Resolución Municipal de Ubicación:**
 - Recepción, revisión, inspección trámite y emisión.
 - Cabe resaltar que en el caso de los tramites en donde el contribuyente requiere los requisitos o formularios en físico la compañera de caja nos colabora con la entrega y recepción de la mayoría de estos trámites o se pueden obtener de la página web municipal.

Constancias:

- Se emiten constancias de posesión o no de patente, de periodo de tenencia de patente, de trámite de patente para gestión en el INS, entre otras vinculadas con el departamento.

Apoyo a demás áreas en atención al cliente:

- Se ha estado apoyando y coordinando principalmente con Cobros y caja en cuanto a temas de gestión de cobranza o situaciones que se presentan regularmente con el sistema SIM.

Presupuesto de la Dirección Técnica

- Se coordina con la vicealcaldía en cuanto a las modificaciones del presupuesto y compras que se deben de realizar para la correcta operatividad del departamento.

Operativos:

- Se realizaron operativos algunos en compañía solo de la Fuerza Pública y otros en donde también participo el Ministerio de Salud en donde se inspeccionaba que estuvieran en regla con el Municipio y a la postre también estuvieran cumpliendo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud.

Trabajos con pasante del CTP de Guatuso

- En este caso en particular se contó con la presencia de un pasante el cual nos colaboró en el archivo de expedientes, revisión de contactos (teléfono, correo electrónico...) y actualización de estos en las bases de datos correspondientes (SIM y Excel). Re-etiquetado de ampos (Resolución Municipal de Ubicación-Retiro de patentes), revisión de expedientes para tramite (Resolución Municipal y patentes), entre otras actividades propias del departamento.

Descripción	Año 2023	
	Comercial	Licores
Patentes aprobadas	84	26
Patentes retiradas	62	4

- En este caso en particular se contó con la presencia de un pasante el cual nos colaboró en el archivo de expedientes, revisión de contactos (teléfono, correo electrónico...) y actualización de estos en las bases de datos correspondientes (SIM y Excel). Geoetiquetado de ampos (Resolución Municipal de Ubicación-Retiro de patentes), revisión de expedientes para tramite (Resolución Municipal y patentes), entre otras actividades propias del departamento.

DEPARTAMENTO DE COBRO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL

Elaboración de estudios e investigaciones diversas que implican esencialmente la emisión de dictámenes, criterios para la resolución de asuntos, aprobación de trámites diversos, que requieren de análisis basados en los principios y métodos propios de una disciplina específica, así como la aplicación e interpretación de planes, procedimientos y normas aplicables a los diversos procesos municipales. Formula, coordina, ejecuta y controla proyectos diversos. La característica esencial es que realiza análisis que demandan formación profesional a fin de poder emitir dictámenes y proponer recomendaciones para apoyar la toma de decisiones en su campo de especialidad.

Logros. Para el año 2023 se logra disminuir la suma de ₡1.100.000.000 (mil cien millones colones) por concepto de distintas acciones realizadas por el departamento de cobros.

Para el año 2023 se tiene el ingreso a las arcas municipales por concepto de gestión de cobro sobre cuotas iniciales y pagos totales por el monto de ₡83.000.000,00 (ochenta y dos millones de colones).

Recaudación mensual 2023	
Mes	Monto en colones
ENERO	₡60.449.751
FEBRERO	₡50.748.245
MARZO	₡55.732.011
ABRIL	₡32.330.326
MAYO	₡30.592.227
JUNIO	₡50.413.590
JULIO	₡84.452.863
AGOSTO	₡45.762.436
SEPTIEMBRE	₡54.765.743
OCTUBRE	₡52.845.542
NOVIEMBRE	₡33.396.884
DICIEMBRE	₡45.920.749
TOTAL	597.410.367,00

Gracias a estos esfuerzos, nos complace informar que hemos logrado bajar la morosidad de ₡1.800.000.000,00 (mil ochocientos millones de colones) a aproximadamente de ₡750.000.000,00 millones (setecientos millones de colones). Este resultado refleja el compromiso y la diligencia de nuestro equipo en la gestión de los recursos financieros de manera responsable y efectiva. Con el apoyo de la empresa Gextiona, quien, de la mano con el departamento de cobros, han creado una línea de trabajo que ha permitido colaborar con los contribuyentes de manera positiva. Nos mantenemos comprometidos en mantener esta tendencia positiva y en continuar implementando estrategias que contribuyan a fortalecer nuestra posición financiera.

DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

Dentro de los avances en la recaudación la Municipalidad de Guatuso firmo un contrato para el servicio de recaudación entre el Banco nacional de Costa rica y la Municipalidad de Guatuso, el día 27-6-2023 se inició con la apertura de caja Banco Nacional de Costa Rica lo cual les ha permitido a muchos clientes realizar sus pagos desde la plataforma de internet Banking del BNCR. Además, en el mes de julio de 2023 la Municipalidad de Guatuso firmo un contrato con la empresa Gextiona S.A lo que motivo a que muchos usuarios del cantón de Guatuso se presentaran al edificio Municipal a pagar sus impuestos.

Se entregaron al Inder, alcaldía y la UTGVM los informes financieros mensuales del mes de enero al mes julio del 2023, en el mes de agosto del 2023 se envió al Inder el expediente para la liquidación del Proyecto denominado "Guayabito"

Durante el año 2023 se le realizaron 22 arqueos a la caja de recaudación se contó el efectivo que había en la caja de recaudación y en la caja de seguridad, se revisaron los depósitos aplicados, los pagos con tarjeta.

El departamento de tesorería participo en las capacitaciones de SIM Web y en las reuniones que convoco la alcaldía. Así como también se participó en las capacitaciones o Webinar que el vicealcalde indico con respecto al SICOP.

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



En cuanto a la recaudación del año 2023 a tesorería le reporto caja de recaudación un monto de ¢ 583.762.852,56 durante el año 2023, incluidos los sobrantes, en el cuadro siguiente se puede observar el desglose de los rubros.

Tesorería revisaba en el transcurso del día los depósitos que la persona encargada de caja iba aplicando en el SIM Web, esto con la finalidad de verificar la información con los movimientos de las cuentas del BNCR, BCR, Banco Popular.

Cuando el encargado de la caja de recaudación solicita billetes o monedas se trata de tener disponible, pero si no hay se va a cambiar y algunos casos se envió algún compañero al banco a cambiar esto con la intención de atrasar labor de la caja de recaudación.

El departamento se encargó de consulta los montos de los servicios a cancelar del servicio de agua, electricidad, telefonía e internet y además se tramitaba estos pagos para posteriormente, realizar los depósitos en el Banco Nacional e ir a solicitar las facturas en las instituciones que nos brindan los servicio.

Participe en las reuniones y las actividades que realizaba el CME de Guatuso en apoyo a la alcaldía y vice alcaldía.

Entidad bancaria	Cuenta	Cantidad de cheques	Números de pagos
B.N.C.R.	100-01-076-000013-2	184	Ck 6576 al ck 6759
B.N.C.R.	100-01-076-001484-4	111	Ck 4972 al ck5082
B.N.C.R.	100-01-076-000369-8	16	Ck 715-1 al ck 630-0
B.C.R.	343-00008656	0	
Caja Única	CR12073900011421501011	104	SPM N° 01 al 74
			SR N° 01 al 30
Caja Única	CR70073900011421501034	0	

En cuanto a los ingresos percibidos por la Municipalidad de Guatuso a continuación los detallo.

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



En la cuenta de la Municipalidad de Guatuso con el B.C.R se reflejan los depósitos correspondientes a los impuestos municipales sobre los traspasos a la propiedad. Estos montos reflejan lo que registro nacional de la Propiedad le reporta al B.C.R.

En el siguiente cuadro se detallan los ingresos correspondientes a los impuestos sobre los traspasos a las propiedades.

Municipalidad de Guatuso Timbres 2023

Mes	Descripción	Documento	Monto
31/1/2023	Timbres	3101987	₡ 1 152 454,78
28/2/2023	Timbres	2802987	₡ 2 352 219,93
31/3/2023	Timbres	3103987	₡ 1 946 747,80
30/4/2023	Timbres	2804987	₡ 1 970 695,32
31/5/2023	Timbres	3105987	₡ 949 463,35
30/6/2023	Timbres	3006987	₡ 2 363 415,29
31/7/2023	Timbres	2807987	₡ 1 364 766,67
31/8/2023	Timbres	3108987	₡ 852 459,15
30/9/2023	Timbres	2909987	₡ 1 840 360,22
31/10/2023	Timbres	3110987	₡ 2 791 472,30
30/11/2023	Timbres	3011987	₡ 1 415 320,67
31/12/2023	Timbres	2612987	₡ 1 326 265,05
Total timbres			₡ 20 325 640,53

Fuente : Contabilidad y tesorería

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



La Municipalidad de Guatuso utiliza el SIM Web para la elaboración de los recibos de los siguientes rubros: Impuesto sobre bienes inmuebles, Servicio de recolección de basura residencial, servicio de recolección de basura comercial, patente comercial, timbres pro parques nacionales 2 %, permiso de bailes, permiso de Karaoke, permiso temporal, servicio de certificación R.N.P., Multas Art.10 Ley #7339, Espectáculos Públicos 6%, Espectáculos Públicos 5%. En el siguiente cuadro se refleja los ingresos provenientes de estos rubros.

Municipalidad de Guatuso
Ingresos reportados a Tesorería
Año 2023

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Impuestos sobre Bienes Inmuebles	29 298 555,87	18 370 386,63	25 287 006,52	11 607 164,98	12 146 340,86	20 392 436,72	36 048 717,57	21 679 765,41	24 376 408,34	24 117 923,02	13 870 449,69	23 062 225,93	260 257 381,54
Impuesto sobre construcción	559 848,40	3 994 045,80	194 616,00	3 436 213,80	580 224,75	2 540 422,60	743 106,10	645 953,10	579 630,00	1 851 130,00	2 774 068,95	743 014,10	18 642 273,60
Servicio de Inspección	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7 500,00	0,00	0,00	7 500,00
Multa Infracción Ley construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	175 500,00	0,00	0,00	175 500,00
Impuestos a las Construcciones	559 848,40	3 994 045,80	194 616,00	3 436 213,80	580 224,75	2 540 422,60	743 106,10	645 953,10	579 630,00	2 034 130,00	2 774 068,95	743 014,10	18 825 273,60
Espectáculos Públicos 6%	17 100,00	28 965,00	3 600,00	6 000,00	261 440,00	203 080,00	24 000,00	13 020,00	7 200,00	873 524,00	0,00	0,00	1 437 929,00
Espectáculos Públicos 5%	14 250,00	24 135,00	3 000,00	5 000,00	218 450,00	169 150,00	20 000,00	10 850,00	6 000,00	727 936,00	0,00	0,00	1 198 771,00
Permiso de bailes	12 000,00	16 000,00	22 000,00	12 000,00	14 000,00	12 000,00	12 000,00	12 000,00	14 000,00	18 000,00	5 000,00	18 000,00	167 000,00
Permiso de Karaoke	42 000,00	56 000,00	64 000,00	34 000,00	24 000,00	28 000,00	4 000,00	16 000,00	72 000,00	104 000,00	119 000,00	92 000,00	655 000,00
Permiso de Música en vivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto a los espectáculos	68 250,00	96 135,00	89 000,00	51 000,00	256 450,00	209 150,00	36 000,00	38 850,00	92 000,00	849 936,00	124 000,00	110 000,00	2 020 771,00
Patente comercial	8 774 100,25	14 706 815,33	13 840 180,65	7 232 775,75	4 366 872,45	11 958 597,98	11 402 832,60	2 142 289,45	9 471 111,65	8 183 855,65	1 908 741,20	791 113,29	94 779 286,25
Permiso temporal	70 000,00	93 000,00	117 000,00	80 000,00	106 000,00	40 000,00	52 000,00	20 000,00	94 000,00	32 000,00	130 400,00	17 200,00	851 600,00
Timbres municipales	18 000,00	12 000,00	5 000,00	6 000,00	14 000,00	13 000,00	13 000,00	18 000,00	13 000,00	14 000,00	20 000,00	8 000,00	154 000,00
Total patente comercial	8 862 100,25	14 811 815,33	13 962 180,65	7 318 775,75	4 486 872,45	12 011 597,98	11 467 832,60	2 180 289,45	9 578 111,65	8 229 855,65	2 059 141,20	816 313,29	95 784 886,25
Patente de licores nacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Patente de licores del país	57 775,00	57 775,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	115 550,00
Patente de licores extranjeros	201 984,85	220 914,45	58 196,55	17 808,10	0,00	117 433,60	0,00	0,00	0,00	103 059,30	28 071,10	0,00	747 467,95
Licencia Municipal de Licores	3 090 746,50	1 444 375,20	2 616 665,25	2 243 546,45	2 190 238,05	2 763 041,80	2 912 588,55	479 726,05	2 895 122,63	2 181 674,64	787 450,55	404 425,00	24 009 600,67
Licencia Municipal de Licores Min.S	115 550,00	115 550,00	115 550,00	346 650,00	0,00	231 100,00	0,00	0,00	115 550,00	115 550,00	0,00	0,00	1 155 500,00
Permiso Temporal licencia licores	10 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10 000,00	10 000,00	40 000,00	0,00	30 000,00	0,00	0,00	100 000,00
Patentes maquinas de Pingball	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Patentes Licores	3 476 056,35	1 838 614,65	2 790 411,80	2 608 004,55	2 190 238,05	3 121 575,40	2 922 588,55	519 726,05	3 010 672,63	2 430 283,94	815 521,65	404 425,00	26 128 118,62
Total patentes	12 338 156,60	16 650 429,98	16 752 592,45	9 926 780,30	6 677 110,50	15 133 173,38	14 390 421,15	2 700 015,50	12 588 784,28	10 660 139,59	2 874 662,85	1 220 738,29	121 913 004,87
Timbre la biodiversidad articulo 43	36 250,00	81 250,00	43 263,30	68 780,80	40 934,95	20 671,20	12 054,75	5 424,65	13 274,00	11 397,25	12 157,60	0,00	345 458,50
Timbre Pro-Parques Nacionales 5000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Timbre Pro-Parques Nacionales 2%	181 277,60	291 584,79	276 664,80	137 952,45	90 671,50	236 855,30	254 020,45	42 844,70	189 809,75	164 129,30	39 530,50	15 190,45	1 920 531,59
Total Timbres	217 527,60	372 834,79	319 928,10	206 733,25	131 606,45	257 526,50	266 075,20	48 269,35	203 083,75	175 526,55	51 688,10	15 190,45	2 265 990,09
Servicio de recolección de basura	11 953 134,21	7 279 963,48	8 475 436,62	3 793 502,03	5 158 084,77	7 274 226,46	9 493 960,43	5 678 060,50	6 338 314,39	7 099 196,80	6 563 983,42	10 926 958,98	90 034 822,09
Multas Art.10 Ley #7339	4 400,00	8 800,00	0,00	0,00	357 019,00	400 841,00	228 312,00	42 000,00	48 000,00	18 000,00	18 000,00	24 000,00	1 149 372,00
Intereses sobre atraso de impuestos	4 089 515,31	2 498 048,65	2 430 064,13	2 231 319,84	3 409 164,97	2 653 891,88	13 586 247,26	8 937 333,97	6 687 056,52	4 195 569,41	4 082 654,84	6 359 977,30	61 160 844,08
Intereses por mora en servicios	1 726 081,11	1 195 449,42	1 859 946,48	941 431,05	1 385 236,15	1 169 959,81	4 166 751,04	2 378 516,42	1 772 056,87	1 816 363,03	1 912 529,75	2 003 061,80	22 327 382,93
Total intereses	5 815 596,42	3 693 498,07	4 290 010,61	3 172 750,89	4 794 401,12	3 823 851,69	17 752 998,30	11 315 850,39	8 459 113,39	6 011 932,44	5 995 184,59	8 363 039,10	83 488 227,01
Certificaciones R.N.P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de certificación R.N.P	226 050,00	267 150,00	357 775,00	130 150,00	229 475,00	177 825,00	176 924,05	147 275,00	243 175,00	194 400,00	137 000,00	82 200,00	2 369 399,05
Total	226 050,00	267 150,00	357 775,00	130 150,00	229 475,00	177 825,00	176 924,05	147 275,00	243 175,00	194 400,00	137 000,00	82 200,00	2 369 399,05
Sujeto a convenio de pago	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
Sobrantes depositados	46,55	39,4	55,50	30,95	75,35	64,60	41,05	50,20	43,00	55,00	47,11	33,60	582,31
Total SIM	60 498 619,10	50 762 208,75	55 769 965,30	32 330 295,25	30 592 152,45	50 412 533,35	79 160 514,80	42 309 159,25	52 935 709,15	52 034 708,40	32 409 037,60	44 547 366,85	583 762 270,25
Total Ingresos	60 498 665,65	50 762 248,15	55 770 020,80	32 330 326,20	30 592 227,80	50 412 597,95	79 160 555,85	42 309 209,45	52 935 752,15	52 034 763,40	32 409 084,71	44 547 400,45	583 762 852,56

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



El Ministerio de Obras Públicas y Transporte realiza transferencias de la Ley 8114 y Ley 9639 a la Municipalidad de Guatuso.

En el siguiente cuadro se detalla los recursos que ingresaron en la cuenta de la Municipalidad de Guatuso con caja única provenientes de estas transferencias de la Ley 8114 y Ley 9639.

**Desembolsos a unidad técnica de gestión vial
Ley 8114
Año 2023**

Numero de desembolso	Fecha Mov	Fecha Reg.	Descripción	Movimiento	Créditos
1	31/3/2023	31/3/2023	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000058917	1007731	₡ 268 538 598,50
2	9/5/2023	9/5/2023	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000082663	1020232	₡ 134 269 299,25
3	30/5/2023	30/5/2023	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000103695	1030203	₡ 134 269 299,25
4	13/6/2023	13/6/2023	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000106863	1035321	₡ 134 269 299,25
5	3/8/2023	3/8/2023	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000160534	1058995	₡ 134 269 299,25
5	23/8/2023	23/8/2023	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000181227	1066374	₡ 134 269 299,25
6	12/9/2023	12/9/2023	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000190467	1074790	₡ 134 269 299,25
7	24/10/2023	24/10/2023	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000235836	1095424	₡ 134 269 299,25
8	21/11/2023	21/11/2023	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000259950	1112338	₡ 134 269 299,25
9	12/12/2023	12/12/2023	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000279574	1126164	₡ 134 269 299,25
10	28/12/2023	28/12/2023	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000309016	1139510	₡ 64 169 157,01
Total desembolsos					₡1 541 131 448,76

Fuente : Contabilidad y tesorería

El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal realiza transferencias a la Municipalidad de Guatuso cada tres meses provenientes de los impuestos de sobre licores nacionales, licores extranjeros y ruedo por distribuir a las municipalidades

**Municipalidad de Guatuso
Distribución giro de licores
Año 2023**

Fecha	Correspondiente a los meses	Licores nacionales	Licores extranjeros	Impuesto al ruedo	Total deposito
24/3/2023	Enero y febrero del 2023	₡490 244,95	₡449 902,45	₡196 163,82	₡1 136 311,22
22/6/2023	Marzo-Abril-Mayo 2023	₡572 464,73	₡422 296,16	₡22 743,65	₡1 017 504,54
12/9/2023	Junio -Julio y Agosto 2023	₡540 653,14	₡476 492,98	₡16 236,54	₡1 033 382,66
30/11/2023	Setiembre , octubre del 2023	₡0,00	₡362 409,66	₡8 991,59	₡371 401,25
18/12/2023	Octubre, noviembre del 2023	₡389 552,47	₡1 004 550,06	₡49 581,01	₡1 443 683,54
Total por rubro		₡1 992 915,29	₡2 715 651,31	₡293 716,61	₡5 002 283,21

Fuente : Contabilidad y tesorería

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



Ingresos totales reportados a Tesorería

Municipalidad de Guatuso
Ingresos reportados a Tesorería
Año 2023

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Impuestos sobre Bienes Inmuebles	29 298 555,87	18 370 386,63	25 287 006,52	11 607 164,98	12 146 340,86	20 392 436,72	36 048 717,57	21 679 765,41	24 376 408,34	24 117 923,02	13 870 449,69	23 062 225,93	260 257 381,54
Impuesto sobre construcción	559 848,40	3 994 045,80	194 616,00	3 436 213,80	580 224,75	2 540 422,60	743 106,10	645 953,10	579 630,00	1 851 130,00	2 774 068,95	743 014,10	18 642 273,60
Servicio de Inspección	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7 500,00	0,00	0,00	7 500,00
Multa Infracción ley construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	175 500,00	0,00	0,00	175 500,00
Impuestos a las Construcciones	559 848,40	3 994 045,80	194 616,00	3 436 213,80	580 224,75	2 540 422,60	743 106,10	645 953,10	579 630,00	2 034 130,00	2 774 068,95	743 014,10	18 825 273,60
Espectáculos Públicos 6%	17 100,00	28 965,00	3 600,00	6 000,00	261 440,00	203 080,00	24 000,00	13 020,00	7 200,00	873 524,00	0,00	0,00	1 437 929,00
Espectáculos Públicos 5%	14 250,00	24 135,00	3 000,00	5 000,00	218 450,00	169 150,00	20 000,00	10 850,00	6 000,00	727 936,00	0,00	0,00	1 198 771,00
Permiso de bailes	12 000,00	16 000,00	22 000,00	12 000,00	14 000,00	12 000,00	12 000,00	14 000,00	18 000,00	18 000,00	5 000,00	18 000,00	167 000,00
Permiso de Karaoke	42 000,00	56 000,00	64 000,00	34 000,00	24 000,00	28 000,00	4 000,00	16 000,00	72 000,00	104 000,00	119 000,00	92 000,00	655 000,00
Permiso de Música en vivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto a los espectáculos	68 250,00	96 135,00	89 000,00	51 000,00	256 450,00	209 150,00	36 000,00	38 850,00	92 000,00	849 936,00	124 000,00	110 000,00	2 020 771,00
Patente comercial	8 774 100,25	14 706 815,33	13 840 180,65	7 232 775,75	4 366 872,45	11 958 597,98	11 402 832,60	2 142 289,45	9 471 111,65	8 183 855,65	1 908 741,20	791 113,29	94 779 286,25
Permiso temporal	70 000,00	93 000,00	117 000,00	80 000,00	106 000,00	40 000,00	52 000,00	20 000,00	94 000,00	32 000,00	130 400,00	17 200,00	851 600,00
Timbres municipales	18 000,00	12 000,00	5 000,00	6 000,00	14 000,00	13 000,00	13 000,00	18 000,00	13 000,00	14 000,00	20 000,00	8 000,00	154 000,00
Total patente comercial	8 862 100,25	14 811 815,33	13 962 180,65	7 318 775,75	4 486 872,45	12 011 597,98	11 467 832,60	2 180 289,45	9 579 111,65	8 229 855,65	2 059 141,20	816 313,29	95 764 886,25
Patente de licores nacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Patente de licores del país	57 775,00	57 775,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	115 550,00
Patente de licores extranjeros	201 984,85	220 914,45	58 196,55	17 808,10	0,00	117 433,60	0,00	0,00	0,00	103 059,30	28 071,10	0,00	747 467,95
Licencia Municipal de Licores	3 090 746,50	1 444 375,20	2 616 665,25	2 243 546,45	2 190 238,05	2 763 041,80	2 912 588,55	479 726,05	2 895 122,63	2 181 674,64	787 450,55	404 425,00	24 009 600,67
Licencia Municipal de Licores Min.S	115 550,00	115 550,00	115 550,00	346 650,00	0,00	231 100,00	0,00	0,00	115 550,00	115 550,00	0,00	0,00	1 155 500,00
Permiso Temporal licencia licores	10 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10 000,00	10 000,00	40 000,00	0,00	30 000,00	0,00	0,00	100 000,00
Patentes maquinas de Pingball	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Patentes licores	3 476 056,35	1 838 614,65	2 790 411,80	2 608 004,55	2 190 238,05	3 121 575,40	2 922 588,55	519 726,05	3 010 672,63	2 430 283,94	815 521,65	404 425,00	26 128 118,62
Total patentes	12 338 156,60	16 650 429,98	16 752 592,45	9 926 780,30	6 677 110,50	15 133 173,38	14 390 421,15	2 700 015,50	12 588 784,28	10 660 139,59	2 874 662,85	1 220 738,29	121 913 004,87
Timbre la biodiversidad articulo 43	36 250,00	81 250,00	43 263,30	68 780,80	40 934,95	20 671,20	12 054,75	5 424,65	13 274,00	11 397,25	12 157,60	0,00	345 458,50
Timbre Pro-Parques Nacionales 5000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Timbre Pro-Parques Nacionales 2%	181 277,60	291 584,79	276 664,80	137 952,45	90 671,50	236 855,30	254 020,45	42 844,70	189 809,75	164 129,30	39 530,50	15 190,45	1 920 531,59
Total Timbres	217 527,60	372 834,79	319 928,10	206 732,25	131 606,45	257 526,50	266 075,20	48 269,35	203 083,75	175 526,55	51 688,10	15 190,45	2 265 990,09
Servicio de recolección de basura	11 953 134,21	7 279 963,48	8 475 436,62	3 793 502,03	5 158 084,77	7 274 226,46	9 493 960,43	5 678 060,50	6 338 314,39	7 099 196,80	6 563 983,42	10 926 958,98	90 034 822,09
Multas Art.10 Ley #7339	4 400,00	8 800,00	0,00	0,00	357 019,00	400 841,00	228 312,00	42 000,00	48 000,00	18 000,00	18 000,00	24 000,00	1 149 372,00
Intereses sobre atraso de impuestos	4 089 515,31	2 498 048,65	2 430 064,13	2 231 319,84	3 409 164,97	2 653 891,88	13 586 247,26	8 937 333,97	6 687 056,52	4 195 569,41	4 082 654,84	6 359 977,30	61 160 844,08
Intereses por mora en servicios	1 726 081,11	1 195 449,42	1 859 946,48	941 431,05	1 385 236,15	1 169 959,81	4 166 751,04	2 378 516,42	1 772 056,87	1 816 363,03	1 912 529,75	2 003 061,80	22 327 382,93
Total Intereses	5 815 596,42	3 693 498,07	4 290 010,61	3 172 750,89	4 794 401,12	3 823 851,69	17 752 998,30	11 315 850,39	8 459 113,39	6 011 932,44	5 995 184,59	8 363 039,10	83 486 227,01
Certificaciones R.N.P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de certificación R.N.P	226 050,00	267 150,00	357 775,00	130 150,00	229 475,00	177 825,00	176 924,05	147 275,00	243 175,00	194 400,00	137 000,00	82 200,00	2 369 399,05
Total	226 050,00	267 150,00	357 775,00	130 150,00	229 475,00	177 825,00	176 924,05	147 275,00	243 175,00	194 400,00	137 000,00	82 200,00	2 369 399,05
Sujeto a convenio de pago	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
Sobrantes depositados	46,55	39,4	55,60	30,95	75,35	64,60	41,05	50,20	43,00	55,00	47,11	33,60	582,31
Total SIM	60 498 619,10	50 762 208,75	55 769 965,30	32 330 295,25	30 592 152,45	50 412 533,35	79 160 514,80	42 309 159,25	52 935 709,15	52 034 708,40	32 409 037,60	44 547 366,85	583 762 270,25
Total Ingresos	60 498 665,65	50 762 248,15	55 770 020,80	32 330 326,20	30 592 227,80	50 412 597,95	79 160 555,85	42 309 209,45	52 935 752,15	52 034 763,40	32 409 084,71	44 547 400,45	583 762 852,56
Timbres del B.C.R	1 152 454,78	2 352 219,93	1 946 747,80	1 970 695,32	949 463,35	2 363 415,29	1 364 766,67	852 459,15	1 840 360,22	2 791 472,30	1 415 320,67	1 326 265,05	20 325 640,53
Desembolsos a unidad técnica de gestión vial Ley 8114			268 538 598,50		268 538 598,50	134 269 299,25		268 538 598,50	134 269 299,25	134 269 299,25	134 269 299,25	198 438 456,26	1 541 131 448,76
Ifam													
Licores nacionales	490 244,95		572 464,73			540 653,14			0,00			389 552,47	1 992 915,29
Licores extranjeros	449 902,45		422 296,16			476 492,98			362 409,66			1 004 550,06	2 715 651,31
Impuesto al ruedo	196 163,82		22 743,65			16 236,54			8 991,59			49 581,01	293 716,61
Distribucion de giro de licores del Ifam	1 136 311,22	0,00	1 017 504,54	0,00	0,00	1 033 382,66	0,00	0,00	371 401,25	0,00	0,00	1 443 683,54	5 002 283,21
Total Ingresos	52 790 876,62	36 979 937,36	311 368 943,19	25 017 550,45	295 691 336,51	173 716 681,88	67 705 723,25	309 056 919,75	178 011 341,00	178 088 207,00	166 082 926,30	248 623 510,17	2 043 133 953,48

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Datos generales del presupuesto El total presupuestado para el año 2023 fue de ₡1.908.186.272,44. Se obtuvo una ejecución total del 94%. El presupuesto se elabora utilizado como herramienta el clasificador por objeto del gasto. Esta herramienta de gestión financiera es la utilizada en las diversas etapas del proceso presupuestario de las instituciones del sector público. Consiste en un conjunto de cuentas de gastos, ordenadas y agrupadas de acuerdo con la naturaleza del bien o servicio que se esté adquiriendo o la operación financiera que se esté efectuando. Se clasifica en cuatro programas: • Programa I: Administración y Auditoría • Programa II: Servicios • Programa III: Que consta de Dirección Técnica y Unidad de la 8114 • Programa IV: Partidas Específicas Con el fin de ejecutar los recursos bajo la normativa y fiscalización de la Contraloría General de la Republica.

Se pagó a las Instituciones que por ley se les debe entregar una suma del Presupuesto Municipal.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL EGRESOS
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56,803,380.35
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	
6.01.01	Gobierno Central 1% IBI (HACIENDA)	4,063,884.50
6.01.02	Junta Administrativa Registro Nacional 3% IBI	5,805,246.80
6.01.02	Consejo Nacional de la Persona Discapacitada 0.05%	4,785,142.41
6.01.02	Ley 7788 10%, aporte al CONAGEBIO	384,648.75
6.01.02	Ley 7788 70% Aporte al Fondo Parques Nacionales (SII)	2,423,287.20
6.01.03	Juntas Educación 10 % del IBI	20,705,872.00
6.01.04	Comité Cantonal de Deportes y Recreacion Guatuso	18,635,298.69

Pagando un monto total de ₡56.803.380, 35 a cada una de esas Instituciones.

El año 2023 tuvimos la improbación del Presupuesto Ordinario 2024.

Sin embargo, cabe recalcar que el porcentaje de lo improbado es enviado en un extraordinario. Esto nos ayuda, porque nos da la oportunidad de equilibrar el Presupuesto Ordinario 2024.

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

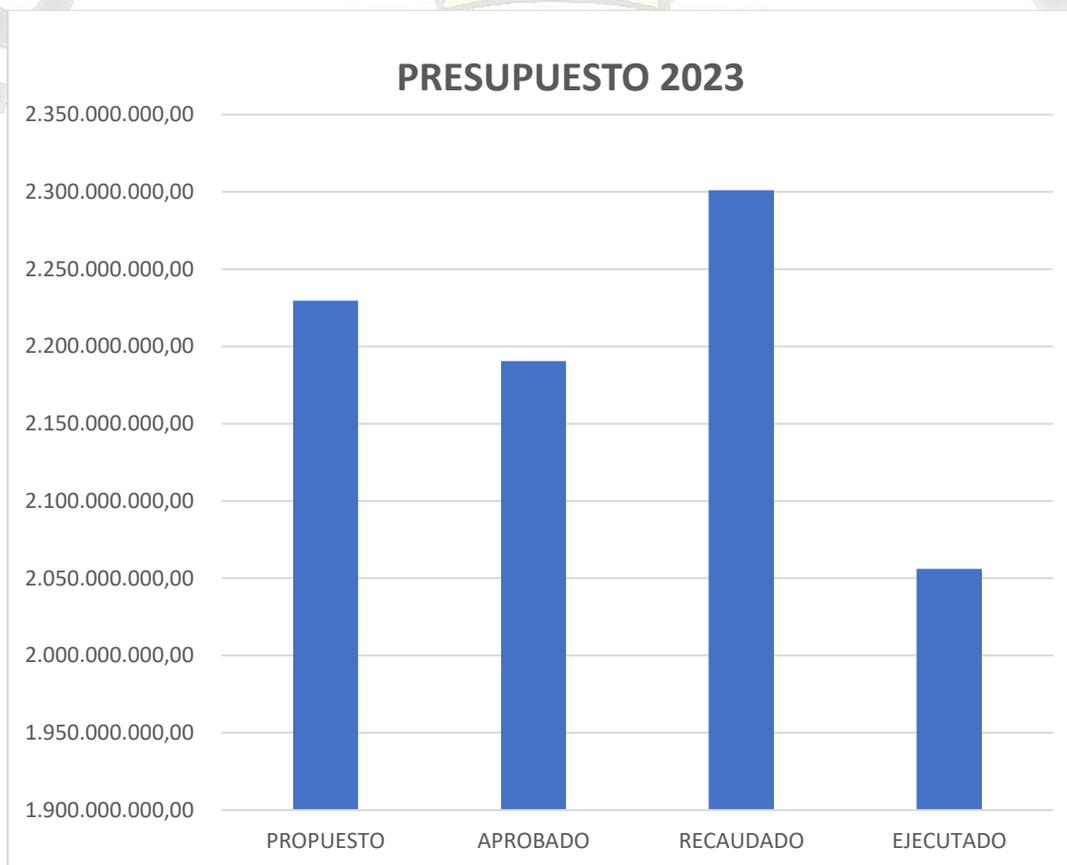
ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



Este año 2023 tuvimos un superávit de $\text{¢}42.467.270,17$, podemos decir que tuvimos estrategias de planificación que hicieron posible la eficacia para complementar una gestión de trabajo por parte de la jefatura que dio como resultado un sobrante para el Municipio.

PRESUPUESTO 2023	
PROPUESTO	2,229,673,436.06
APROBADO	2,190,530,612.54
RECAUDADO	2,301,161,458.66
EJECUTADO	2,056,073,364.77



El presupuesto ajustado aprobado fue de un 2% menor que el presupuesto inicial que la Municipalidad había propuesto.

La recaudación total 2023 fue de un 5% mayor que el presupuesto ajustado aprobado.

La ejecución presupuestaria fue de un 94% con respecto al presupuesto ajustado aprobado.

DEPARTAMENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

El Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos de Guatuso (PMGIRS-Guatuso) es una herramienta municipal eficaz para desarrollar las acciones hacia la gestión integral de residuos sólidos con la participación ciudadana en pro de la salud y el ambiente.

El año 2023, fue un año con muchas particularidades para el mundo, para el comportamiento humano, las actividades económicas públicas y privadas. La prestación del servicio de recolección de residuos no escapa al impacto de la pandemia —COVID-19— y al alto costo de los combustibles y repuestos, por lo que se tuvo que crear nuevas estrategias y acciones para la efectiva prestación del servicio. Siempre agradecidos con la comunidad por colaborar en estos cambios que buscan el mejoramiento del servicio.

Objetivos:

1. Sensibilizar a la población hacia la participación en el manejo adecuado de los residuos sólidos.
2. Optimizar la gestión municipal de residuos sólidos.
3. Involucrar a las instituciones y empresas en el manejo adecuado de los residuos
4. Establecer un centro cantonal de recuperación de materiales y brindar la recolección selectiva.

Objetivo 1. Sensibilizar a la población hacia la participación en el manejo adecuado de los residuos sólidos.

Desarrollo de una estrategia de sensibilización del manejo adecuado de los residuos, a través de las 5-R dirigido a un mínimo del 20% anual de la población.

En el desarrollo de este objetivo, se trató de mantener una comunicación constante con la población con respecto a los horarios de recolección y distintos servicios que presta el departamento, siempre tratando de

mantener los servicios a pesar de las diversas situaciones que enfrentamos. Se ha utilizado nuestra página web www.muniguatuso.go.cr , además de información vía WhatsApp o chats.



MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

UNAMOS ESFUERZOS Y SEPARAMOS LOS RESIDUOS SÓLIDOS RECICLABLES:

Material	¿Qué se recicla?	Lo que NO se Recicla
Papel y Cartón	Fotocopias, periódicos, papel blanco, cuadernos y revistas, cajas de cartón corrugado, de cereal, galletas y similares	Papel con plástico, adhesivo, grosor, papel carbón, celofán, papel térmico (fax), servilletas e higiénico, fotografías, empaquetón
Plásticos	Botellas de jugos, refrescos, agua, envases de champú y galones de productos de limpieza, bolsas plásticas	Empaques sueltos, con residuos de alimentos, aceites, envolturas de fritos, boccadillos, confites, lápices, CD's, empaquetón, juguetes, guantes, jeringas, platos y envases desechables
TetraBrik y Tetrapak	Envases de leche, jugos, vino, etc	Envases sucios o mojados
Aluminio y Hojalata	Latas de refrescos y cerveza, latas de atún, conservas y similares	Latas de aerosol
Vidrio	Botellas y envases de vidrio	Cerámico, vidrio "pyrex", bombillas, espejos, cristales de ventanas, tubos fluorescentes

FECHAS DE RECOLECCIÓN:

MATERIAL VALORIZABLE Y RECICLABLE:

VIERNES
Rutas: San Rafael Centro, Moravia Verde, Katira Centro

ORDINARIO NO VALORIZABLE

LUNES
Rutas: Barrio el Bosque, Centro San Rafael, Barrio IMAS, Colegio Guatuso.

JUEVES
Rutas: Urbanización Betania, Barrio Santa Marta, Centro San Rafael, Barrio IMAS, Colegio Guatuso

FECHAS DE PAGO:

La cancelación de sus impuestos y el servicio de recolección de residuos se deben hacer trimestralmente.

MESES	PERIODO
Enero, Febrero, Marzo	I Trimestre
Abril, Mayo, Junio	II Trimestre
Julio, Agosto, Septiembre	III Trimestre
Octubre, Noviembre, Diciembre	IV Trimestre

Mantener al día sus responsabilidades con los tributos municipales nos permite contar con los recursos para brindarle un mejor servicio.

Unidad de Gestión de Residuos
Tel: 2464-0065

GUATUSO LIMPIO Y VERDE

Participa y contribuye con la conservación del medio ambiente.

LA MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

INFORMA A LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS ORDINARIOS –Basura-

SE TRASLADA LA RECOLECCION DEL DIA LUNES 25 JULIO 2022

PARA EL DIA JUEVES 28 JULIO 2022

Barrio el Bosque, Centro San Rafael, Barrio La Clínica, Barrio Imas

Para información:
Teléfono: 2464-0065 Ext. 120
Correo: atencion@muniguatuso.go.cr
Web: www.muniguatuso.go.cr

LA MUNICIPALIDAD DE GUATUSO COMUNICA

A los abonados del servicio de recolección de residuos que deben pagarse al día con el PAGO del servicio.

La cancelación de sus impuestos y el servicio de recolección de residuos se deben hacer trimestralmente.

- I Enero - Febrero - Marzo
- II Abril - Mayo - Junio
- III Julio - Agosto - Septiembre
- IV Octubre - Noviembre - Diciembre

Para mayor información puede comunicarse a los siguientes contactos:

Caja: 2464-0065 / compras@muniguatuso.go.cr
Dep. Cobro: 2464-0065 ext. 133 / tributos@muniguatuso.go.cr
Dep. Gestión de Residuos 2464-0065 ext. 120 / limpioyverde@muniguatuso.go.cr

Ponemos a su disposición los siguientes medios de pago:

- Transferencia Bancaria
- Cheque
- Transferencia por Cuenta Corriente
- Transferencia por Cuenta Ahorro
- Transferencia por Cuenta de Ahorro y Ahorro a Largo Plazo

Mantener al día sus responsabilidades con los tributos municipales nos permite contar con los recursos para brindarle un mejor servicio.

- Implementar el programa de educación y sensibilización, en centros educativos y fuerzas vivas del cantón.

En coordinación con los centros de atención del Ministerio de Salud –CEN SINAI- de desarrollo un programa de educación ambiental, denominado –Protector Planeta- este proyecto es desarrollo para las y los niños de los CEN SINAI de las comunidades de San Rafael, Katira y Rio Celeste.



LA MUNICIPALIDAD DE GUATUSO EL CEN SINAI DE KATIRA

CERTIFICA

PROTECTOR PLANETA

A *Sofia Alfaro Hidalgo*

Por su participación en el programa "GUATUSO LIMPIO Y VERDE"

Objetivo 2. Optimizar la gestión municipal de residuos sólidos.

- **Aumento de la cobertura del servicio de recolección y transporte de un 28,97% a un mínimo de 85% durante los cinco años del plan, se ha logrado avanzar a un 48.24%**

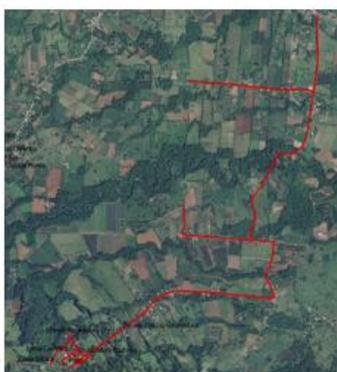
Para el año 2023 se presentó aumento en la cobertura de recolección de residuos, se recoge en pick up en la Urbanización de Buena Vista, las propuestas de crecimiento están hechas desde 2019.

Optimizar la gestión municipal de residuos sólidos.

Propuestas de las nuevas rutas.



Sector: El anillo



Sector: Colonia Naranjeña



Sector: Guayabito, Valle del Rio, Buena Vista

- **Disminución de un mínimo de 10% en la morosidad de pago del servicio de recolección de residuos sólidos.**

Como parte de la coordinación con el nuevo departamento de gestión de cobro creado a partir del 2020, se logra a pesar de la situación socioeconómica que vivió la población con lo de la pandemia en donde se vieron reducidos los ingresos de los usuarios, se logra un crecimiento del monto en comparación al año anterior, como se visualiza a sido una constante en los últimos años.

INGRESOS			
Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022 - 2023
₡ 75,482,830,20	₡ 91,524,931,10	₡ 105,049,750,40	No se cuenta con la información

Objetivo 3. Involucrar a las instituciones y empresas en el manejo adecuado de los residuos

- Integración de las empresas del cantón dentro del PMGIRS-Guatuso con una meta en los primeros dos años del plan

	DIA	PAPEL	CARTON	PLASTICO	PET	VIDRIO	LATON	ALUMINIO	TETRAPACK	ESTAÑONES	MET.PIOLA	TOTAL
TOTALES		3,150.00	27,345.00	3,389.00	1,478.00	1,815.00	49.00	301.00	57.00	0.00	0.00	37,584.00

Esto ha significado un ahorro de ₡ 3.194.640,00

Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
₡ 2.694.000,65	₡ 2.730.825,88	₡ 2.941.083,00	₡ 3.194.640,00

- Inclusión del 100% de instituciones del cantón en el PMGIRS-Guatuso en el primer año del plan.

Se realizan 2 campañas de recolección de residuos no tradicionales, en el sector de San Rafael, Betania y en la comunidad de Katira incluyendo la Urbanización.



TE INVITA
MUNICIPALIDAD GUATUSO
95 Ministerio de Salud
MALEKU

CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS NO TRADICIONALES TERRITORIO MALEKU

DIA: 22 SETIEMBRE
HORA: 9:00 am

LUGARES:
Viento Fresco
Palenque Tojibe
Palenque Margarita
Palenque el Sol

Se recolectará:
✓ Llantas, baterías, Chatarra únicamente metal
✓ Electrodomésticos en mal estado
✓ Vidrio empacado en sacos o cajas
✓ Todo tipo de plásticos, empacado en bolsas o sacos
✓ Zinc, debe estar en rollos pequeños
✓ Todo tipo de material que acumule agua (cocos, latas, etc)

NO Se recolectará:
✓ Muebles
✓ Madera
✓ Desperdicios de construcción
✓ Desperdicios de madera
✓ Productos químicos

Lacaja ilhico iyu ma ar ofa caratu iyu ma tetic

IBOR
IBAPOVENA

Aproveche para limpiar sus casa, patio, lotes baldíos de desechos inútiles y a la vez estará contribuyendo con la eliminación de criaderos del mosquito transmisor del DENGUE, ZIKA, MALARIA Y CHIKUNGUNYA



TE INVITA
MUNICIPALIDAD GUATUSO
95 Ministerio de Salud

URGENTE
CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS NO TRADICIONALES BETANIA

DIA: 29 DE SETIEMBRE
HORA: 8:30 am

LUGARES:
Urbanización Betania
Urbanización La Maravilla
Lotes de la Muni

De la urbanización de Betania hasta el puente del Río Venado.

Se recolectará:
✓ Llantas, baterías, Chatarra únicamente metal
✓ Electrodomésticos en mal estado
✓ Vidrio empacado en sacos o cajas
✓ Todo tipo de plásticos, empacado en bolsas o sacos
✓ Zinc, debe estar en rollos pequeños
✓ Todo tipo de material que acumule agua (cocos, latas, etc)

NO Se recolectará:
✓ Muebles
✓ Madera
✓ Desperdicios de construcción
✓ Desperdicios de madera
✓ Productos químicos

Aproveche para limpiar sus casa, patio, lotes baldíos de desechos inútiles y a la vez estará contribuyendo con la eliminación de criaderos del mosquito transmisor del DENGUE, ZIKA, MALARIA Y CHIKUNGUNYA

Esto ha significado un ahorro de ₡ 4.944.875,00

MATERIAL	TOTAL KG
NO TRADICIONAL	42,600
CHATARRA	10,200
PAPEL	250
CARTON	3,800
PLASTICO	480
PET	230
VIDRIO	530
ALUMINIO	85
TOTAL	58,175

Pese a la situación de solamente prestar el servicio una vez a la semana y solamente en su mayoría a los comercios, y con un camión de muy poca capacidad en donde continuamente se debe realizar un segundo viaje, es incrementa el gasto, ya que la disposición de debe hacer en Florencia, San Carlos.

- **Ruta 1.**

Buenos Aires, Maquengal, Rio Celeste, Florida, Katira, Llano Bonito, Moravia Verde, Centro San Rafael

- **Ruta 2.**

Katira, Urb. El Valle, Llano Bonito, Moravia Verde, Centro San Rafael

Campañas de residuos valorizable

Recolección de Residuos Valorizable durante el programa

37.584 kg



Mantenimiento de áreas verdes y vías

Se realiza el mantenimiento de áreas verdes y en los parques, San Rafael, Betania y Katira

Además de la limpieza de vías en el casco central de San Rafael, Barrio Santa Marta, Clínica, Barrio El Bosque, Imaz, La Liga.



Funciones propias del departamento se detallan:

- **Presupuesto del departamento.** Planificar y organizar los gastos operativos que requiere el departamento para la debida prestación del servicio, llevar control del egreso y modificaciones para el ajuste de reglones. Realizar los procesos de compra y contratación que requiera el departamento, además del debido control de cada uno de ellos.
- **Combustible,** coordinar lo correspondiente al uso del combustible en el departamento y llevar el control del gasto y procesos de compra.
- **Reciclaje:** Ejecutar todo lo concerniente a la prestación de este servicio, desde la coordinación con nuevos usuarios que requieren el servicio, hasta el control de lo recolectado para llevar un historial por local y de generación total.
- **Disposición final de residuos.** Todo lo concerniente con la prestación de este servicio desde la contratación del camión recolector, su control, mantenimiento y procesos de pago, Rutas de recolección, contratación de la empresa que nos presta el servicio de tratamiento de residuos y los controles necesarios.
- **Mantenimiento de vehículos:** Velar por el debido uso de los vehículos que utiliza el departamento –Camión recolector, camión de reciclaje, carro.
- **Atención de usuarios:** Atención a los usuarios que utilizan el servicio de recolección de residuos, además de, colaborar con los demás departamentos en la recepción y entrega de documentación, apoyar las gestiones que el usuario requiera.
- **Control de viáticos, horas extras, EPP, de los compañeros del departamento.**
- **Manejo del personal.** Coordinar las distintas labores que el personal del departamento realiza, recolección de residuos ordinarios, valorizables, la limpieza de vías en el casco central y alrededores, limpieza y mantenimiento de áreas verdes, entre otras tareas propias del departamento.

Centro Tecnológico de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Territorio Norte - Norte



Construcción de un Centro de Recuperación de Materiales (CRM) en el cantón.



Contratación Consultores



Información a la comunidad



Revisión de Informes y avance de proyecto



Presentación a Intuiciones Regionales

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



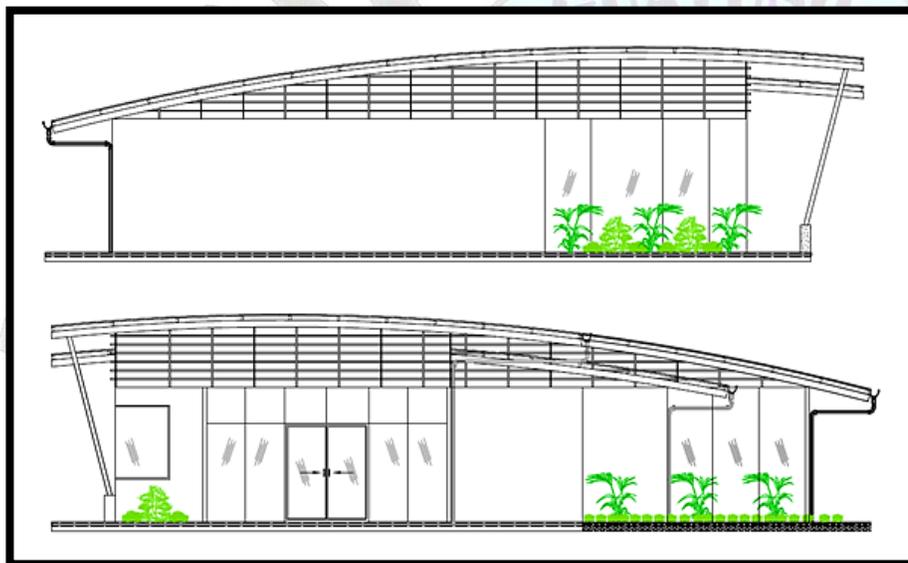
Establecer un centro cantonal de recuperación de materiales y brindar la recolección selectiva.

N°	Edificación	Área (m ²)
1	Pórtico y caseta	16
2	Báscula	140 (2 básculas)
3	Parqueo administrativo	160 (10 espacios)
4	Administración	445
5	Intercomunicador	NA
6	Área de lavado de llantas	175
7	Área de lavado total	345
8	Taller	230
9	Salida de residuos valorizables	128
10	Centro de acopio residuos valorizables	2206
11	Recepción de residuos valorizables	128
12	Bodega y área de mantenimiento	30
13	Recepción de residuos orgánicos	48
14	Área de compostaje	1564
15	Centro de transferencia	630 (Etapas #1, #2 y #3)
16	Zona de acopio de residuos ordinarios temporal	178
17	Zona de descarga Etapa #1	210
18	Zona de descarga Etapa #2	210
19	Zona de descarga Etapa #3	210
20	Quebrada	NA
21	Parqueo para camiones de transferencia	160 (2 espacios)
22	Monolito	NA
23	Tanque de recolección de agua pluvial	49

El aula y las oficinas administrativas compartirán una misma edificación, la cual será compartimentada de manera que se puedan realizar las dos labores, sin que se interfiera una con otra.

Se considera un área común, en la cual están ubicados los servicios sanitarios y una zona neutro, la cual será utilizada como elemento de descanso después de los tiempos de comidas o durante recesos en las charlas que se impartirán en el aula. También será el sitio adecuado para colocar un refrigerio para los visitantes.

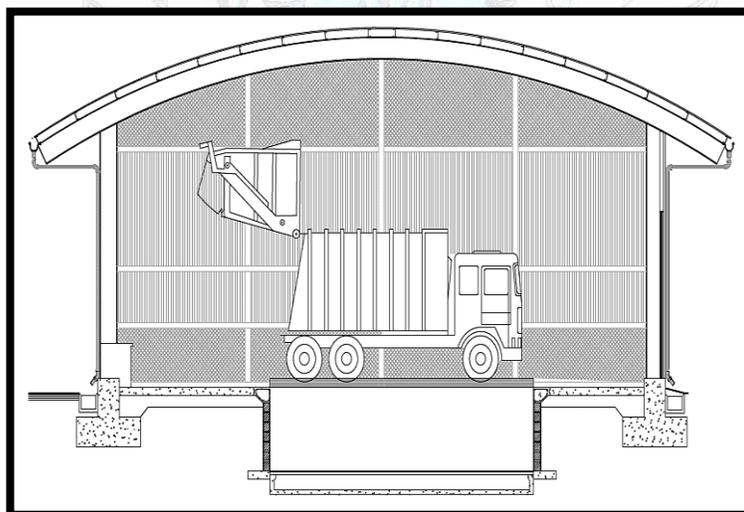
El edificio mide 46.02 m de longitud y 16.32 m de ancho.



- Recepción y secretaria
- Oficina Control de personal
- Jefatura Administrativa
- Intendencia
- Sala de Reuniones
- Servicios Sanitarios
- Zona Transición
- Comedor
- Servicio Sanitario
- Cuarto de limpieza
- Bodega Insumos
- Aula Interactiva

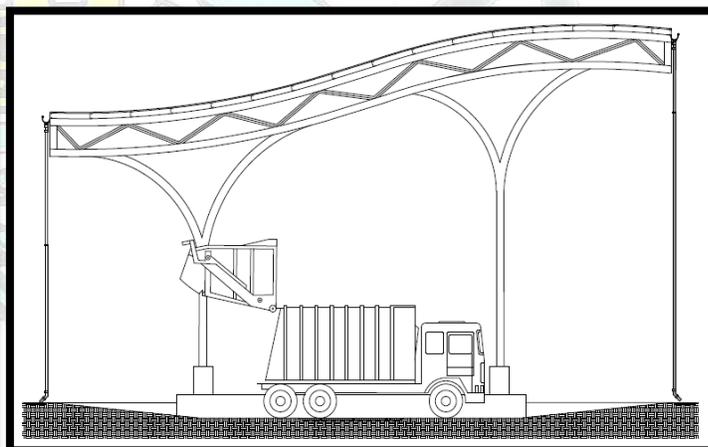
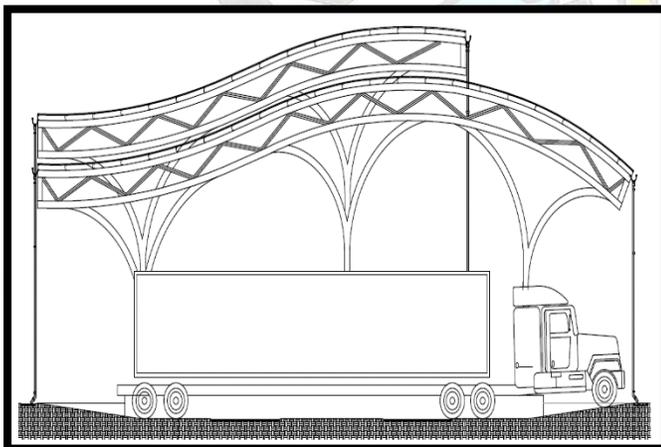
Taller: El taller está definido para que en el centro se pueda dar un mantenimiento adecuado al equipo, ya sea a los camiones recolectores, a los camiones de transferencia, a los Back_hoe, montacargas y demás equipo que se use en el CGIRS.

Por lo tanto, tiene alrededor de 218 m²



El lavado: El lavado es fundamental para mantener el centro lo más limpio posible, desde el momento en que ingresan los camiones, como también cuando salen del centro. Una vez que ingrese un camión al centro, deberá pasar a la plataforma de lavado de llantas y carrocería (hasta una altura prudencial del colector), sin que el agua ingrese a la góndola, evitando así un derrame mayor de lixiviados.

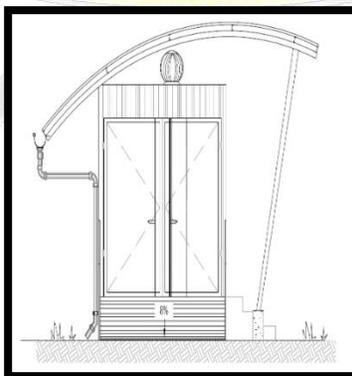
Adicionalmente, se definió una zona de lavado total donde se podrán lavar completamente los vehículos tanto los recolectores como los de transferencia.



Bodega y Mantenimiento: Corresponde al espacio que será destinado al almacenamiento de equipos, materiales y herramientas para realizar las reparaciones menores que requieran las diferentes edificaciones, de manera que el centro se mantenga siempre en óptimas condiciones.

Según la conceptualización se definió utilizar un contenedor de 2.35 m de ancho y 12 m de largo colocado sobre pilotes que le funcionaran de cimentación. Para acceder al interior de la bodega se utilizará una rampa de 6.38 m de largo y de todo el ancho del contenedor con una pendiente del 8%.

En esta área se mantendrá equipo trabajos de carpintería, soldadura, electricidad, mecánico – potable y sanitario-, sistemas hidráulicos y herramientas para jardinería.

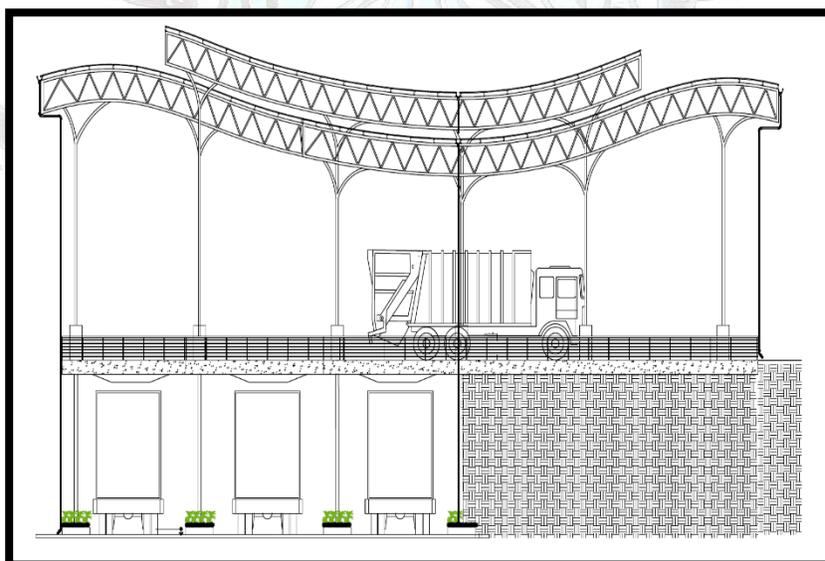


Peaje: Se instalarán las básculas necesarias para controlar la entrada de residuos y la salida al punto de entrega final, de manera que se pueda registrar el cobro del servicio, además de permitir un control de las toneladas que se moverían por día y por cada municipalidad, de tal manera que cada una pague lo correspondiente a su cantón.

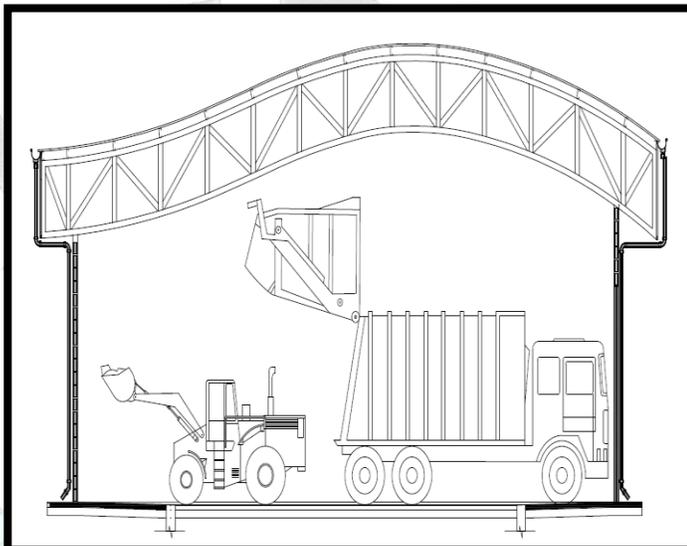


Centro de Transferencia: El área de transferencia corresponde a la zona donde se ubican los vehículos de transferencia para ser llenados de residuos ordinarios no valorizables por parte de los camiones recolectores.

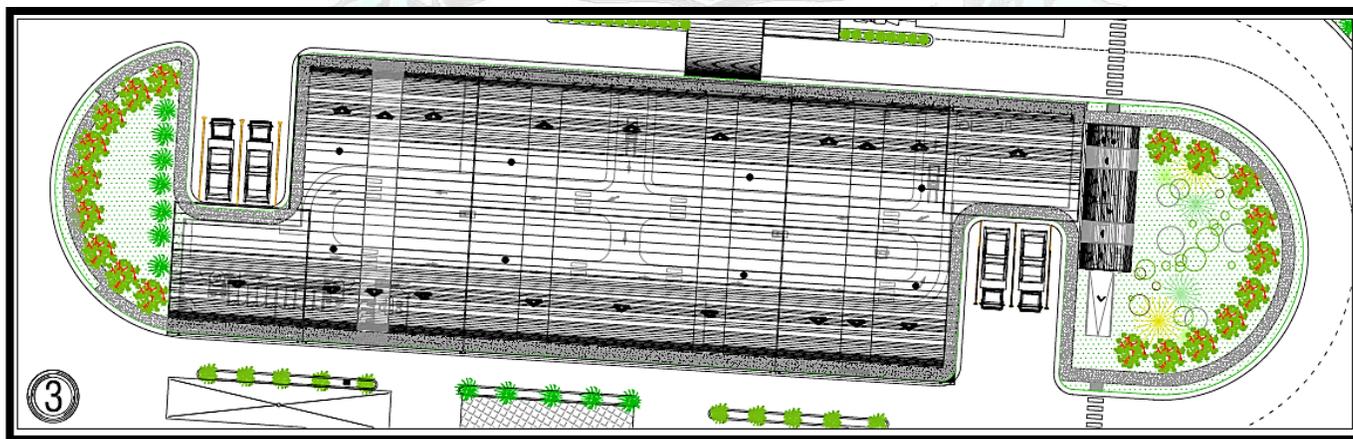
Se conceptualizó una transferencia por gravedad lo que implica que debe existir un desnivel adecuado para que los camiones recolectores estén en una altura superior de los camiones de transferencia y puedan hacer la descarga respectiva. Ese desnivel se definió en 5 m



Es el sitio donde se va a almacenar residuos temporalmente que se ubicará cercano a las tolvas para permitir facilidad en el traslado de los residuos a las mismas. Se sigue el mismo concepto de las edificaciones del proyecto con la variación que esta es cerrada con paredes de mampostería

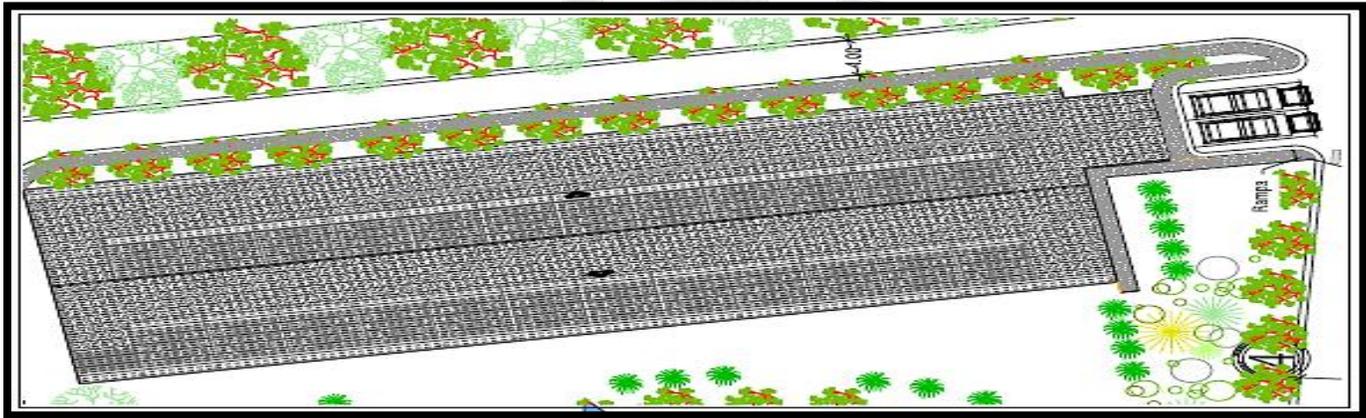


Centro de Acopio de Residuos valorizables: Esta área está distribuida en la zona de recepción de residuos que está equipada con mesas para clasificar, aros para colocar bolsas y una zona de ingreso del material. Una zona para el separar y lavar los residuos plásticos, de vidrio, etc. Una zona para el trabajo con vidrio que tendrá espacio suficiente para triturar y almacenar material. Espacio suficiente para almacenar desechos plásticos, así como para compactar y embalar papel y cartón.



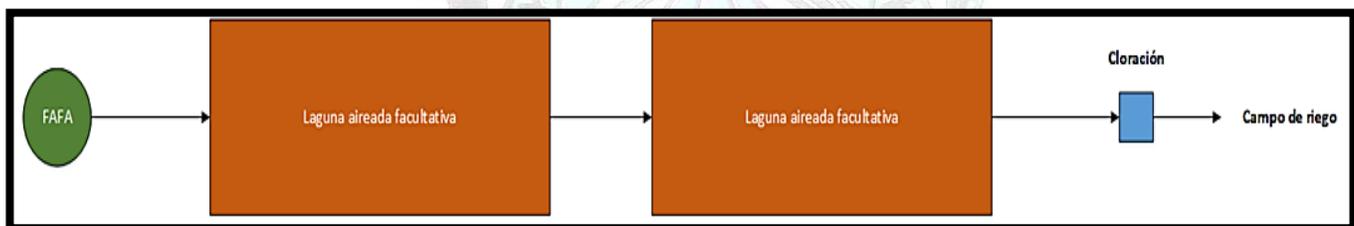
Centro de Compostaje: Un centro de compostaje tiene como función la producción de abono orgánico a partir de residuos sólidos orgánicos dando una disposición adecuada de los residuos. Según la metodología empleada para desarrollar el compost se reserva un área de 1560 m² para el desarrollo de las parvas con espacio suficiente para el volteo manual o con equipo mecánico y

pasillos para el tránsito de estos equipos. Para la recepción y despacho de material se adecuaron 47 m².



Planta de tratamiento de aguas residuales: En el Centro de Gestión Integral de Residuos Sólidos es necesario el tratamiento de aguas residuales industriales, es decir, aquellas que se generan debido a la operación del centro de transferencia, centro de compostaje y centro de acopio para el lavado de camiones.

El tratamiento de aguas residuales puede ser un rubro sumamente costoso para un proyecto, tanto en su construcción como en su operación, si se opta por un sistema que requiere múltiple equipo mecánico como aireadores, bombas y otros equipos mecánicos. Por lo tanto, se recomienda un sistema biológico de fácil operación y mantenimiento que posee altas eficiencias en zonas con altas temperaturas como lo son los FAFA seguidos por las lagunas facultativas aireadas.



Barreras Naturales: Si bien el alcance no incluye lo referente a la vegetación y/o arborización, se considera importante la utilización de elementos naturales, debido a que tendrá como función principal crear barreras visuales y disipadoras de olores.

Se espera la utilización de la mayor cantidad de especies autóctonas de la zona, sin dejar de contar con plantas, arbustos o cualquier otro elemento vegetal que le dé realce al centro y colabore con la decoración y visuales agradables, no solo para los trabajadores, sino para los visitantes del centro



Árbol Sota Caballo *Luheta divaricata*



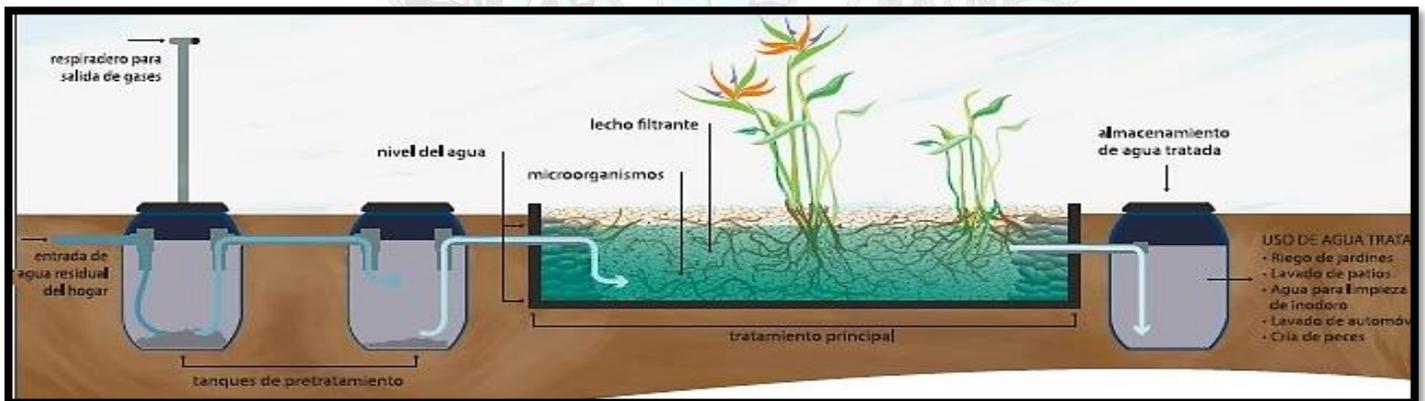
Árbol tipo *Ficus benjamina*, conocido como laurel de la india



Árbol tipo *Andira inermis*, conocido como almendro

Biojardineras: Si bien el alcance no incluye lo referente a la vegetación y/o arborización, se considera importante la utilización de elementos naturales, debido a que tendrá como función principal crear barreras visuales y disipadoras de olores.

Se espera la utilización de la mayor cantidad de especies autóctonas de la zona, sin dejar de contar con plantas, arbustos o cualquier otro elemento vegetal que le dé realce al centro y colabore con la decoración y visuales agradables, no solo para los trabajadores, sino para los visitantes del centro



Para este proyecto en el 2020 se logra obtener los permisos y abales correspondientes de las entidades involucradas en la aprobación de los aspectos legales y técnicos del proyecto.

- Presupuesto Total del Proyecto y por fases de ejecución
- Aval del estudio de arqueología
- Viabilidad Ambiental por parte de la SETANA
- Aval del Ministerio de Salud
- Aval por parte del Bomberos de Costa Rica

Aprobación de los planos constructivos por parte del CFIA



UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

Desde la creación de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, se han fortalecido los procesos de ejecución presupuestaria provenientes de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114 y la Ley Especial para la Transferencia de Competencias, atención plena y exclusiva de la Red Vial Cantonal 9329, los cuales son elaborados y aprobados por la Junta Vial Cantonal, quién es el órgano político asignado para formular los planes de inversión en materia de caminos cantonales.

La Unidad Técnica ha permitido la administración de la inversión de manera eficiente y eficaz, alcanzando una mejoría significativa en la red vial cantonal.

Se ha logrado captar la confianza de las personas en los procesos de gestión vial, a través de la participación ciudadana. Además, que las personas cuando se involucran en las obras desarrollan el sentido de apropiación lo que facilita que la inversión dure más tiempo, mediante mecanismo de mantenimientos que las comunidades organizadas, junto con los comités de caminos realicen.

En materia de comités de caminos, se han formado nuevos comités y se está trabajando en organizar las actividades de los mismos, capacitándolos, por ejemplo: elaborar plan de trabajo, plan de mantenimientos, mapeos sociales y otros.

OBRAS EJECUTADAS

El siguiente resumen expone algunos de los proyectos realizados dentro del periodo 2023, incluyendo obras del presupuesto ordinario Municipal, presupuestos de la Ley 8114, Ley 9329,

además de obras de mantenimiento tales como acondicionamiento de caminos, colocación de alcantarillas, limpieza de drenajes y otros.

Todos los proyectos han sido desarrollados de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Ley de Contratación Administración. Para ello se cuenta con personal calificado tanto a nivel de procedimientos de contratación como por el ingeniero que determina el contexto dentro del cual se desarrollarán las obras, además de supervisar el avance y sus respectivas finalizaciones.

DESARROLLO LOCAL Y COMUNAL

La Municipalidad de Guatuso en coordinación con las Asociaciones de Desarrollo Integral (ADI), se han invertido recursos provenientes de DINADECO, Fondo Desarrollo Municipal, MOPT, Ministerio de Trabajo, ICODER y otros. Entre los proyectos alcanzados figuran: Iluminaciones de canchas de fútbol, menaje de salones comunales, construcciones de puentes, mejoras en las escuelas, construcción y mejoras de cocinas comunales, mejoras y construcciones de salones comunales, construcciones de baterías sanitarias, construcción de área recreativa Centro San Rafael, mantenimiento de caminos, construcción de acera (en plan de ejecución) y otros.

ESPACIOS SEGUROS

UNICEF y los aliados, promueven la instalación de Espacios Seguros en las comunidades de acogida de niños, niñas y adolescentes migrantes, para promover su integración y proteger de la violencia, tanto a la niñez y adolescencia migrante como nacional que reside en la comunidad.

Se promueve que las comunidades se organicen y abran espacios físicos, equipados para el desarrollo de actividades formativas y lúdicas, con tecnología que facilitan también actividades escolares de los niños, niñas y adolescentes.

Los Espacios Seguros, son espacios de protección en las comunidades, coordinados e integrados a los Subsistemas Locales de Protección, garantizando así la referencia y derivación de los casos a nivel de las instituciones de gobierno: Espacios seguros UNICEF

En el Territorio norte norte el país, durante el primer semestre del año 2022, UNICEF, en conjunto con la Embajada Americana y otros aliados articularon acciones con los gobiernos locales de los Cantones de Guatuso, Los Chiles y Upala y con los miembros de los Subsistemas Locales de Protección, SSLP, para implementar 5 nuevos ES en las comunidades transfronterizas de Los

Ledezma y México de Upala, en Upala, en Los Chiles en la Comunidad de Medio Queso y la comunidad de la Virgen, en Guatuso en la Comunidad de Buenos Aires en el distrito central del Cantón, las cuales tienen alta población migrante.

Sin duda alguna, los Espacios Seguros en estas comunidades vienen a fortalecer las iniciativas cantonales para la protección y prevención de la violencia en niñas, niños y adolescentes de los 3 cantones.

Este encuentro regional tiene como propósito compartir la experiencia de los Espacios Seguros de Villanueva y El real, que ya han venido funcionando en Upala desde hace poco menos de un año. Se conocerán los aprendizajes y desafíos, así como las estrategias y alianzas interinstitucionales entre el gobierno local, las instituciones del Subsistema Local de Protección en cada Cantón, y la cooperación internacional lograda con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas, la Embajada de los Estados Unidos, entre otros.

¡Porque juntos podemos contribuir a darles a la niñez y adolescencia más y mejores oportunidades para su desarrollo integral!

La Estrategia Ruta de Género plantea dentro de la Estrategia que las mujeres que sufren acoso, hostigamiento y violencia; tengan una guía, información y acompañamiento en los territorios.

Los espacios seguros para mujeres son los locales, instituciones previamente identificadas, capacitadas donde las mujeres pueden acudir para refugiarse y pedir ayuda cuando sufren acoso callejero y en condiciones de peligro.

La municipalidad de Guatuso ha participado y ha sido acreditada como espacio seguro, el primer gobierno local a nivel nacional que lo adquiere.



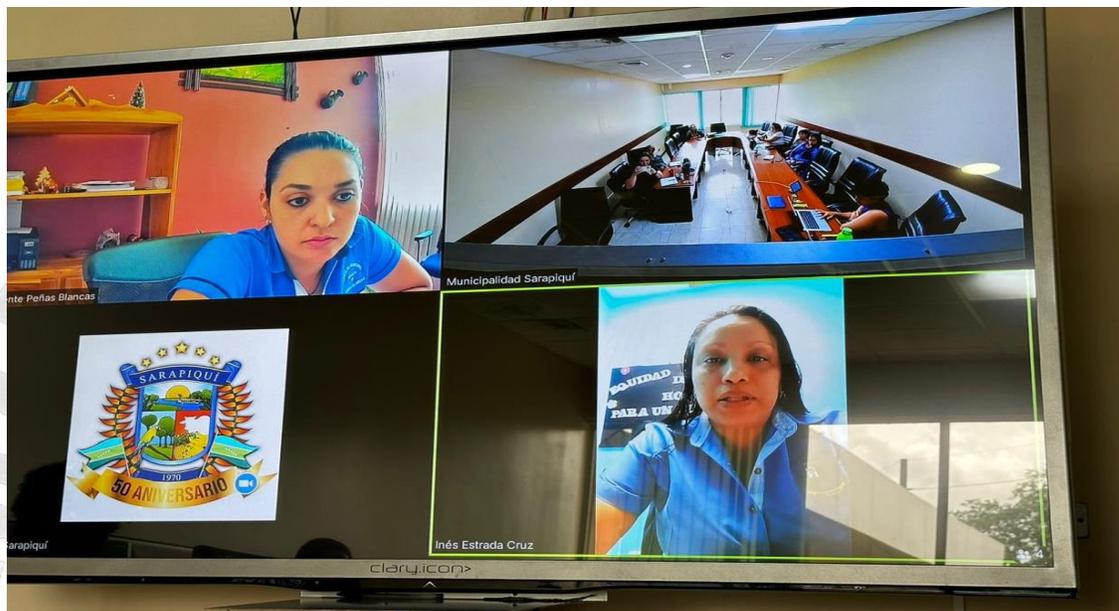


Capacitaciones, encuentros para OFIM y permanencia a redes locales

OFIM como enlace de género a nivel intrainstitucional participa en diferentes encuentros y capacitaciones para fortalecer las alianzas en temas de género y derechos humanos. Sesión Plataforma Regional Interinstitucional para la Equidad e Igualdad de Género. PREIG, Ciudad Quesada.



Sesiones trimestrales de plataforma regional de enlaces para la igualdad de género, de la zona norte



- Reunión de redes locales de atención y prevención de la violencia. Como respuesta a la participación de redes. La municipalidad como miembro activo de la Red Local de Atención y prevención de la Violencia del cantón de Guatuso. En este momento se coordinó con jefatura de INAMU Región Huetar Norte, secretaria Técnica INAMU, otros miembros de las distintas redes VIF en la zona norte y la Fundación RET INTERNACIONAL bajo el programa HÁCETE Escuchar.



Reunión enlace de género institucional. Siendo enlace de género a nivel institucional se plantean estrategias de intervención en temas de prevención y atención de la violencia de forma intersectorial por medio de la capacitación de la secretaria técnica del INAMU, en concordancia con la PIEG Y PLANNOVI.



Capacitación Ley 10:235.

Respondiendo a los lineamientos y objetivo de OFIM, se participa en las capacitaciones en leyes y reglamentos en beneficio de los derechos de las mujeres.



En diligencia a la ley 10:235 para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política, la OFIM presenta y da seguimiento a la aprobación del reglamento a la ley por parte del concejo municipal y posterior publicación de este. Ambas diligencias ya realizadas.

Conmemoraciones.

Día Internacional de la Mujer.

Mediante un conversatorio se compartió con un grupo de 35 mujeres a partir del documental “Mujeres en la Historia”.



MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



Día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas.



Talleres, círculos de mujeres, DIA NARANJA “UNETE A COMBATIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

Tardes de café. DÍAS NARANJA con grupo de mujeres y hombres. Espacio para trabajar temas de derechos humanos, equidad en género, prevención violencia basada en género con diferentes poblaciones y grupos etarios. Se realizan los 25 de cada mes o fecha próxima.



Tardes de café. DIA NARANJA. Asesorías en materia de pensiones alimenticias. Charla informativa para la población. Dirigida desde el juzgado judicial, departamento de pensiones, Fortuna.



DEFENSA PÚBLICA
Poder Judicial de Costa Rica

OFICINA DE LA MUJER

MUNICIPALIDAD GUATUSO

Charla: El proceso alimentario

Ese día también podrá realizar sus consultas en temas relacionados con pensiones alimentarias a la persona defensora pública.

**Persona facilitadora
Licda. Ana Isabel Blanco
Quirós
Defensora Pública
Pensiones Alimentarias**

CUPO LIMITADO

Modalidad presencial
Fecha: Miércoles 28 de junio.
Hora: 1:00 p.m.
Lugar: Oficina de la mujer en la
Municipalidad de Guatuso

Información: 61 83 14 57 Licda: Inés M. Estrada Cruz. OFIM
<https://defensapublica.poder-judicial.go.cr/>



Tarde de café-DIA NARANJA. Con el mercadito Guatuseño, trabajando derechos humanos, derechos de las mujeres y prevención de la violencia.



Tarde de café. DIA NARANJA Espacio para trabajar temas de derechos humanos, equidad en género, prevención violencia basada en género con diferentes poblaciones y grupos etareos.

Charla FUNPADEM



PROGRAMA EMPRENDE: CAPACITACIONES, CURSOS, FORMACIÓN, EMPREDIMIENTO, EMPRESARIEDAD, AUTONOMIA ECONÓMICA

Ministerio de trabajo. EMPELATE

Graduación de Emprendedores **Ministerio de trabajo, CIDEP**. El 2022 gestionó capacitaciones con el MINISTERIO DE TRABAJO bajo la modalidad del programa EMPELATE, apoyando a 27 emprendedores a fortalecer sus negocios en temas como mercadeo, aplicaciones ofimáticas, inglés. Esta enseñanza aprendizaje estuvo a cargo del Instituto CIDEP. Para el 2023 estas personas obtuvieron sus títulos acreditando sus conocimientos.



AYUDA EN ACCIÓN. ONG interesada en trabajar en el cantón de Guatuso, en coordinación del departamento de emprendimiento, empresariedad y autonomía económica de la municipalidad en la oficina de la mujer se crean espacios de formación, capacitación en gestión empresarial, elaboración de plan de negocios y posibilidad de capital semilla para las personas beneficiarias tanto nacionales como extranjeros, para emprendimientos individuales y asociativo. Esto se realiza en el marco del proyecto ARCOIRIS DE ESPERANZA, financiado por la unión EUROPEA.

Para el 2023 el acompañamiento de esta ONG, se centró en:

1. Tema protección: Prevención de la violencia basada en género. Mentorías a población Maleku en taller para mujeres fortaleciendo promotoras en el tema de identificar y/o prevenir la violencia.
2. Tema preparación para desastres: Acompañamientos en implementación de comités comunales para la atención y prevención de desastres naturales. Por medio de donaciones de equipos como radios, publicidad, capacitación a grupos comunitarios para respuesta inmediata a un desastre natural como inundaciones.
3. Tema inclusión económica: Proceso de formación mediante capacitación a emprendimientos individuales (35) en gestión empresarial y confección de plan de negocios, interviniendo comunidades como Betania, San Rafael, Buenos Aires, Costa Ana, territorio Maleku, entre otras.

De los participantes 14 lograron obtener capital semilla para fortalecer su negocio, equipo e insumos fueron distribuidos entre los ganadores, igualmente FUNDECOCA por medio de un consultor le brindaría asesoría y seguimiento posterior al proceso de la adquisición.

Primer reunión Proyecto Arcoíris de Esperanza con Nuevos Emprendimientos para capacitación en Gestión Empresarial.

Se convoca personas emprendedoras en base de datos del programa Mujer Emprende para inducción de capacitación en Gestión Empresarial de Fundación Ayuda en acción mediante el Programa Arco Iris de Esperanza. Con posible opción de capital semilla para fortalecer sus negocios.



Financiado por
la Unión Europea



Ayuda
en Acción



Si tiene un emprendimiento,
esta información es para usted!

La Fundación Ayuda en Acción en coordinación
con la Municipalidad de Guatuso, le invitan a
participar de una charla

PARA LA SELECCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL

Requisitos para los participantes:

- Hombre o mujer, de 18 a 65 años
- Saber leer y escribir
- Ser vecino(a) de alguno de los palenques (El Sol, Tonjibe o Margarita)
- Emprendimiento en marcha, con mínimo de 1 año de estar operando
- Pueden ser personas migrantes o nacionales.
- Emprendimientos con elementos innovadores (no indispensable)
- Emprendimientos amigables con el medio ambiente (no indispensable)
- Puede participar personas con discapacidad con emprendimientos.

Miércoles

14
de junio



03:00 pm - 05:00 pm



Centro de
capacitación Tafa Jolo,
Palenque Margarita

En el marco del proyecto:



Con el apoyo de:



Convocatoria Ayuda En Acción nuevos emprendimientos. Inicio de capacitación en gestión empresarial para el 2023 donde los beneficiarios optan por elaborar un plan de negocios y poder participar por capital semilla.



Primera sesión de Ayuda en Acción desde CIDEP. Elaboración de plan de negocios, gestión empresarial.



Graduación de emprendedores curso gestión empresarial ayuda en acción.



Lanzamiento proyecto INTEGRÉMONOS de Ayuda en Acción y AECID.

Como parte de las alianzas, apoyo y acompañamientos de Ayuda en Acción para el cantón de Guatuso, se inicia con este proyecto nuevas oportunidades de capacitación, formación en diversos temas. Participaron en este lanzamiento la viceministra de gobernación, la embajadora de España en Costa Rica, las jefaturas internacionales y nacionales de la ONG Ayuda en Acción, instancias locales de los cuatro cantones Upala, La Cruz, Guatuso, Los Chiles, emprendedores de proyectos anteriores.



Proyecto
Integrémonos

La Fundación Ayuda en Acción y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), tienen el agrado de invitarle al acto de lanzamiento del proyecto "Integrémonos", para los cantones de La Cruz, Upala, Los Chiles, Guatuso y San Carlos.

-Contaremos con la visita de la señora Embajadora de España en Costa Rica, la viceministra de Gobernación y Policía y el Director General de Fundación Ayuda en Acción-



Auditorio
Colegio Técnico Profesional
de Upala



Jueves 27 de abril
08:30 am-10:30 am

Agradecemos confirmar su participación al correo kbenavides@ayudaenaccion.org



Inicio Mujer y negocios en Upala.

Como resultado de la participación de OFIM en Red Regional de apoyo PYME, Huetar Norte, se logra participar en el seguimiento de las personas que participarán en el 2023 en MUJER Y NEGOCIOS programa para fortalecimiento de actividades económicas y productivas lideradas por mujeres, iniciativa de INA, MEIC, INAMU. Guatuso contó con 5 participantes quienes culminaron las capacitaciones satisfactoriamente.



Aporte de instituciones públicas, cooperativas y profesionales para sesiones informativas en aras de fortalecer emprendimientos y negocios. Programa emprende.

GRAMEEN-CORREOS DE COSTA RICA-INA-INAMU-SECTOR PRIVADO Es importante que emprendimientos y negocios conozcan los servicios que instituciones pueden ofrecerles como es créditos a bajo costo y hacer uso de herramientas como correo de costa rica para realizar envíos de sus productos, para robustecer su actividad económica, obteniendo impacto positivo para ellos y sus familias.

Capacitación Gramen Finanzas saludables

Como parte del programa Emprende, se facilita capacitaciones a emprendedores, dueños de negocios en temas de habilidades blandas y finanzas saludables para actualización y conocimientos óptimos.

Charla las 3 D del éxito Grammen. Charla motivacional, un espacio para identificar los altos y bajos en un negocio, las posibles formas idóneas para generar éxito en la idea de negocio o negocio ya establecido.



Charla informativa correos de Costa Rica



Capacitaciones INA (Manipulación de Alimentos – Refrescamiento Manipulación de Alimentos).

Siendo parte el fortalecimiento de emprendimientos mediante la capacitación e información como parte del programa Emprende en alianza con el INA un grupo de 25 personas se capacitaron en manipulación de alimentos por primera vez y otro grupo de 25 en Refrescamiento de manipulación de Alimentos.



Capacitación INA en Upala para emprendedores A OTRO NIVEL. Como resultado de reunión con jefatura de INA en mes de septiembre. Personas vinculadas al programa Emprende de la Oficina de

la Mujer lograron participar de la capacitación, obteniendo información valiosa para fortalecer su negocio.



FOMUJERES: Programa del INAMU para fortalecer emprendimientos de mujeres, apoyarles económicamente y regenerar su actividad económica, por medio de fondos no reembolsables.



Como llevar tu emprendimiento al día. Charla informativa para personas con negocios, emprendimientos y actividades productivas con la finalidad de asesorar en temas tributarios. Con un profesional en contabilidad.

Charla para emprendimientos

Infórmate sobre como llevar tu emprendimiento al día.



Temas:

- Sistema Tributario.
- Régimen General.
- Régimen simplificado.
- Renta.
- Informe de ventas, gastos y compras.
- Control de la utilidad.



1:00 P.M.

11 DE OCTUBRE 2023

EN MUNICIPALIDAD DE GUATUSO.



Licenciada Jany Lynn B.



Mercado Municipal.

El espacio de la feria municipal desde el 2021 se denomina Mercadito Guatuseño, se realiza contiguo al edificio municipal. En este momento el proceso para tener nuevas instalaciones para el desarrollo del Mercado ya está bastante consolidado, los emprendedores y demás comerciantes tendrán mayores y mejores condiciones gracias a las diligencias de esta administración.

Feriantes activos: 30 emprendimientos individuales

Actividad económica:

- Repostería
- Bisutería
- Productos naturales
- Frutas y verduras
- Postres
- Tejido
- Costura
- Venta de servicios gastronómicos
- Vivero ornamental
- Sublimación
- Artesanía
- Chocolate artesanal con valor agregado.



Estadísticas:

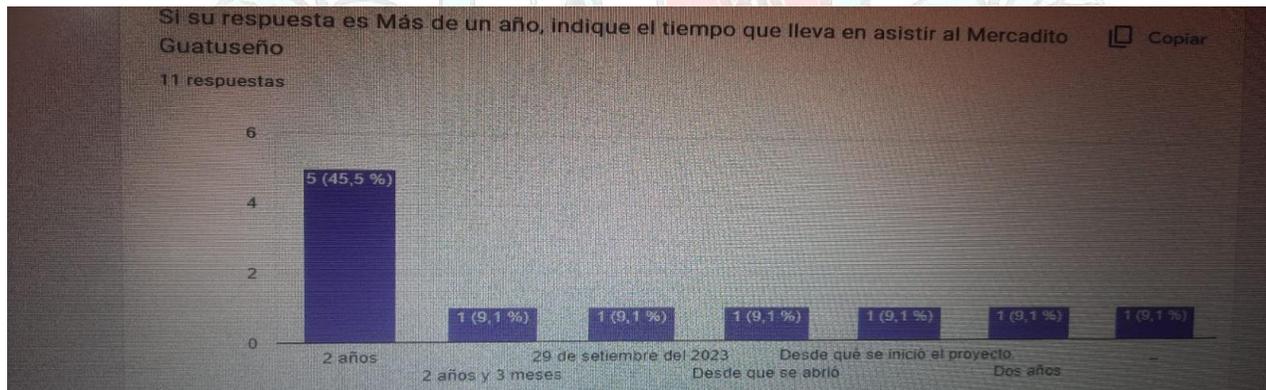
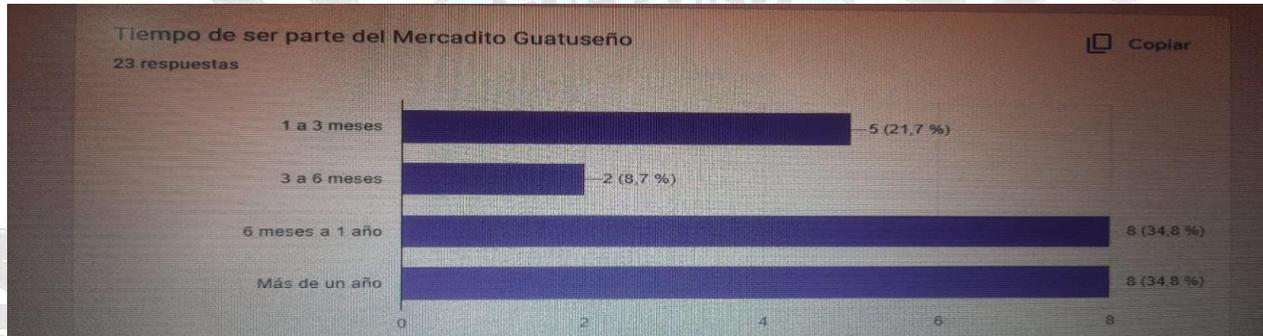
Permiso municipal venta ambulante: 12

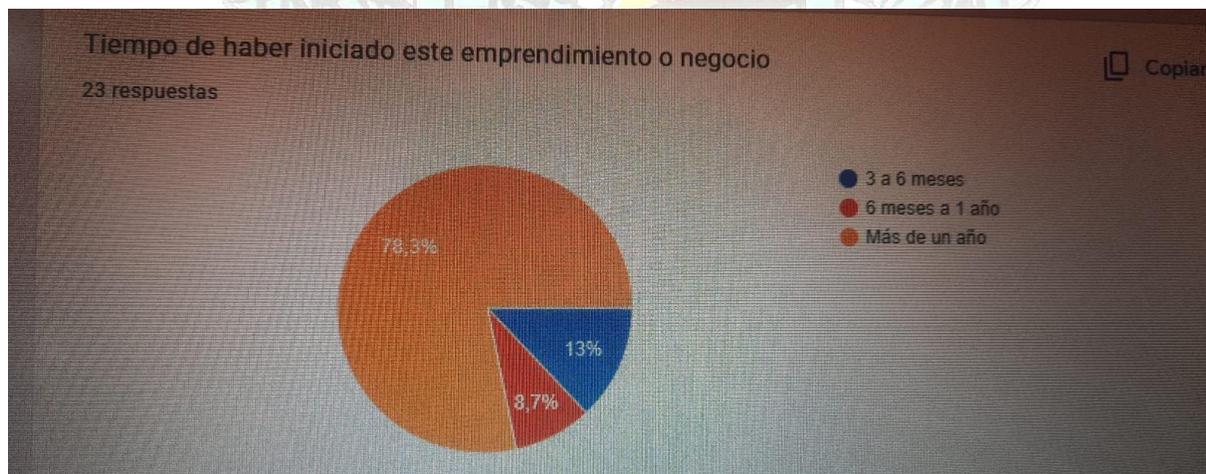
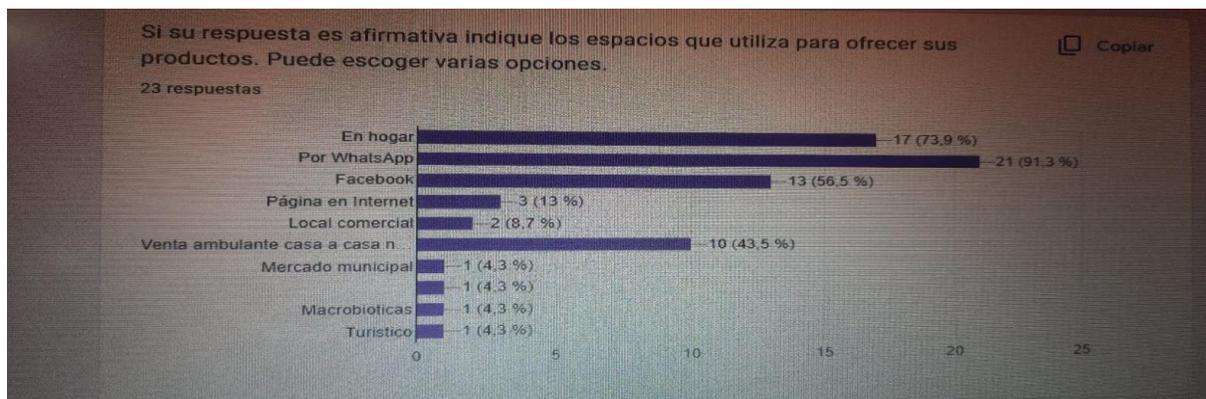
Permiso municipal patente: 1

Obligaciones con la CCSS: 2

Inscritos en hacienda: 4

Ninguna de las anteriores: 12





Este proyecto nace con el sentir de los emprendedores, productores y agrícolas del cantón de Guatuso a partir de una emergencia de sobrevivencia a tal evento se demuestra que con la articulación organización de los agricultores propios emos podido resolver la falta de suministros en aquel, momento del cual se logra resolver mediante esta alternativa propia instalada en el cantón, este proyecto se encuentra en la etapa de inversión para la ejecución del recurso y cuenta con la condición para albergar 50 productores en plaza abierta 15 comerciantes en servicio y 10 comercios

instalados con múltiples servicios y condiciones al servicio de la comunidad 2 espacios para souvenirs para ofrecer nuestra cultura y soberanía a nuestro cantón espacio recreativo , sala de conferencia y oficinas administrativas . Este siendo administrado por este gobierno local y ofreciendo los servicios básicos para cada uno de los puestos. Con precios que no rondan en los espacios libres de 15.000 mil colones por mes, los espacios de servicios en 50.000 mil colones por mes y los servicios múltiples 160.000mil colones por mes y souvenirs de 50.000mil por mes y los alquileres de la sala de video conferencia en 100.000mil colones dependiendo del acto. Esto va a tener una persona responsable de la administración del mercado los pagos de servicios y obras de mantenimiento, así es que a nivel del territorio Norte-Norte es el primer proyecto que impacta la organizacionalidad para poder resolver la integración diversa del sector productivo de la zona norte.

Participación Mercadito Guatuseño. Feria de la Salud, Guatuso.

JORNADA DE ALTO IMPACTO CANTÓN DE GUATUSO



"CULTIVANDO SALUD" "CORRÁ ÁRRACA JURİYÁ CURU MATICA"

La CCSS brindará servicios de salud en las siguientes especialidades:

Con cita previa con referencia y seguro al día

- Radiología
- Rehabilitación
- Otorrino
- Oftalmología
- Ginecología
- Medicina Familiar
- Cuidados Paliativos

Sin cita previa y con seguro al día

- Electrocardiogramas
- Obstetricia
- Odontología
- Deformidad vertebral
- Enfermedad cardiovascular
- Piel sana
- Clínica de mamas
- Laboratorio
- Vacunación

Sin cita previa y no asegurados

- Oferta anticonceptiva mujeres menores de 25 años
- Pruebas VIH
- Vacunación
- Medicamentos en desuso
- Aseguramiento

Fecha: 22 al 26 de mayo 2023

Lugar: Salón Multiusos, San Rafael de Guatuso

Horario: Lunes a jueves

07:00 am a 04:00 pm
Viernes 07:00 am a 12:00 pm

Debe portar documento de identificación.

Para información consulte en su EBAIS.



VARIEDADES K

Contamos con tamal mudo en el mercadito guatuseño los esperamos



¢2000

MAÑANA EN EL MERCADITO GUATUSEÑO A PARTIR DE LAS 7:30 AM



Muchas Gracias!
Contar con su presencia es una bendición

PEDIDOS AL 8591-41-50

PROGRAMA. MIGRANTE CUENTAME TU HISTORIA

Jornada Migratoria.

Jornada Migratoria realizada 25 y 26 de enero en coordinación con el Centro Municipal para Migrantes de Ciudad Quesada atendiendo temas importantes para la población migrante de nuestro

cantón. Dentro de la atención a la población se ofreció información en derechos laborales, regularización, opciones de capacitación, empleabilidad, entre otros servicios. Participaron OIM, ACNUR, CENDEROS, Fundación Mujer, Municipalidad de Guatuso.



Mesa territorial de movilidad humana.

Participan autoridades gubernamentales, municipales y ONG,S establecidas en los cantones de Upala, Los Chiles, Guatuso, La Cruz para trabajar temas de migración y movilidad humana territorialmente.



Trabajo articulado entre actores con el objetivo de fortalecer la Integración social y la participación de las personas Migrantes, Refugiadas y solicitantes de Refugio en los cantones que son parte de la MTMH, para incorporarlos a los procesos de Desarrollo desde un enfoque de Derechos Humanos.



Convocatoria Fundación Mujer seguimiento población migrante captada en la Caravana Migratoria.

Como seguimiento al proceso de convocatoria en la jornada migratoria de enero 2023, fundación Mujer realizó el llamado a la población captada en esta actividad con la finalidad de apoyar según sus necesidades mediante el proyecto MINA, ejecutado junto a la fundación Panamericana para el Desarrollo el cual busca empoderar a la población migrante sobre sus derechos migratorios, opciones migratorias, habilidades blandas e intermediación laboral.



Conversatorio Comunitario FUNPADEM.

Dirigido a ofrecer información en temas de derechos humanos, derechos laborales para personas migrantes, con el proyecto “En los zapatos del otro”



Reunión FUNPADEM formalización CREDES.

FUNPADEM crea alianza con la municipalidad de Guatuso para instalar la oficina de CREDES en Guatuso, específicamente en las instalaciones del gobierno local. Esto para atender población del cantón en temas migratorios, violencia en género, esto desde una perspectiva de derechos humanos, servicio ofrecido por un profesional en derecho.

Capacitación población adulto mayor. Coordinación con UNED. Uso de herramientas tecnológicas.

Universidad Estatal a Distancia
Dirección de Extensión Universitaria
Programa Persona Adulta Mayor, en
colaboración con la Municipalidad de
Guatuso y la Unión Cantonal de Guatuso



Le invitan al curso gratuito:

Uso de Herramientas Virtuales y
Tecnológicas para Personas Mayores



Inicio
Martes 06/06/23

Horario
9:00 am a 12:00 md

Oficinas de la
Unión Cantonal
Guatuso

Cupo limitado

Más información
e inscripciones:



2253-1921

vretana@uned.ac.cr



Taller Centro diurno. Taller Manejo de emociones. Desde la iniciativa de la Instancia Local para el abordaje suicida ILAIS, donde la municipalidad es miembro, OFIM como representante. Esta vez con el grupo del Centro Diurno del Hogar de ancianos del cantón de Guatuso.



Otros espacios de participación

Reunión Fuerza Pública Sembramos seguridad- Estrategias sembramos seguridad. Participación como invitada la municipalidad de Guatuso en presencia de la viceministra de gobernación. ONG,s, jefaturas de fuerza pública, migración y extranjería y diferentes gobiernos locales de la zona norte.



Inauguración espacio seguro, Buenos Aires.

Espacio destinado a fortalecer el trabajo con la comunidad menor de edad, en aras de la prevención de conductas inapropiadas y formación de personas de bien. La municipalidad ha ofrecido apoyo en diversos trámites y actividades en esta iniciativa del PANI, UNICEF, líderes comunales de Buenos Aires, por ello hubo participación del gobierno local en esta inauguración.



REDES INSTITUCIONALES

SUBSISTEMA PANI

Taller Katira, proyecto subsistema. Como parte del subsistema, la municipalidad apoya en la ejecución de proyectos. Específicamente este dirigido a padre-madres y población menor de edad.



Instancia Local para el abordaje de la conducta suicida. ILAIS

Taller Manejo de emociones. Desde la iniciativa de la Instancia Local para el abordaje suicida ILAIS, donde la municipalidad es miembro, OFIM como representante. Esta vez con el grupo de los boys scouts del cantón de Guatuso, estudiantes del CTP Guatuso y escuela San Rafael de Guatuso.



Taller Manejo de Emociones en conjunto con ILAIS, en la comunidad de Buenos Aires de Guatuso. 25 de abril 2023

El taller se desarrolló con el grupo de líderes comunales del Espacio Seguro de Buenos Aires con la finalidad de trabajar el tema de las emociones y como estas si no son manejadas correctamente la reacción ante la situación que las genera no es la correcta por parte de la persona, donde incluso se puede perjudicar a otra, inclusive a sí mismos.



Conmemoración prevención del suicidio. Desde la Instancia local para el abordaje de la conducta suicida se realiza una marcha.



Red Local atención y prevención de la violencia, del cantón de Guatuso (RED VIF).

Reunión mensual de Red Local de Atención y prevención de la violencia (RED VIF), Para inicio 2023 la RED VIF no contaba con coordinación, esta inició nuevamente sus reuniones a partir de agosto 2023 tras varios intentos que alguna institución asumiera la coordinación. Ret internacional Fundación con prepuesto de la embajada de los Estados Unidos, con el proyecto HACETE ESCUCHAR inicia acompañamiento a la red VIF, como sugerencia de INAMU.



Comité Técnico Guatuso, Persona Adulto Mayor.

Reuniones mensuales donde se presentan casos en condiciones de vulnerabilidad económica para ser valorados por el profesional en trabajo social del hogar, para ser atendidos con algún apoyo institucional.

Casos atendidos: 83 personas

Referidos a instituciones: 41 casos RP: 33

Otros servicios. DONACIONES

Kiosko informativo. AYUDA EN ACCIÓN

Dado las buenas prácticas, coincidencia en programas Ayuda en Acción ofreció a la municipalidad de Guatuso, bajo la tutela de OFIM, la implementación de un KIOSKO informativo al servicio de la comunidad donde la población tiene a disposición el uso de 4 computadoras con servicio de internet para realizar todo tipo de trámite. Entre ellos, adquirir información en tema de derechos como educación, salud, identidad, obtener materiales digitales con información sobre tipos de violencia, información sobre regularización migratoria, realizar tareas de escuela, colegio, universidad, entre

otras funciones que permitan facilitar y mejorar la calidad de vida de las personas del cantón de Guatuso.



Embajada de los Estados Unidos.

En respuesta al trámite de administración actual, se aprobó solicitud en diversos oficios enviados a la Embajada de los Estados Unidos para apoyar estrategias ya desarrollados por la Municipalidad de Guatuso.

Bajo el programa Sembramos Seguridad se aprueba la donación que refuerza el trabajo de este municipio, OFIM es ente coordinador, ejecutar de algunas donaciones dado los programas establecidos tienen similitud con los lineamientos del programa sembramos seguridad.

La oficina de la Mujer, Departamento de Gestión Social coordina varios de estas estrategias, desde alcaldía se implementan las directrices propias de ejecución.

Municipalidad móvil

Esta viene a prestar servicios descentralizados del municipio en las diferentes comunidades distritos con el fin de proteger principalmente al usuario que tengan una oportunidad de acercamiento , teniendo una oportunidad de realizar los trámites de una forma más cercana más eficiente y oportuna , saciar sus consultas y dudas también abrir los espacios en cuanto a género que encuentren un espacio para la protección también para poder encontrar iniciativas , ideas de organización ante el programa de emprendimiento , adulto mayor que pueda ser atendido que pueda ser vulnerable , también sin más que puedan solicitar cualquier arreglo , consulta de cualquier cuadrante de las comunidades que tengan ciertas dudas que no sepan cómo realizar una gestión de cualquier problemática que enfrenten.

Ese es el acercamiento gracias a esta oportunidad se da una gestión de gobierno local y conjunto a la donación que también nos otorga parte del servicio la embajada americana que hemos estado trabajando ardua y colectivamente con ellos para poder avanzar en temas de seguridad, espacios seguros, temas de protección, rescate de la cultura y tradición del cantón, y también combatir parte del programa de género contra la violencia de género.



Toldos. Carpas que se usaran para eventos públicos en el Cantón de Guatuso, impulsara eventos comunales en los diferentes distritos.



MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



Mobiliario OFIM-ESPACIO SEGURO BUENOS AIRES



Equipo tecnológico y mobiliario OFIM



OFIM EN CIFRAS 2023

Programa Mujer no estás sola.

Casos de violencia atendidos: 75 mujeres (violencia física, sexual, patrimonial, psicológica).
Referidos a instituciones: 41 casos con medidas de protección o denuncia para apoyo socioeconómico. Atención grupal días naranjas, tardes de café, conmemoraciones: 275 mujeres.

Parque Amarillo

Este es el proyecto modelo y preciso de la perseverancia después de alrededor de casi 6 años tanto de este gobierno local y el acompañamiento de la ADI de Katira, hoy decimos al mes de marzo 2024 que se da inicio a esta gran obra que viene a embellecer pero principalmente a mediar la convivencia, la integración de vecinos, familias visitantes y todo aquel que quiera integrarse dentro de este bello espacio en la comunidad de Katira visualizando también una obra mediada entre la visión de un potencial turístico del desarrollo de esta zona, y entre otras acciones de recuperación de espacios públicos se ha contemplado formalmente convenios con las asociaciones de desarrollo

de más de 18 comunidades como espacios recreativos , parques infantiles , espacios de recreación y comportamiento , donde se permite unir principalmente a la familia y los vecinos de la comunidad.

INDICE	
1	PLAN GENERAL
2	PLAN DE DRENAJE
3	PLAN DE DISEÑO DE LA OBRA
4	PLAN DE DISEÑO DE LA OBRA
5	PLAN DE DISEÑO DE LA OBRA
6	PLAN DE DISEÑO DE LA OBRA
7	PLAN DE DISEÑO DE LA OBRA
8	PLAN DE DISEÑO DE LA OBRA
9	PLAN DE DISEÑO DE LA OBRA
10	PLAN DE DISEÑO DE LA OBRA
11	PLAN DE DISEÑO DE LA OBRA
12	PLAN DE DISEÑO DE LA OBRA
13	PLAN DE DISEÑO DE LA OBRA
14	PLAN DE DISEÑO DE LA OBRA
15	PLAN DE DISEÑO DE LA OBRA
16	PLAN DE DISEÑO DE LA OBRA
17	PLAN DE DISEÑO DE LA OBRA
18	PLAN DE DISEÑO DE LA OBRA

PLANOS E INDIACIONES TÉCNICAS:
ING. SAMUEL MEJA PORRAS CFA E-20988
ING. ANDRÉS MOYA CASTILLO CFA E-20842
ING. STEVEN BOCHER JIMÉNEZ CFA E-10814

UBICACIÓN

LOCALIZACIÓN 1:15

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

MIVAH Ministerio de Vivienda y Planificación Urbana

Coocique

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

PARQUE AMARILLO, KATIRA

Declaratoria Rio Celeste Ruta Turística.

Después de un en drenaje de gestión de 4 años con una atención de un estado de emergencia por pandemia se reactiva en el 2022 la ruta turística Norte-Norte denominada Bijagua, Katira con este plan de atención se visualiza la construcción de desarrollo económico potencializado en el sector turístico incluyendo mejoramiento y fortalecimiento en las diferentes áreas.

- a) Información vial
- b) Conectividad
- c) Electrificación (trifásica)
- d) Espacios seguros
- e) Rescate de cultura
- f) Fortalecimiento del arte
- g) Impulso de la banca desarrollo (ideas productivas, PYMES, Microempresas y Empresas) Esto va a permitir en un periodo no más de 3 años haber desarrollado en un 60/70 porciento la reactivación económica a través de la ruta turística, Bijagua Katira y enunciado a incluir destino Maleku que finaliza con la reactivación económica.

Plan de gestión integral de destino turístico



Palabras de la señora Ilse Guitierrez
Alcaldesa de la Municipalidad
de Guatuso



Presentación de don Rodolfo Lizano del
Programa de Gestión Integral de Destino
Turístico



Exposición de la metodología del taller por parte de la señora
Yorlenny Fontana Coto

Gestión ante el MOP en convenios de mantenimiento, mejoramiento ante las rutas nacionales.

Desde hace más de 5 años atrás hemos estado en la gestión del acercamiento del MOP y el CONAVI, para mejorar las rutas 04 que se han ido haciendo reemplazo de alcantarillados y sustitución de BAHOS, capujados en Cause de ríos que poniendo en riesgo la ruta nos dificultaba la accesibilidad entre el cantón Upala y San Carlos y se ha incluido una inclusión presupuestaria de cuatrocientos cinco millones para resolver las condiciones de emergencia que presentaron esta ruta, con el huracán Bonnie del 2022 y 2023 y parte del 2024.

Proyectos y trabajos gestionados por esta administración con las autoridades responsables de atender las rutas nacionales que recorren el cantón de Guatuso.

En la Ruta Nacional 143, sección de control 2-1163-00 se gestionaron trabajos con el Mopt para que realizaran actividades de mantenimiento y mejoramiento vial, en el tramo entre la Clínica CCSS hasta el puente sobre río Quequer donde realizaron la colocación de tratamiento asfáltico con material de base existente en la ruta, emulsión asfáltica aportada por el Mopt y sello con polvo de piedra en el año 2017.



Inicio frente a la Clínica CCSS



Sello de polvo de piedra llegada río Venado

En ruta nacional 143 las secciones 2-1161-00 y 2-1162-00 se realizó en el 2019 un tratamiento con material perfilado y sello con emulsión asfáltica y polvo de piedra contratado por Conavi, que abarcó desde el puente con el río Quequer hasta el centro de población de Cabanga, luego se realizaron tramos en las pendientes hasta el límite cantonal con Tilarán.

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



Ruta Nacional 733 sección de control 2-1112-00, se solicitó la intervención por parte del departamento de Obras Públicas del Mopt para realizar trabajos de mantenimiento y recuperación de la superficie de ruedo afectada por emergencias ocurridas en el 2016 por Huracán Otto. Los trabajos fueron ejecutados en 2016 y 2017 con equipo y maquinaria del Mopt.



Actividades cívicas

Siempre en coordinación con el MEP este gobierno local apartado y ha sido parte de las actividades que se realizan para el mes de la patria tratando de fomentar los valores cívicos y rescatando nuestras tradiciones y costumbres y la convivencia familiar y ciudadanía del cantón de Guatuso.



Festival de la luz.

Esta armoniosa es motivación de un cierre de un año 2023 , en donde después de un encierro de más de tres años se abre la posibilidad de poder compartir actividades festivas navideñas donde prevalece el amor y la paz y el sentido de la navidad para toda una ciudadanía abriendo la puerta para que niños , jóvenes y adultos puedan dar a conocer sus trabajos continuos demostrando habilidades destrezas y rescate de las tradiciones en una armónica fiesta , es por ello que hoy podemos mencionar que año con año estas actividades de un mejorado año con año.



Los Comités Comunales de Emergencias (CCE)

Se articulan a partir de la participación de representantes de la sociedad civil, representantes de organizaciones comunales, representantes institucionales en la comunidad, organizaciones no gubernamentales y empresa privada. Su ámbito de acción es el nivel de distrito, poblado o barrio, su organización, seguimiento y asesoría, será responsabilidad de los Comités Municipal de Emergencia, con la supervisión del Oficial de Enlace y la capacitación del área de Formación y Capacitación.

El Sistema de Alerta Temprana permite evaluar los distintos elementos que podrían afectar o provocar una emergencia en el cantón por esta razón la importancia para la prevención de eventos de contar con comunidades organizadas y preparadas.

Fotografías de los comités comunales de emergencia durante los procesos de capacitación y de la entrega de los radios móviles:





COORDINACIÓN DE CME

El Comité Municipal de Emergencias del Cantón de Guatuso a coordinado la entrega de diarios, a las familias, esto con el fin de brindar asistencia humanitaria durante una alerta provocada por inundaciones u otras emergencias.

Los casos han sido seleccionados tomando en cuenta el SINIRUBE (Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios) es donde se verifica que las personas no se encuentren recibiendo otros beneficios económicos por parte de las instituciones del estado. Asimismo, se toma en cuenta el criterio de todos los miembros del Comité Municipal de Emergencias.

A continuación, se detallan las principales labores realizadas por el Comité Municipal de Emergencia en el año 2023:

Planificación y Actualización de Protocolos: Se revisaron los planes de emergencia y protocolos de actuación del CME para garantizar su eficacia y adaptación a nuevas situaciones de riesgo.

Ejercicios de Simulación y Capacitación: Se llevaron a cabo ejercicios de simulación y capacitación para el personal del CME y otros actores involucrados en la respuesta a emergencias, con el fin de mejorar la coordinación y respuesta ante eventos adversos.

Coordinación Interinstitucional: Se fortalecieron los lazos de colaboración con otras entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y sector privado para una mejor coordinación en la respuesta a emergencias y la utilización eficiente de recursos.

Alerta Temprana y Comunicación: Se capacito las comunidades para activar los sistemas de alerta temprana y se mejoraron los canales de comunicación con la comunidad para informar sobre posibles riesgos y brindar orientación durante situaciones de emergencia.

Respuesta a Eventos Emergentes: El CME respondió de manera efectiva a diversos eventos emergentes, incluyendo desastres naturales y situaciones de salud pública, proporcionando asistencia y apoyo a la población afectada.

Evaluación Post-Evento: Se realizaron evaluaciones posteriores a los eventos para identificar lecciones aprendidas, áreas de mejora y recomendaciones para fortalecer la capacidad de respuesta del CME en el futuro.

A pesar de los logros obtenidos, el CME reconoce la necesidad de continuar trabajando en el fortalecimiento de la preparación y respuesta ante emergencias, así como en la promoción de una cultura de prevención y resiliencia en la comunidad.



Simulacro Nacional de Evacuación



Apuntá la fecha

Miércoles 9 de agosto, 2023 | 10:00 a.m.

Unite a la cuenta regresiva
Simulacro Nacional 2023



El Simulacro Nacional de Evacuación por sismo de Costa Rica se realiza cada año por decreto del gobierno No. 41828-MP

MESAS TERRITORIALES



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Dirección de Red de Servicios de Salud

Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Huetar Norte

Teléfono: 24603553 ext. 2002

Correo electrónico: gm_drhn@ccss.sa.cr

DRSS-DRIPSSHN-1625- 2023

26 de julio de 2023

Licenciada

Ilse Gutiérrez Sánchez, Alcaldesa Municipal

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

Estimada licenciada:

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO MGAM N°170-052023

En respuesta a oficio MGAM N°170-052023, esta Dirección de Red da conocer el seguimiento y situación actual de cada una de las gestiones indicadas y planteadas por la Dirección Médica del Área de Salud de Guatuso:

1. Gestión de Financiamiento Local para creación de plazas:

El día 16 de agosto del 2022, se recibió en esta Dirección de Red Integrada, oficio GM-8220-2022, con asunto "*Gestión de Financiamiento Local para creación de Plazas*", solicitando a las unidades en matriz adjunta, realizar estudio el cual debían incluir el análisis financiero y técnico para determinar si contaban con la viabilidad presupuestaria y valorar las posibilidades de realizar la reconversión de tiempo extraordinario a plazas fijas. Las unidades adscritas a la Red Huetar Norte incluidas en dicha matriz fueron: Hospital San Carlos, Hospital Los Chiles y Área de Salud Pital.

Mediante oficio DRSS-DRIPSSRH-2000-2022, la Dirección de Red Huetar Norte le da trámite al oficio GM-8220-2022, con las unidades involucradas en la solicitud de Gerencia Médica (Hospital de San Carlos, Los Chiles y Área de Salud Pital) solicitando el estudio indicado.

El oficio GM-8220-2022, fue socializado de igual manera a todas las direcciones médicas de las unidades adscritas a esta Dirección de Red mediante oficio DRSS-DRIPSSHN-2015-2022, firmado por el Dr. Juan Ignacio Rojas Bruno, Director a.i de Red de la Huetar Norte, mismo que mediante correo electrónico del día 03 de agosto del 2022, se deja sin efecto, ya que la matriz adjunta incluía únicamente a los Hospitales San Carlos, Los Chiles y Área de Salud Pital.

La Dirección Médica del Área de Salud de Guatuso emitió los oficios DRIPSSHN-ASG-318-2022 y DRIPSSHN-ASG-319-2022, con fecha 17 de agosto del 2022, dirigidos a la Gerencia Médica y al Director de Red Huetar Norte respectivamente, con el mismo contenido y asunto "Respuesta a Oficio GM-8220-2022". Gestión de financiamiento local para creación de plazas", mismo que no fue incluido en la respuesta de esta Dirección de Red a la Gerencia Médica según oficio DRSS-DRIPSSHN-2142-2022, ya que consta en la cronología de oficios, que el Área de Salud de Guatuso, no estaba incluida en la matriz de solicitud de la Gerencia Médica.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Dirección de Red de Servicios de Salud

Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Huetar Norte

Teléfono: 24603553 ext. 2002

Correo electrónico: gm_drhn@ccss.sa.cr

2. Colaboración y apoyo ante necesidades del Área de Salud Guatuso:

Mediante oficio DRIPSSHN-ASG-ADM-239-2022, la administración activa del Área de Salud de Guatuso traslada, asunto: "Solicitud de colaboración y apoyo ante necesidades del Área de Salud de Guatuso" a la Presidencias Ejecutiva y Gerencia Médica.

La Gerencia Médica realiza traslado interno del oficio DRIPSSHN-ASG-ADM-239-2022, (a través de N° consecutivo de traslado interno TDI-GM-1008-2022) a la Ingeniera María de Los Angeles Gutiérrez Brenes, Directora de la Dirección de Proyecciones de Servicios de Salud, para análisis y valoración de las necesidades de Recurso Humano indicadas por el Área de Salud de Guatuso.

La Dirección de Proyecciones de Servicios de Salud mediante oficio GM-DPSS-0391-2022, con fecha del 6 de septiembre del 2022, la Ingeniera María de Los Angeles Gutiérrez Brenes, responde dicha solicitud con asunto: "Atención a documento TDI-GM-1008-2022, solicitud de colaboración y apoyo ante necesidades del Área de Salud, oficio referencia DRIPSSHN-ASG-ADM-239-2022", donde se informa que mediante acuerdo de la Junta Directiva en sesión N°9254 en el artículo 24 acuerdo primero, se asignó nuevo EBAIS San Rafael 2 (II Turno) con el siguiente Recurso Humano: Profesional en Psicología, ATAP, Auxiliar de Enfermería, Médico Asistente General, Técnico de Farmacia y Técnico en REDES, aclarando además que, la Dirección de Proyección de Servicios de Salud se limita a demostrar la necesidad de recurso de los centros médicos, así como las justificaciones de dichos requerimientos, el aval y la asignación del recurso es responsabilidad de otras direcciones.

Según lo anterior, esta Dirección de Red dará seguimiento a los acuerdos consignados en dichos oficios para gestionar el recurso requerido según la Dirección de Proyección de Servicios de Salud.

3. Proyecto apertura de 24 horas de servicio de urgencias del Área de Salud de Guatuso:

El despacho de la diputada Doña Dinora Barquero Barquero, emite oficio AL-DBB-OFI-102-2022, dirigido al Dr. Álvaro Ramos Chávez, Presidente Ejecutivo de CCSS, solicitando una audiencia para tratar la necesidad de apertura de servicio de urgencias de 24 horas en las Clínica de Guatuso.

Dicha solicitud de la señora diputada es trasladada a la Gerencia Médica mediante oficio PE-2263-2022, quien a su vez traslada a la Dirección de Red de la Huetar Norte mismo oficio de audiencia solicitada.

En seguimiento a la gestión, el Área de Salud de Guatuso emite oficio DRIPSSHN-ASG-DM-358-2022, del 22 de septiembre 2022, dirigido al Dr. Juan Ignacio Rojas Bruno, Director a.i. de la Red Huetar Norte con asunto: "Respuesta a oficio PE-2263-2022, AL-DBB-OFI-102-2022, TDI-GM-1354-2022. Proyecto apertura 24 horas de Servicio de Urgencias del Área de Salud Guatuso", describiendo las características y necesidades requeridas para dar apertura a dicho proyecto e indicando que "Cabe indicar que con el Recurso Humano actual y la brecha existente es imposible habilitar el servicio de atención



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Dirección de Red de Servicios de Salud

Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Huetar Norte

Teléfono: 24603553 ext. 2002

Correo electrónico: gm_drhn@ccss.sa.cr

de usuarios en el Área de Salud Guatuso en 24 horas continuo." Indicando además que el III turno debería habilitarse mediante la modalidad de tiempo extraordinario cuando se logre el cierre de la brecha.

Paralela a esta gestión, La Presidencia Ejecutiva recibe acuerdo 5to, inciso E de la sesión ordinaria N°37-2022 del 20 de septiembre del 2022, del Gobierno Local de la Municipalidad de Guatuso, quienes solicitan "los avances que se ha tenido para la apertura de 24 horas de atención de la salud en el cantón de Guatuso".

Dicho acuerdo es enviado a la Gerencia Médica a través de oficio GG-2950-2022, quien a su vez traslada a la Dirección de Red Huetar Norte mediante oficio GM-12927-2022, con la solicitud según acuerdo del gobierno local de la Municipalidad de Guatuso.

Mediante oficio DRIPSSRHN-2972-2022, el Dr. Wilburg Días Cruz, Director a cargo, solicita al Dr. Ricardo García información referente a la solicitud según acuerdo del gobierno local. En respuesta a la solicitud, mediante oficio DRIPSSH-ASG-DM 428-2022, la Dirección Médica del Área de Salud de Guatuso describe la situación de brecha de RRHH que se ha gestionado e indicando que el proceso se encuentra aún en la Gerencia Médica y la Dirección de Proyección de Servicios de Salud.

El Dr. Wilburg Días Cruz, emite oficio DRSS-DRIPSSH-3035-2022, dando a conocer a la Municipalidad de Guatuso la gestión de solicitud de ampliación de información al Área de Salud de Guatuso, para complementar la información requerida en el trámite que se ha llevado a cabo, a fin de tener una posible apertura de 24 horas en atención de la salud.

Mediante oficio DRSS-DRIPSSH-3038-2022, se solicita a la Dirección Médica del Área de Salud Guatuso "Ampliación información al oficio DRIPSSH-ASG-DM-428-2022, dicha ampliación de la información se recibe de parte del Área de Salud a través del oficio DRIPSSH-ASG-DM-450-2022.

En seguimiento a la gestión, esta Dirección de Red realizará el trámite pertinente y análisis de la información sobre la demanda del servicio y capacidad física instalada en Recurso Humano, en aras de definir la pertinencia de apertura del servicio solicitado.

4. Necesidad de Recurso Humano:

Dr. Ricardo García, Director Médico del Área de Salud de Guatuso envía oficio DRIPSSRHN-ASG-ADM-239-2022, con fecha 9 de junio del 2022, a la Presidencia Ejecutiva y Gerencia Médica con asunto: "Solicitud de colaboración y apoyo ante necesidades del Área de Salud de Guatuso", donde se adjunta las necesidades de Recurso Humano.

El día 22 de septiembre del 2022, el Dr. Ricardo García envía oficio DRIPSSRHN-ASG-ADM-358-2022 al Dr. Juan Ignacio Rojas Bruno, Director de Red a cargo con asunto: "Respuesta a oficio PE-2263-2022, AL-DBB-OFI-102-2022, TDI-GM-1354-2022. Proyecto apertura 24 horas de Servicio de Urgencias del Área de Salud Guatuso", donde se solicita las necesidades de Recurso Humano previamente enviadas a Presidencia Ejecutiva y Gerencia Médica mediante oficio DRIPSSRHN-ASG-ADM-239-2022.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Dirección de Red de Servicios de Salud

Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Huetar Norte

Teléfono: 24603553 ext. 2002

Correo electrónico: gm_drhn@ccss.sa.cr

El día 02 de julio del 2023, se recibió en esta Dirección de Red copia del oficio DRIPSSRH-ASG-DM-191-2023 firmado por el Dr. Ricardo García Vargas, con asunto: "Solicitud de Plazas para disminución de la brecha de Recurso Humano del Área de Salud de Guatuso", oficio que está en proceso de trámite para lo que corresponda.

Respecto a la formalización de necesidades de RRHH, esta Dirección de Red solicitará al Área de Salud de Guatuso realizar el estudio de brechas de Recurso Humano apegándose al procedimiento definido en la institución PE-0418-2018 "Procedimiento para la elaboración de los estudios técnicos para la determinación de necesidades de Recursos Humanos", para el trámite correspondiente de acuerdo con lo que tiene definido la institución en gestión de recurso humano.

5. Plazas de Servicio Social:

Mediante oficio DRIPSSHN-ASG-DM-249-2021, el Área de Salud de Guatuso solicitó cambio de perfil de la plaza N°31901, del Médico de Servicio Social EBAIS Palenque Margarita, oficio que fue trasladado a la Subárea Diseño y Valoración de Puestos para la revisión y aprobación del cambio de perfil, a través de oficio DRSS-DRIPSSHN-1383-2021.

Se recibe respuesta de solicitud mediante oficio ADAPS-SDVP-0451-2023, del 02 de junio del 2023, con la aprobación de cambio de perfil mediante resolución N°027-2023.

El día 02 de julio del 2023, se recibió en esta Dirección de Red copia del oficio DRIPSSRH-ASG-DM-190-2023 firmado por el Dr. Ricardo García Vargas, con asunto: "Solicitud de cambio de plazas de servicio Social de Medicina General del Área de Salud de Guatuso", oficio que esta en proceso de trámite para lo que corresponda.

6. Necesidad de infraestructura y propiedades:

Proyecto de Construcción Sede de EBAIS Katira: Este proyecto se encuentra actualmente en pausa, según artículo 1° de la Sesión N°9318, celebrada el 09 de marzo del año 2023, de la Junta Directiva CCSS, en donde se indicó dejar en estudio los proyectos del Portafolio de la Red Huetar Norte. Se encuentra pendiente la elaboración del plano de catastro de propiedad ofrecida en traspaso por parte del INDER para el desarrollo de esta obra, sin el trámite del plano de catastro no se puede continuar con el expediente en donación.

Proyecto para Sede de Área de Salud Guatuso: El Área de Salud cuenta con un proyecto en fase inicial para la construcción de la Sede de Área de Salud.

El proyecto debe seguir sus fases que incluyen el proceso de planificación, iniciando con la justificación y el ingreso al banco de iniciativas, posteriormente debe ser aprobado por la Gerencia Médica para seguir con la ruta de proceso de inclusión en el portafolio institucional por parte de la Junta Directiva.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Dirección de Red de Servicios de Salud

Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Huetar Norte

Teléfono: 24603553 ext. 2002

Correo electrónico: gm_drhn@ccss.sa.cr

7. Proyecto de mejora Área de Salud Guatuso y construcción de Servicio Proveeduría en Sede EBAIS Katira.

Este proyecto se encuentra en desarrollo de aspectos técnicos, se tiene previsto para su ejecución el año 2024, debido a que se indicó por parte de la Gerencia Médica y la Dirección de Red de Servicios de Salud, en oficios GM-13080-2022 y GM-DRSS-0225-2022, que los recursos serían dotados en el año 2024; se encuentra a la espera de la confirmación por parte de la Dirección de Presupuesto de la CCSS.

Estas gestiones han sido realizadas por parte de la Administración de la Dirección de Red Integral de Prestación de Servicios de Salud Huetar Norte.

8. Necesidad de especialistas en el Área de Salud Guatuso:

Recibido en esta Dirección de Red oficio GM-7833-2022, el 28 de junio del 2022, con asunto: "Priorización de necesidades de recurso humano para el proceso de distribución de médicos asistentes especialistas periodo 2023", fue socializado con los Directores Médicos de las unidades adscritas a la Red Huetar Norte vía correo electrónico.

Una vez recibida la información requerida de parte de las unidades, se envió a la Gerencia Médica mediante oficio DRSS-DRIPSSH-2132-2022.

Y a lo que respecta al Área de Salud de Guatuso, se solicitó:

- Un Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.
- Un Especialista en Medicina Paliativa en Adultos.

Se encuentra pendiente la respuesta a dicha solicitud.

9. Información final al seguimiento de atención a lo solicitado:

El día 21 de julio del 2023, en seguimiento a oficio MGAM N°170-052023, se realizó reunión presencial en Municipalidad de Guatuso, estando presentes:

Licda. Ilse Gutiérrez Sánchez, Alcaldesa Municipal, Dr. Ricardo García Vargas Director del Área de Salud Guatuso, Licda. Zulema Pérez Cardona, Administradora Área de Salud Guatuso, Dra. Marjorie Obando Elizondo, Dr. Melvin Anchia Villalobos y Dr. Javier Alfaro Rodríguez de la Dirección de Red Integrada de Servicios de Salud Huetar Norte.

En seguimiento a lo tratado se acuerda:

- Ampliar la justificación de solicitud de apertura del servicio de 24 horas considerando: lejanía de los usuarios a hospitales de referencia, demanda de servicios, único cantón asentado en cordón fronterizo sin servicio 24 horas, estudio de referencias, integrando estos con en el análisis y proyecto a la Dirección de Red para gestionar a la mayor prontitud a la solicitud.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Dirección de Red de Servicios de Salud

Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Huetar Norte

Teléfono: 24603553 ext. 2002

Correo electrónico: gm_drhn@ccss.sa.cr

- Canalizar a través de la Dirección de Red solicitud de cambio de plazas de servicios social del servicio de Urgencias y EBAIS de Katira, agregando detalladamente las justificaciones, ya que dicho trámite conlleva un proceso desde la Unidad de Gestión de Recurso Humanos para el cambio de plazas de servicio social a plazas fijas.
- Dar seguimiento al oficio GM-DPSS-0391-2022 con la justificación técnica del requerimiento del recurso humano del EBAIS San Rafael 2 (II Turno), quedando pendiente el aval y la asignación del recurso, así como la disponibilidad de la Dirección de Proyección de Servicios de Salud para el estudio de las necesidades de recurso humano del Área de Salud de Guatuso.
- Trasladar al ARIM de la Dirección de Red oficio MG-DCIB-56-072023, de Intensión de donación de terreno en San Rafael de Guatuso de parte de la Municipalidad a la CCSS, para la programación de visita técnica de valoración del terreno.
- Analizar la capacidad instalada en RRHH en laboratorio para dar cobertura hasta las 20:00 horas, en apoyo al servicio de urgencias, así como la apertura de estudios diagnósticos para resolver a nivel local las atenciones requeridas por los usuarios del cantón.
- Dar seguimiento con el INDER la gestión de la donación de los terrenos de Tujanquir, El valle y Costa Ana.

Atentamente,

**DIRECCIÓN DE RED INTEGRADA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HUETAR NORTE**

 Firma Digital

Dr. Daniel Abarcas Hernández
Director de Red a.i.



dah/fma

Estudio y redacción: Javier Alfaro Rodríguez/ Melvin Anchía Villalobos

Anexo. 0

Copia: Dr. Marino Ramírez Carranza, Gerente Médico
Dr. Ricardo García Vargas, Director Médico Área de Salud Guatuso
Archivo

BOMBEROS DE COSTA RICA

Para justificar la donación de un terreno por parte de la Municipalidad, se deben considerar varios aspectos que respalden esta decisión. A continuación, te proporciono algunos puntos que podrían incluirse en una justificación:

Beneficio para la comunidad: Es fundamental destacar cómo la donación del terreno contribuirá al bienestar y desarrollo de la comunidad local. Por ejemplo, si el terreno se destinará para la construcción de una escuela, un parque, un centro comunitario u otro proyecto que beneficie a los residentes, esto debería ser resaltado.

Mejora de infraestructura: Si la donación está relacionada con la mejora de la infraestructura pública, como la construcción de una carretera, un sistema de alcantarillado, o cualquier otra obra que mejore la calidad de vida de los habitantes, se debe explicar cómo esta inversión beneficiará a la comunidad en general.

Fomento del desarrollo económico: Si la donación del terreno está vinculada a un proyecto que fomente el desarrollo económico local, como la creación de un parque industrial, un centro comercial, o un espacio para empresas emergentes, se deben destacar los beneficios económicos esperados, como la generación de empleo, el aumento de la inversión y el impulso al comercio local.

Cumplimiento de objetivos municipales: Es importante explicar cómo la donación del terreno se alinea con los objetivos y planes de desarrollo urbano de la Municipalidad. Esto puede incluir la revitalización de áreas desatendidas, la preservación de espacios verdes, la promoción de la vivienda asequible, entre otros aspectos.

Consultas y participación ciudadana: Si se llevaron a cabo consultas públicas o procesos de participación ciudadana para recabar opiniones sobre la donación del terreno, se debe mencionar este punto para demostrar transparencia y legitimidad en la toma de decisiones.

Valoración del terreno: Es importante proporcionar una valoración del terreno donado, demostrando que la donación no representa una pérdida injustificada de recursos municipales, sino que se basa en un análisis sólido de su valor y utilidad para los fines previstos.

Normativa legal y procedimientos: Se debe asegurar que la donación del terreno cumple con la normativa legal vigente y los procedimientos establecidos por la Municipalidad, garantizando la legalidad y transparencia del proceso.

Los bomberos juegan un papel crítico en la seguridad y protección de la sucursal de Guatuso, así como en cualquier comunidad. Su importancia radica en varios aspectos clave:

Prevención y educación: Los bomberos no solo responden a emergencias, también educan a la comunidad sobre la prevención de incendios y otros riesgos. Realizan inspecciones de seguridad en edificios comerciales, escuelas y hogares para identificar y mitigar posibles peligros.

Respuesta rápida a emergencias: En caso de incendios, accidentes automovilísticos, fugas de productos químicos u otras emergencias, los bomberos son los primeros en responder. Su capacitación y equipo les permiten actuar rápidamente para salvar vidas, proteger propiedades y controlar situaciones peligrosas.

Rescate: Los bomberos están entrenados para llevar a cabo operaciones de rescate en una variedad de situaciones, desde incendios estructurales hasta rescates en montañas o accidentes automovilísticos. Su habilidad para manejar estas situaciones críticas puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte.

Mitigación de desastres naturales: Además de incendios, los bomberos pueden ayudar en la respuesta a desastres naturales como inundaciones, terremotos o tormentas. Su entrenamiento en búsqueda y rescate, así como en técnicas de evacuación, los convierte en recursos valiosos durante estas crisis.

Apoyo comunitario: Los bomberos no solo responden a emergencias, también son miembros activos de la comunidad. Participan en eventos locales, ofrecen programas educativos y están disponibles para brindar apoyo emocional en momentos difíciles.

Desarrollo de habilidades personales y trabajo en equipo: El trabajo de los bomberos requiere habilidades técnicas, físicas y emocionales. Trabajar en equipo es fundamental para el éxito en su labor, lo que fomenta el compañerismo y la solidaridad.

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



En resumen, los bomberos son una parte vital de la comunidad de Guatuso, proporcionando seguridad, protección y apoyo en momentos de crisis. Su presencia y dedicación ayudan a mantener a salvo a los residentes y a preservar el bienestar general de la comunidad.



UNIVERSIDADES UNED, UTN Y UNA

UNED
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

FERIA VOCACIONAL GUATUSO

La universidad en los territorios

Municipalidad de Guatuso

8:00am-11:30am

Visite los stand de información

Tafajolo
Palenque Margarita

2:00pm-4:00pm

Visite los stand de información

15 marzo 2024
Evento abierto al público

Organizan
UNED sede Upala
Municipalidad Guatuso



La Universidad Técnica Nacional y la
Municipalidad de Guatuso
tienen el gusto de invitarle a:

Clase Inaugural del Programa de Inglés Avanzado

Hora: 9:00 am

Día: Lunes 22 de enero 2024

Lugar: Edificio Persona Joven en Guatuso

- Es un programa único en la zona, alineado al Marco Nacional de Cualificación, beneficia a 29 personas, finalizan con nivel C1 en inglés



MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo

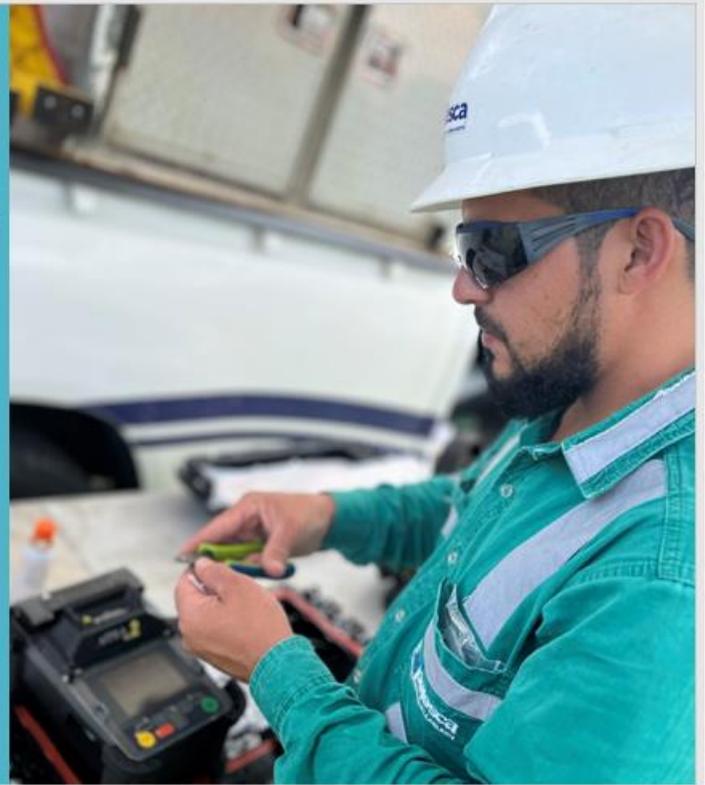


CONECTIVIDAD SPEM

Desarrollo de Infocomunicaciones en la Región Norte de Costa Rica

*Eliminar la Brecha Digital
bajo principios cooperativos*

Copelesca
FORJANDO EL DESARROLLO DE LA ZONA NORTE



Estrategia a seguir para mejorar la conectividad en el Territorio Norte-Norte

El vehículo sería una Alianza Público-Privada por medio de una **Sociedad Pública de Economía Mixta** con las municipalidades de Guatuso, Los Chiles y Upala

Ley reguladora de la actividad de las sociedades públicas de economía mixta (Ley 8828 reformada)

Objeto: desarrollo económico local...



Proyectos de desarrollo claros: el texto y el contexto

Por ejemplo, el Proyecto de conectividad para los tres cantones del TNN, que se inscriben en el diagnóstico de necesidades formulado con el apoyo de la FAO, en el cual el tema de conectividad se encuentra entre las tres prioridades fundamentales.

Objetos de intervención bien definidos

- **Fines empresariales.**

Preparar y ejecutar programas y proyectos específicos de fomento económico, de carácter cantonal y regional.

- **Actividades mercantiles autorizadas.**

El Concejo determina las actividades productivas a nivel cantonal y regional considerando el aporte actual y potencial de dichas actividades; en este caso la construcción de redes de telecomunicaciones y venta de servicios a operadores y clientes finales.

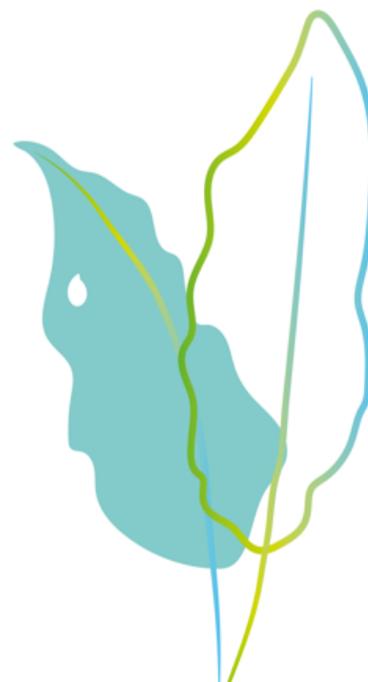
Conservemos hoy nuestro futuro

Coopelesca
FORJANDO EL DESARROLLO DE LA ZONA NORTE

La SPEM se controla por Junta Directiva

La Junta Directiva se conforma de 5 miembros, elegidos por las Municipalidades y Coopelesca, que llevarán el control de las acciones de la SPEM. Tendrá un Gerente para las tareas Administrativas de la misma.

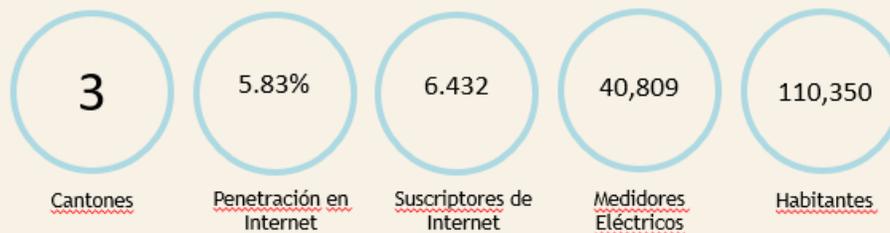
Coopelesca se encarga del diseño, gestión financiera, construcción, mantenimiento, operación de las redes neutras en fibra óptica, que permitirá a la población recibir servicios de telecomunicaciones, conforme a planes operativos anuales que la Junta Directiva conocerá y determinará su aprobación.





¿Plan de acción de la SPEM?

Los planes de ejecución se realizarán simultáneamente en los tres cantones de la SPEM, con prioridad de uso de los recursos no reembolsables, en comunidades de menor conectividad, y en los centros de población más densos, con recursos financieros con obligación o por medio de alianzas con operadores nacionales. Se contará con un plan especial para que familias en condición de pobreza y pobreza extrema, puedan disponer del servicio de acceso a Internet.



Para atender la SPEM se requiere de **¢10,659,066,758.81**

Para la Zona Norte tenemos el reto de invertir:

¢44,227,547,380.35

Fuente de recursos:

- Financiamiento Bancario
- Aportes de INDER
- Aportes de DESAF
- APP con Municipalidades
- FONATEL (Reforma de Ley)

Cantón	Unidades Inmobiliarias	U.I. Pendientes	Inversión Requerida
Upala	8,163.00	8,163.00	¢4,923,100,046.11
Los Chiles	6,073.00	6,073.00	¢3,066,947,484.45
Guatuso	5,367.00	5,367.00	¢2,669,019,228.25
San Ramon (P. Blancas, S. Lorenzo)	7,339.00	5,084.00	¢2,228,921,380.21
San Carlos	81,460.00	34,227.00	¢17,445,091,419.43
Alajuela (Sarapiquí)	1,156.00	1,125.00	¢701,813,128.19
Río Cuarto	5,026.00	3,050.00	¢1,574,332,530.19
Sarapiquí	26,234.00	24,641.00	¢11,618,322,163.54
Total	140,818.00	87,730.00	¢44,227,547,380.35

Cantón	Área (km ²)	Población
Upala	1,585.16	53,371
Los Chiles	1,332.57	32,993
Guatuso	759.72	18,975
San Ramon (Peñas Blancas y San Lorenzo)	556.11	16,091
San Carlos	3,353.03	197,218
Alajuela (Sarapiquí)	113.92	3,850
Río Cuarto	255.22	15,484
Sarapiquí	2,142.72	80,895
TOTAL	10,098.45	418,877

Nuevo Edificio de Fuerza Pública

Nos complace informar que la reciente construcción del nuevo edificio de la Fuerza Pública en Guatuso ha generado una gran satisfacción tanto en la comunidad como en las autoridades locales. Este hito representa un avance significativo en términos de seguridad ciudadana y fortalecimiento institucional en nuestra localidad.

El nuevo edificio de la Fuerza Pública no solo mejora las condiciones de trabajo para los agentes encargados de velar por la seguridad de nuestra comunidad, sino que también proporciona un punto de referencia centralizado y accesible para la coordinación y ejecución de actividades policiales en el cantón de Guatuso y sus alrededores.

Entre los beneficios más destacados que se derivan de esta nueva infraestructura se encuentran:

Mejora de la capacidad de respuesta: La ubicación estratégica y las adecuadas instalaciones del nuevo edificio permiten una respuesta más rápida y efectiva ante situaciones de emergencia y delitos, lo que contribuye a garantizar la seguridad y tranquilidad de los habitantes de Guatuso.

Fortalecimiento de la presencia policial: La presencia física de la Fuerza Pública en un edificio moderno y funcional refuerza la confianza de la comunidad en las autoridades locales y promueve una mayor colaboración entre la policía y los ciudadanos en la prevención del delito.

Mejora del servicio a la comunidad: El nuevo edificio proporciona un espacio más amplio y adecuado para la atención al público, facilitando la realización de trámites y la recepción de denuncias, lo que se traduce en una mejor calidad de servicio para los ciudadanos.

Impulso al desarrollo local: La inversión en infraestructura policial no solo tiene un impacto directo en la seguridad, sino que también contribuye al desarrollo económico y social de la comunidad al generar empleo durante la construcción y mantener un entorno más seguro y atractivo para la inversión y el turismo.

Proyecto de Emprendedores Indígenas



Donación de Instrumentos Musicales por parte de la Embajada de EEUU



Fundación Abuela Ecológica



Gestion de infraestructura Urbana

Se diseño y se puso en marcha la construcción del icono de las letras 3D con el nombre del cantón de Guatuso, la cual se concibió sobre una base de concreto armado con la forma de una semilla de cacao resaltando valores agrícolas y productivos del cantón, cuatro cilindros con un espejo de agua que simbolizan los cuatro distritos, mediante este nuevo icono de la ciudad se pretende aumentar la visita de turistas a la ciudad de San Rafael y así consolidar un sitio para el disfrute de nuestros munícipes y visitantes.



Mejoramiento del SIMWEB (Sistema de integración municipal)

Ingresos municipales. Incluye administración de catastro, recaudación, cobros, fiscalización tributos, usos de suelos, generación de reportes, control y seguimiento de tramites, entre otros.

Respaldo y seguridad. Infraestructura para soportar las solución, servidores seguros, redes, licenciamiento, seguridad informática y aseguramiento de la información.

Pagos en línea. Próximamente, la ciudadanía podrá pagar en línea a través de la plataforma web o la aplicación móvil, utilizando sus tarjetas de crédito o débito.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Fomentar el liderazgo, el asertividad y los valores de ética, transparencia, trabajo, efectividad y responsabilidad por medio de capacitaciones, talleres y convivencias.

Durante el 2023 se logró con éxito mediante actividades, compartir y construir estos conceptos como parte de los talleres y convivencias. Gracias a la disposición de los colaboradores de cada departamento y el trabajo en conjunto entre las diferentes áreas.

El departamento de Recursos Humanos mantiene su dirección de la mano de los valores del gobierno local por esto adopta los valores de equidad, igualdad y compromiso con el fin de brindar el mejor servicio de la mano del plan anual de capacitación.

Concursos Internos

- Cajas
- Inspector Notificador
- 2 plazas de Peones de Obra Vial
- Conserje de Limpieza y Edificio
- Chofer de Residuos Sólidos

Concursos internos en proceso

- Asistente Administrativo de la UTGVM
- Asistente Administrativo de Alcaldía
- Chofer de la UTGVM
- Operador de Equipo Pesado

Concursos Externos

- Coordinador de la UTGVM
- Encargado de Recursos Humanos (UNGL)

Concursos externos están en proceso

- Jefe de Maquinaria de la UTGVM
- Tesorera
- Asistente de Ingeniería de la UTGVM
- Encargado de Catastro y Bienes Inmuebles
- Gestor Social.
- Auditoría Interna Municipal

Gestión de Vacaciones y Anualidades

Se realizó un adecuado ordenamiento de los registros de las vacaciones de cada funcionario, garantizando su correcto seguimiento y control.

Se actualizaron las anualidades de los funcionarios, asegurando la aplicación justa y equitativa de los beneficios correspondientes.

Actualización de Manuales

Se elaboraron, con el apoyo técnico de la Unión de Naciones de Gobiernos Locales, los siguientes manuales:

- Manual de Reclutamiento y Selección
- Modernización del Manual de Puestos
- Manual de Organización y Funciones
- Organograma de la Institución

Aplicación de la Ley de Marco de Empleo Público

Se implementó la Ley de Marco de Empleo Público, asegurando el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de clasificación de puestos y establecimiento de salarios.

Se reconoció la necesidad de elaborar una herramienta para la clasificación en familias ocupacionales de los diferentes tipos de puestos de la estructura organizacional, con el fin de garantizar la adecuada asignación salarial de acuerdo a lo establecido por la ley mencionada.

Capacitación y Desarrollo

Se llevaron a cabo programas de capacitación y desarrollo para el personal, con el objetivo de fortalecer sus habilidades y competencias profesionales y operativas en específico sobre salud ocupacional.

Evaluación del Desempeño

Se implementó un sistema de evaluación del desempeño para medir el rendimiento de los empleados y proporcionar retroalimentación constructiva.

Se realizaron evaluaciones periódicas para identificar áreas de mejora y promover el crecimiento profesional de los colaboradores.

Gestión de Conflictos

Se brindó apoyo y mediación en la resolución de conflictos laborales, promoviendo el diálogo y la búsqueda de soluciones consensuadas.

Se implementaron políticas y procedimientos para abordar de manera efectiva los conflictos interpersonales y laborales.

Formando mesas de trabajo para revisión de cumplimiento de la convención colectiva en la institución, esto en coordinación con el Ministerio de trabajo y sindicato activo.

Comunicación Interna

Se promovió la transparencia y el flujo de información entre los diferentes niveles jerárquicos de la organización, facilitando la colaboración y el trabajo en equipo.

Bienestar Laboral

Se informó al recurso humano de la institución los canales por lo que podían acudir en caso de ver violentado sus derechos, esto se lo promulgo por medio de un mural informativo dentro del recinto municipal.

Gestión de Ausentismo

Se desarrollaron estrategias para gestionar el ausentismo laboral de manera efectiva, identificando las causas principales y estableciendo medidas preventivas y correctivas.

Se implementaron políticas de control de asistencia y seguimiento de los índices de ausentismo, con el fin de minimizar su impacto en la productividad y el funcionamiento de la organización.

Mejora Continua

Se promovió una cultura de mejora continua en el Departamento de Recursos Humanos, fomentando la identificación de oportunidades de optimización y la implementación de acciones correctivas y preventivas.

Se realizaron evaluaciones periódicas del desempeño del departamento y se establecieron objetivos y metas para su mejora continua.

Estas acciones adicionales complementan el trabajo realizado por el Departamento de Recursos Humanos durante el año 2023, contribuyendo al desarrollo integral de los empleados y al fortalecimiento de la organización en su conjunto.

Cumplimiento Legal

Se mantuvo un estricto cumplimiento de las leyes laborales y regulaciones gubernamentales aplicables, garantizando la integridad y legalidad de todas las prácticas de recursos humanos.

Evaluación de Procesos

Se realizaron evaluaciones periódicas de los procesos de recursos humanos para identificar oportunidades de mejora en términos de eficiencia, calidad y satisfacción del cliente interno.

Se implementaron acciones de mejora basadas en los resultados de las evaluaciones, con el objetivo de optimizar la operación del departamento y brindar un mejor servicio a los empleados.

Planificación Estratégica

Se participó activamente en la planificación estratégica de la organización, contribuyendo con perspectivas de recursos humanos para asegurar la alineación de los objetivos y la estrategia de recursos humanos con los objetivos generales de la organización.

Estas acciones finales reflejan el compromiso continuo del Departamento de Recursos Humanos con la excelencia en la gestión del talento humano y el cumplimiento de las responsabilidades legales y éticas.

Actividad de derechos de la mujer



Capacitación con el INA, habilidades operativas en Obra Vial.



MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



Convivios con el personal Municipal para mejor clima laboral



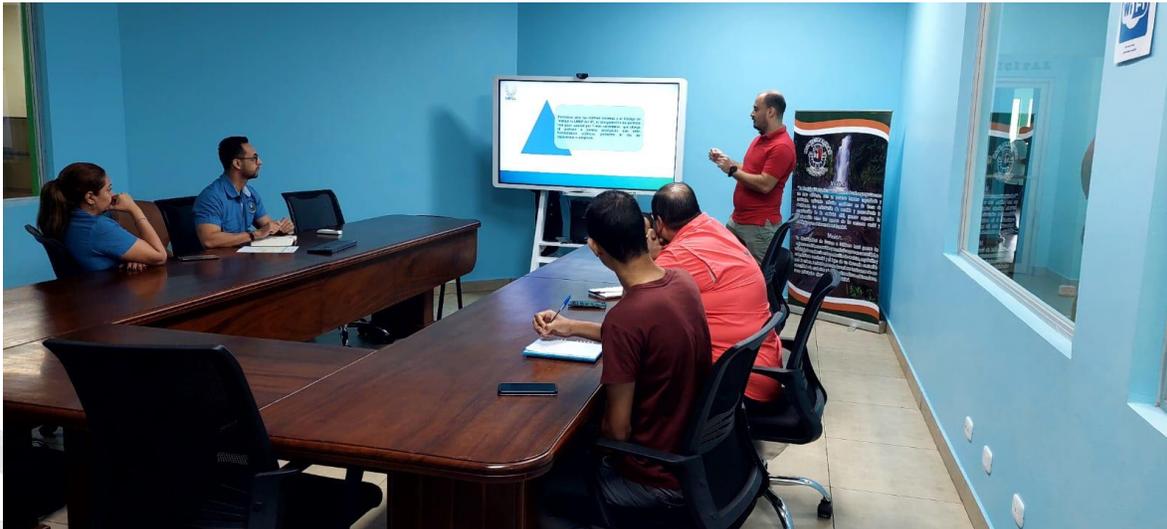
Simulacro de emergencias con el personal activo del municipio.



Proceso de socialización de la actualización del Manual de Puestos.



Capacitaciones profesionales de la Ley Marco de Empleo Público.



CENTRO DE CARGA RÁPIDA

El Grupo ICE inauguró junto con la Municipalidad de Guatuso, el **primer centro de carga rápida,**

que permitirá la recarga para los vehículos eléctricos que circulen en el **Territorio Norte Norte.** Se ubica en la esquina noreste del Parque.



¡ES ELÉCTRICO!



PORTAL WEB MUNICIPAL

Es una plataforma web de información, comunicación y servicios que la Administración Pública pone al alcance de los ciudadanos y las entidades y que ayuda a mantener un vínculo que contribuye a mejorar las relaciones con la ciudadanía. Se tuvo que actualizar al sistema Joomla 4.0, por tal razón se tuvo que hacer un nuevo portal.

La plataforma, que es accesible a través de cualquier dispositivo móvil y cumple con los estándares de accesibilidad y usabilidad, también permite publicar contenidos de forma independiente.



Red Interinstitucional de Transparencia

La Red es una herramienta que propone la Defensoría de los Habitantes de la República (DHR) para facilitar a las y los habitantes el acceso a la información relacionada con la administración de los recursos públicos, a través de su publicación en Internet.

¿Qué tipo de información se publica en la Red Interinstitucional de Transparencia?

Por medio de la Red las instituciones ponen a la disposición de las y los habitantes, información estatal de interés público como, por ejemplo: presupuestos, ingresos, egresos, inversiones, planillas, licitaciones, contrataciones, compras, proveedores, planes operativos, informes de labores y auditoría, actas, acuerdos, convenios, proyectos, etc.

¿Cuáles son los principales objetivos de la Red Interinstitucional de Transparencia?

La Red pretende: garantizar el derecho humano y constitucional de acceso a la información; visibilizar la administración de los recursos públicos de forma actualizada, comprensible y transparente; promover la participación ciudadana y la rendición de cuentas; recuperar la confianza de las y los habitantes en las instituciones públicas y prevenir actos de corrupción.

¿Por qué se crea la Red Interinstitucional de Transparencia?

La Red fue creada por la Defensoría en noviembre del 2004, para garantizar el derecho constitucional de acceso a la información que tienen las y los habitantes, en relación con la correcta

administración de los recursos públicos y para prevenir actos de corrupción mediante la rendición de cuentas y la fiscalización ciudadana.

¿Cuáles son los principios de la Red Interinstitucional de Transparencia?

Los principios fundamentales que sustentan a la red, están garantizados por el Estado social de derecho y el sistema democrático costarricense, así como por la gestión del Buen Gobierno. Entre ellos se destacan: justicia, equidad, legalidad, rendición de cuentas, participación ciudadana y transparencia.

¿Quiénes forman parte de la Red Interinstitucional de Transparencia?

La meta de la DHR es que la Red esté conformada por todas las instituciones del sector público costarricense sin excepción. No existe ninguna restricción legal que lo impida.

¿Cómo incorporarse a la Red Interinstitucional de Transparencia?

Para que la entidad pública se integre a la Red, únicamente se requiere de su compromiso de lucha contra la corrupción, la voluntad política para hacerlo efectivamente con acciones concretas y la decisión administrativa del jerarca institucional.

¿Cuáles son los principales requerimientos de tecnología de la información para ser parte de la Red Interinstitucional de Transparencia?

Para unirse a la Red se requiere: disponer de un sitio en Internet; recopilar y sistematizar la información sobre la administración de los recursos de la institución y publicarla de manera actualizada, comprensible y transparente en su página institucional.

Si la entidad ya publica este tipo de información en su sitio de Internet, únicamente se creará un enlace que la vincule a la Red.

¿Cómo acceder y contactar con la Red Interinstitucional de Transparencia?

Todas y todos los habitantes sin excepción, sean o no funcionarias o funcionarios públicos, tienen el derecho humano y constitucional de acceso a la información pública disponible en la red por medio de: [Red Interinstitucional de Transparencia](#)

Chats

En Línea

Actualmente el **Chat Online** instalado en el Sitio Web Municipal, se han convertido en una herramienta de comunicación eficaz para la plataforma de servicios, porque ofrece un servicio rápido, directo e inmediato para las personas.

<ul style="list-style-type: none">▪ Alcaldía▪ Bienes Inmuebles▪ Patentes▪ Catastro▪ Cajas	<ul style="list-style-type: none">▪ Unidad Técnica▪ Desarrollo Urbano▪ Residuos Sólidos▪ Oficina de la Mujer
---	---



Se implementa el uso de WhatsApp para hacer **consultas** de los tributos municipales:

- **WhatsApp** al **6411-9279**
- SinpeMóvil



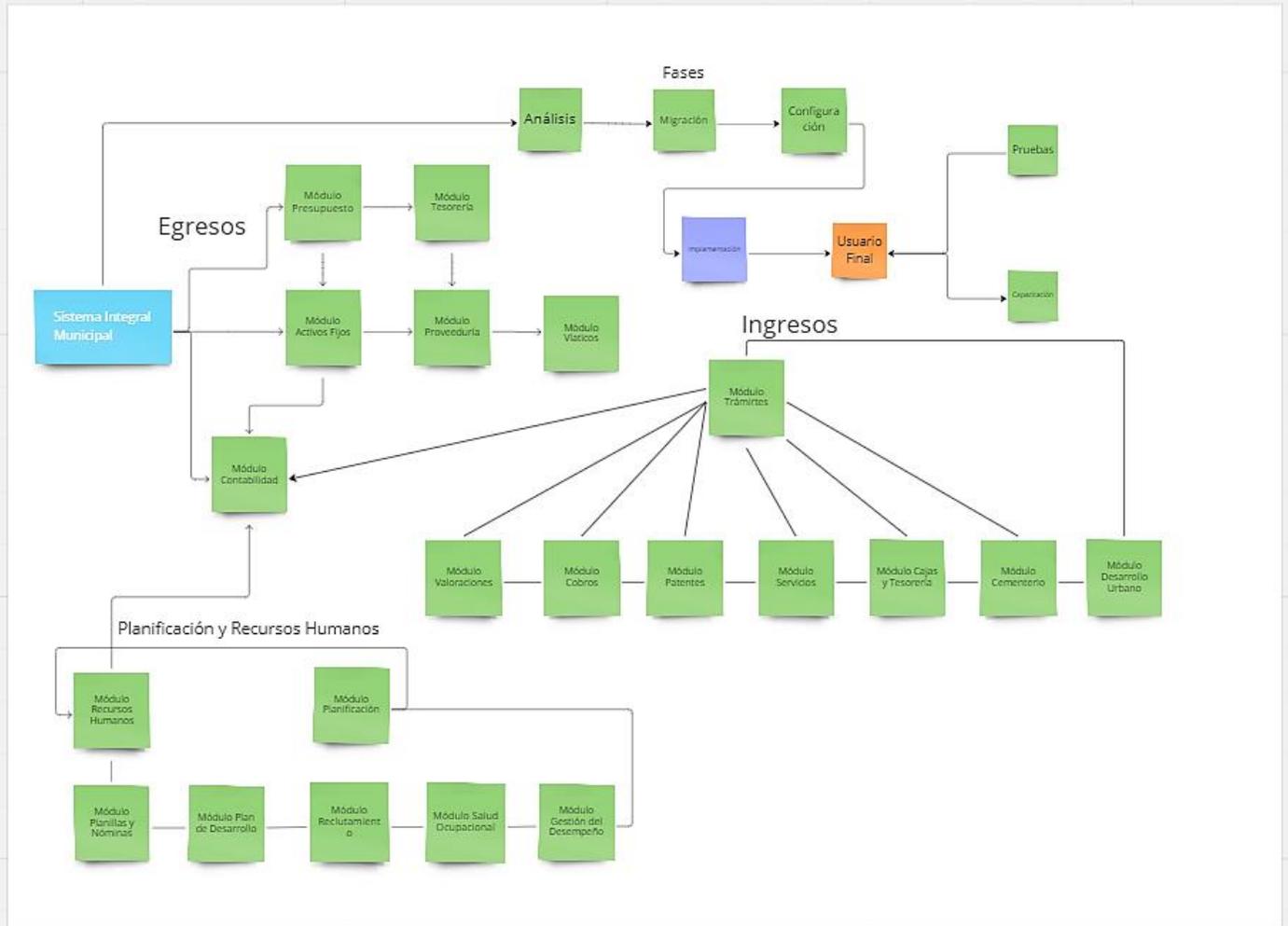
Y SinpeMóvil, una herramienta para consultar y cancelar sus cuentas pendientes desde el celular, en forma ágil y práctica. Opera para los clientes de SINPE Móvil.

SISTEMA INTEGRADO MUNICIPAL (En desarrollo)

Plataforma 100% en línea para administrar la Municipalidad de manera rápida, ágil y sencilla. El sistema viene a facilitar los procesos internos y externos de la Municipalidad; el transito de la información será expedita entre departamentos y/o usuarios finales. Facilitará mayormente la transparencia de la información ya que estará a un clic para consultarla y será resguardada de manera eficiente y eficaz.

Diagrama de Alcance

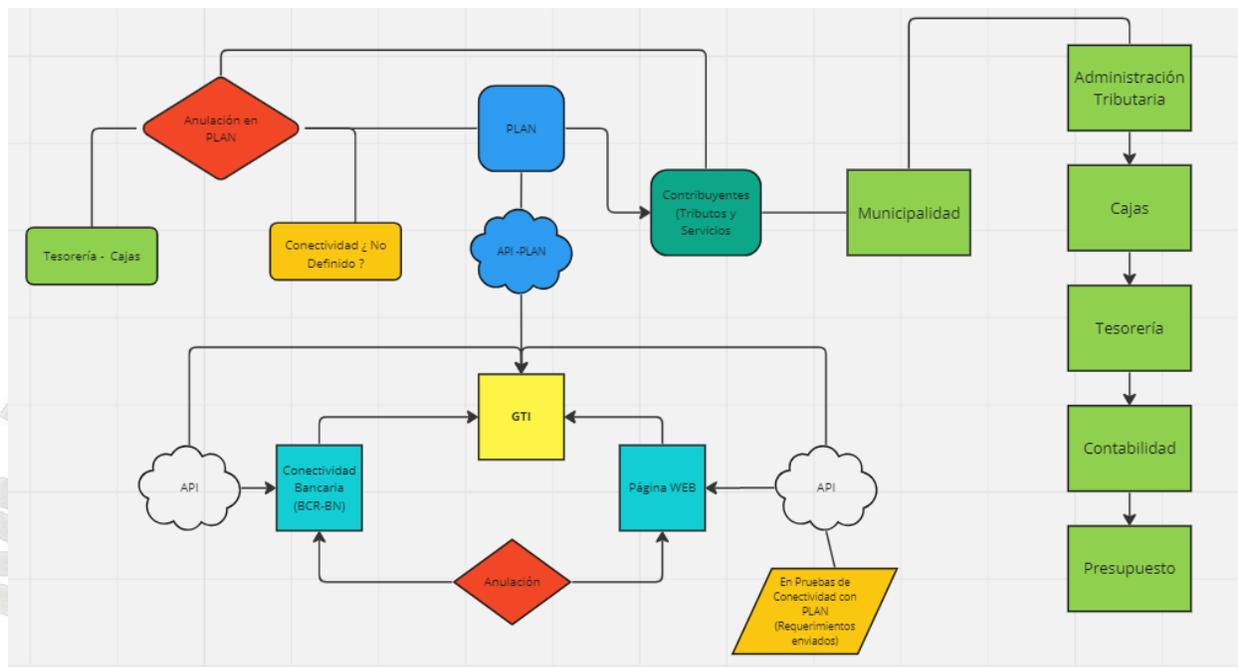
Diagrama de Alcance



Fases del Proyecto



Conectividad Bancaria – Ingresos



Descripción de Módulos

Seguimiento y control de tramites (Plataforma de servicios)	Submódulo de compras
Módulo de facturación y administración tributaria	Submódulo de inventarios
Submódulo de facturación	Submódulo de activos
Submódulo de bienes inmuebles	Submódulo de nómina de pago
Submódulo de catastro municipal	Submódulo de emisión de pagos
Submódulos de patentes	Módulo de tesorería
Submódulo de construcciones	Módulo de caja chica
Submódulo de servicios	Módulo de contabilidad
Submódulo de gestión de cobros	Módulo de recursos humanos
Módulo de planificación y metas	Módulo de auditoria
Módulo de presupuesto	Submódulo de compras
Módulo de proveeduría	

Módulo de reportes gerenciales

- Módulo de auxiliares del sistema
- Facturación electrónica
- Conectividad bancaria.

EL DESARROLLO DE UN PUEBLO SE LOGRA CON BUENAS OBRAS

En esta administración se ha restablecido los procedimientos de participación ciudadana, pretendiéndose solventar las necesidades de las comunidades en materia vial. Creando una participación: informativa, consultiva, resolutive y ejecutiva. Logrando poco, a poco que las comunidades y la Municipalidad se unan por el desarrollo del cantón. Se le conoce también como Conservación Vial Participativa y se refiere a la coordinación y cooperación que se establece entre la Municipalidad, el Gobierno Central, las organizaciones comunales y la sociedad civil de un cantón; con la finalidad de planificar, ejecutar, controlar y evaluar obras de diversa índole, contempladas dentro de la conservación y construcción vial, en el entendido que la ejecución de recursos no implica el traslado horizontal de los mismos de una organización a otra. Su aplicación contribuye a garantizar la sostenibilidad de las vías, ya que además de los recursos del Gobierno y la Municipalidad, permite incorporar los valiosos aportes de las comunidades y la sociedad civil en general, en efectivo o en especie. Esta modalidad, requiere acompañar las obras técnicas con otros elementos como organización, capacitación, promoción y control social, que motiven el interés de los usuarios, la cooperación y la solidaridad.

PROYECTOS DE MAYOR ALCANCE

Mantenimiento Periódico es el conjunto de actividades que se ejecutan en períodos, en general, de más de un año y que tienen el propósito de evitar la aparición o el agravamiento de defectos mayores, de preservar las características superficiales, de conservar la integridad estructural de la vía y de corregir algunos defectos puntuales mayores. Ejemplos de este mantenimiento son la reconfiguración de la subrasante existente y las reparaciones de los diferentes elementos físicos del camino.

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



Detalle de las transferencias asociadas a destinos específicos del Ministerio, dispuesta en la Ley de Presupuesto de la República para el ejercicio económico 2022, sobre la Ley 8114 y 9329.

1. RESUMEN GENERAL

Descripción	Presupuesto Total 2023	Ingresos-Egresos Efectivos al 31-12-2023	Presupuesto Disponible	%
Ingresos				
Transferencias 8114 y 9329	1.541.131.448,76	1.389.952.194,03	151.179.254,73	
Superavit 2022	79.281.311,35	79.281.311,35	-	
Total de Ingresos	1.620.412.760,11	1.469.233.505,38	151.179.254,73	
Egresos				
Egresos (por partida)				
0 - Remuneraciones	341.768.338,62	341.768.338,62	-	
1 - Servicios	122.550.941,63	122.550.941,63	-	
2 - Materiales y suministros	75.397.066,40	75.397.066,40	-	
3 - Intereses y comisiones	114.585.647,41	114.585.647,41	-	
4 - Activos financieros			-	
5 - Bienes duraderos	737.544.599,51	586.365.344,78	151.179.254,73	
6 - Transferencias Corrientes	7.504.537,25	7.504.537,25	-	
7 - Transferencias de capital			-	
8 - Amortización	221.061.629,29	221.061.629,29	-	
9 - Cuentas especiales			-	
Total Egresos	1.620.412.760,11	1.469.233.505,38	151.179.254,73	
Superávit			151.179.254,73	

2. RESUMEN DE INGRESOS

Detalle de Ingresos	Al 31 de Diciembre 2023	% del total recaudado
Ingresos por Ley 8114-9329	1.541.131.448,76	95%
Superávit 2022	79.281.311,35	5%
Total de Ingresos	1.620.412.760,11	100%

3. RESUMEN DE EGRESOS

Detalle	Total Presupuesto 2023	Total Egresos en efectivo 2023	Monto Sub-Sobre Ejecutado 2023	Ejecutado en % 2023
0 - Remuneraciones	361.598.071,99	341.768.338,62	19.829.733,37	95%
1 - Servicios	205.902.058,86	156.225.941,63	49.676.117,23	76%
2 - Materiales y suministros	180.162.000,00	149.479.026,40	30.682.973,60	83%
3 - Intereses y comisiones	96.417.786,11	114.585.647,41	- 18.167.861,30	119%
4 - Activos financieros			-	
5 - Bienes duraderos	529.767.998,42	478.608.384,78	51.159.613,64	90%
6 - Transferencias Corrientes	5.000.000,00	7.504.537,25	- 2.504.537,25	150%
7 - Transferencias de capital			-	
8 - Amortización	241.564.844,00	221.061.629,29	20.503.214,71	92%
9 - Cuentas especiales	0,73		0,73	
Total de Egresos	1.620.412.760,11	1.469.233.505,38	151.179.254,73	91%

4. SUPERÁVIT ESPECÍFICO

Detalle de la composición del Superávit Específico Ley 8114-9329 Al 31 de Diciembre de 2023	
Recursos Disponibles Superávit 2023	Superávit Efectivo Total
Superávit Total según liquidación 2023	151.179.254,73
Superávit Libre 2023	
Superávit Proyectos Específicos 2023	151.179.254,73

5. INGRESOS – EGRESOS PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

Ingresos	
% de Ejecución con Superávit 2023	100%
% de Ejecución excluyendo el Superávit 2023	91%
Egresos	
% de Ejecución Egresos efectivos 2023	89%
% de Ejecución Egresos más compromisos 2023	91%

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



6. RENDICIÓN DE CUENTAS

Informe de rendición de cuentas de las entidades beneficiarias de transferencias con destinos específicos (Incluidas en la Ley de Presupuesto de la República) Periodo económico: 2023			
Nombre del Ministerio que realiza la transferencia: (Entidad Concedente)	Ministerio de Obras Públicas		
Nombre de la Entidad que percibe la transferencia: (Entidad Beneficiaria)	MUNICIPALIDAD DE GUATUSO		
Fundamento Legal: (Ley que da origen a la Transferencia)	Ley 9329, Ley 8114 (Art. 5 inc. B) y sus reformas		
Finalidad de la transferencia:	Mantenimiento de la red vial cantonal		
Presupuesto asignado a la transferencia:	₡1.541.131.448,76		
Monto transferido:	₡1.541.131.448,76		
Monto ejecutado por la entidad: ¹	₡1.469.233.505,38		
Resultados alcanzados con los recursos otorgados por la transferencia:	Programado:	Meta: Ejecutar el 100 % del presupuesto	Monto
		Gastos Administrativos	₡891.255.160,60
		Mantenimiento de caminos por Administración: Caminos cantonales 2-15-054, 2-15-024, 2-15-008, 2-15-035, 2-15-026, 2-15-032	₡14.000.000,00
		Mantenimiento de caminos por Contratación: Caminos cantonales 2-15-080, 2-15-002, 2-15-137 2-15-102,2-15-140,2-15-024,2-15-035,2-15-052,2-15-146,2-15-112,2-15-103,2-15-133,2-15-160, 2-15-002, 2-15-051, 2-15-139, 2-15-057, 2-15-187, 2-15-042, 2-15-208, 2-15-054,2-15-008,2-15-026,2-15-035,2-15-032,2-15-043,2-15-057,2-15-033,2-15-037,2-15-094,2-15-193,2-15-096, 2-15-100,2-15-158,2-15-159,2-15-125,2-15-055,2-15-070,2-15-203,2-15-093,2-15-101,2-15-001,2-15-200,2-15-053,2-15-039,2-15-023,2-15-003,2-15-031.	₡415.626.468,99
	Realizado	2023LE-000001-0024300001 / Solicita la contratación de una persona física o jurídica para que brinde servicios de extracción y trituración de 12,000,00 m ³ de material pétreo en el cauce del Río Frio Sector Buenos Aires.(2-15-042, 2-15-001, 2-15-112, 2-15-129, 2-15-017, 2-15-161)	
	Casos de ejecución inmediata: Caminos cantonales 2-15-064, 2-15-034,2-15-189,2-15-035,2-15-147, 2-15-041,2-15-019,2-15-002,2-15-003,2-15-024,2-15-051,2-15-52,2-15-78,2-15-081,2-15-146,2-15-151,2-15-187,2-15-227,2-15-015,2-15-016,2-15-019,2-15-02,2-15-027,2-15-31,2-15-032,2-15-033,2-15-035,2-15-039,2-15-046,2-15-048,2-15-055,2-15-062,2-15-064,2-15-075,2-15-094,2-15-101,2-15-102,2-15-103,2-15-108,2-15-110,2-15-111,2-15-139,2-15-141,2-15-154,2-15-184,2-15-214,2-15-222,2-15-223.	₡148.351.875,79	
	Total	₡1.469.233.505,38	
Beneficiarios:	Las comunidades beneficiadas son: Samen, San Juan, Colonia Naranjeña, Barbudero, La Unión, Mónico, La Florida, Río Celeste, La Paz, Moravia Verde, La Flor, Pejibaye, El Pato, Cabanga, Thiales, Tujankir I y Tujankir II, San Rafael, El Silencio, Caño Ciego, La Garita, Palenque Margarita, Palenque Tonjibe, El Bosque, Maquengal, La Rivera, Buenos Aires, Los Angeles, Costa Ana, Lourdes, Pataste, La Palmera, Betania, Buena Vista, Guayabo, La Poma, El Valle, Guayabito, Cuadrantes La Florida, Cuadrantes Las Letras, Cuadrantes La Unión, Cuadrantes San Miguel, Cuadrantes El Silencio, Cuadrantes Tía Samen, Cuadrantes La Rivera, Cuadrantes Colonia Naranjeña, Cuadrantes La 150, Río celeste, Monico, La Paz, la Ampola, Pejibaye.		
	Promedio Población Beneficiada 18,856		
Nota: Presupuesto compuesto Presupuesto transferido 1,620,412,760,11 Superávit 151,179,254,73 Presupuesto ejecutado 1,469,233,505,38			

La Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal -por sus siglas UTGVM- promueve la conservación vial participativa con equidad de género a través del fortalecimiento de las organizaciones locales y su vínculo con otras instancias afines, con el propósito de propiciar trabajos mancomunados de conservación de las vías públicas y el control social de los proyectos que se ejecuten.

Creando una participación informativa, consultiva, resolutive y ejecutiva. Logrando la coordinación y cooperación que se establece entre la Municipalidad, el Gobierno Central, las organizaciones comunales y la sociedad civil de un cantón; con la finalidad de planificar, ejecutar, controlar y evaluar obras de diversa índole, contempladas dentro de la conservación y construcción vial, en el entendido que la ejecución de recursos no implica el traslado horizontal de los mismos de una organización a otra.

La conservación vial participativa contribuye a garantizar la sostenibilidad de las vías, ya que además de los recursos del Gobierno y la Municipalidad, permite incorporar los valiosos aportes de las comunidades y la sociedad civil en general, en efectivo o en especie.

Esta modalidad participativa requiere acompañar las distintas metodologías de ejecución de las obras técnicas con otros elementos como organización, capacitación, promoción y control social, que motiven el interés de los usuarios, la cooperación y la solidaridad. Las metodologías de ejecución planteadas en el POA fueron:

- a) Obras por administración, con equipó y personales propios.
- b) Obras por convenio, con participación de las comunidades; o bien, mediante los esquemas de atención de la competencia indicados en el artículo 9 del Reglamento a la Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal.
- c) Obras por contrato, con sus debidos carteles y reglamentación.
- d) Concesión o gestión interesada de obras y proyectos.
- e) Combinaciones de las anteriores u otras.

Esta modalidad, requiere acompañar las obras técnicas con otros elementos como organización, capacitación, promoción y control social, que motiven el interés de los usuarios, la cooperación y la solidaridad.

La intervención operativa de los caminos corresponde a mantenimiento periódico según priorización el Plan Vial Quinquenal. Los recursos económicos son insuficientes para conservar toda la red vial

cantonal o invertir en obras nuevas o de mejora, por tal razón el municipio atiende unos pocos caminos con prioridad trazada en los ejes de desarrollo económico social. Y se destina una pequeña fracción de presupuesto para atender afectaciones propias de las condiciones climáticas del territorio, daños en: la superficie de ruedo, alcantarillado, cunetas, puentes, entre otras.

PROYECTO MANTENIMIENTO PERIODICO CAMINOS CANTONALES (CONTRATACIÓN)

Nombre del proyecto: 2023LD-000009-0024300001 / Alquiler de 140 horas de pala excavadora hidráulica con capacidad igual o equivalente a una Caterpillar 320 (20 toneladas) y traslados. 2-15-080, 2-15-002, 2-15-137 y 2-15-102. / (Diez (10) horas para colocación de vigas artesanales de madera sobre el río Patastillo (camino 2-15-080).

- Diez (10) horas para colocación de vigas artesanales de madera sobre el río Treminio (camino 2-15-002).
- Dieciséis (16) horas para la colocación de tuberías de concreto de 90 cm de diámetro en el camino con código 2-15-137.
- Ciento cuatro (104) horas para la construcción de un vado de concreto en el camino con código 2-15-102).

Objetivo General: La presente contratación se realiza con el objetivo de satisfacer y garantizar el tránsito en los caminos en los caminos cantonales con código 2-15-080 De (Cuadrantes - Calles Urbanas-A Patastillo), 2-15-002 De (Ent. C022) Cruce Betania-A (Ent. C208) Cruce Amapola, 2-15-137 De (Ent. RN 139) Plaza de Deportes Los Olivos-A (Ent. RN 139) Finca Celestino, 2-15-102 De (Ent. C101, C104, C025) Río Celeste-A Fin de camino, Finca 27 de mayo, en los que es necesario la construcción de puentes artesanales, así como la colocación de pasos de alcantarillas y acomodo de cauce de río para la construcción de un vado.

Descripción del perfil de Proyecto: Se requiere la contratación de una pala excavadora hidráulica con capacidad igual o equivalente a una Caterpillar 320 (de 20 toneladas) para dar atención a cuatro diferentes sectores del cantón de Guatuso: en dos de ellos es necesario la colocación de vigas artesanales de madera para poder garantizar el tránsito peatonal y vehicular entre las comunidades, las cuales se encuentran actualmente incomunicadas; en los otros sectores es necesario para acomodo de cauce de río para la construcción de un vado y la colocación de pasos de alcantarillas, esto debido a los desbordamientos producto de las precipitaciones que impiden el paso y ocasionan daños estructurales.

Modalidad de ejecución y financiamiento: Por contratación y con recursos provenientes de las leyes 8114 y 9329.

Monto estimado: 7,125,000,00 (SIETE MILLONES CIENTO VEINTI CINCO MIL COLONES EXACTOS).

2- Nombre del proyecto: 2023LD-000015-0024300001 /Contratación de una persona física o jurídica para alquiler 108 horas de una pala excavadora hidráulica de 20 toneladas y 260 horas para dos vagonetas con 12 m3 de capacidad.

Objetivo General: Se proyecta hacer esta contratación en un plazo de 13 días hábiles luego de dar por iniciada la ejecución de la obra. La ejecución de las horas se hará de manera paralela y 9 horas diarias; mientras se opera la excavadora, se deben operar las dos vagonetas de manera simultánea. / (coordenadas 10°40'11.1"N,84°51'41.3"O), Maquencal y del Río La Muerte (coordenadas 10°38'25.2"N 84°45'17.2"O), El Burío.

Descripción del perfil de Proyecto: La realización de la presente contratación permitirá obtener el material principal para realizar trabajos de rehabilitación de vías de comunicación de la red vial cantonal de Guatuso y de igual forma permitirá minimizar el riesgo para las personas que transitan por estos caminos.

Se opta por la solución de extraer y apilar material pétreo en puntos donde la granulometría por naturaleza no es de gran tamaño y así permita posteriormente colocar dicho material con maquinaria municipal, sin necesidad de ser quebrado en los 2-15-046 2-15-046.

Modalidad de ejecución y financiamiento: Por contratación y con recursos provenientes de las leyes 8114 y 9329.

Monto estimado: 8,910,000,00 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ COLONES EXACTOS)

3- Nombre del proyecto: 2023LD-000022-0024300001/Contratación de una persona física o jurídica que realice mantenimiento y rehabilitación en los caminos cantonales.

Objetivo General: La presente contratación tiene como objetivo de dar un buen servicio a la comunidad de usuarios de los caminos del cantón de Guatuso, incluidos dentro del inventario de la Red Vial Cantonal, y así mejorar las condiciones de la infraestructura vial.

Descripción del perfil de Proyecto: Se requiere la contratación de una persona física o jurídica con capacidad técnica y legal para realizar los trabajos de rehabilitación vial en los siguientes caminos: 2-15-140, 2-15-024, 2-15-035, 2-15-052, 2-15-146, 2-15-112, 2-15-103, 2-15-133, 2-15-003, 2-15-160, 15-002, 2-15-051, 2-15-139, 2-15-057, 2-15-187, 2-15-042, 2-15-208, 2-15-054.

La rehabilitación de los caminos a intervenir es de gran importancia para el plan de desarrollo económico y social del cantón de Guatuso, por lo cual, también se requiere que el contratista posea la capacidad de logística necesaria para cumplir con todas las etapas de construcción, asegurar la calidad de las obras, mantener un adecuado control de tránsito, instalar los dispositivos de seguridad requeridos durante la ejecución del proyecto, además de la buena comunicación con todas las partes involucradas en el desarrollo de las obra.

Modalidad de ejecución y financiamiento: Por contratación y con recursos provenientes de las leyes 8114 y 9329.

Monto estimado: 29,261,984 (VEINTI NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO COLONES EXACTOS).

4-Nombre del proyecto: 2023LD-000031-0024300001 / Se requiere la contratación de una persona física o jurídica para que realice mantenimiento periódico en los caminos 2-15-054, 2-15-035, 2-15-026, 2-15-008 y 2-15-032.

Objetivo General: Esta contratación tiene como finalidad Realizar el mantenimiento y rehabilitación de los caminos en cuestión, para mejorar las condiciones de la superficie de ruedo y los sistemas de drenaje existente.

Descripción del perfil de Proyecto: Se requiere la contratación de una persona física o jurídica para que realice mantenimiento periódico en los caminos 2-15-054, 2-15-035, 2-15-026, 2-15-008 y 2-15-032.

El mantenimiento de los caminos a intervenir es de gran importancia para el plan de desarrollo económico y social del cantón de Guatuso, por lo cual, también se requiere que el contratista posea la capacidad de logística necesaria para cumplir con todas las etapas de construcción, asegurar la calidad de las obras, mantener un adecuado control de tránsito, instalar los dispositivos de seguridad requeridos durante la ejecución del proyecto, además de la buena comunicación con todas las partes involucradas en el desarrollo de las obra.

Modalidad de ejecución y financiamiento: Por contratación y con recursos provenientes de las leyes 8114 y 9329.

Monto estimado: 49.938.377,758(CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETESIENTOS CINCUENTA Y OCHO COLONES EXACTOS).

5-Nombre del proyecto:2023LD-000028-0024300001/Se requiere realizar la contratación de una pala excavadora hidráulica con capacidad igual a equivalente a una Caterpillar 320 (de 20 toneladas) 2-15-054,2-15-057,2-15-001,2-15-187,2-15-002,2-15-043/Alquiler de 220 horas de pala excavadora hidráulica.

Objetivo General: La presente contratación se realiza con el objetivo de satisfacer y garantizar el tránsito en los caminos en los caminos cantonales con código 2-15-054,2 15-057,2-15-001,2-15-187,2-15-002,2-15-043 en los que es necesario limpieza, reparación de puentes así mismo el acarreo de material.

Descripción del perfil de Proyecto: contratación de 220 horas pala excavadora hidráulica con capacidad igual o equivalente a una Caterpillar 320 (de 20 toneladas) para dar atención a seis diferentes sectores del cantón de Guatuso: en cinco de ellos es necesario la limpieza y reparación de puentes para poder garantizar r el tránsito peatonal y vehicular entre las comunidades y carga de material para colocación en un camino cantonal.

Los caminos cantonales donde se requieren estas intervenciones corresponden a los códigos 2 15 054,2 15 057,2 15 001,2 15 187,2 15 002,2 15 043.

Modalidad de ejecución y financiamiento: Por contratación y con recursos provenientes de las leyes 8114 y 9329.

Monto estimado: 8,327,000,00 (OCHO MILLONES TRESIENTOS VEINTE SIETE COLONES EXACTOS).

6-Nombre del proyecto:2023LD-000042-0024300001/Se requiere la contratación de una pala excavadora hidráulica de (de 20 toneladas), Vagoneta con capacidad de acarreo de 12 m3 o más y tractor de orugas 96/72 HP/Kw.

Objetivo General: Esta contratación se realiza con el objetivo de satisfacer y garantizar el tránsito en los caminos en los caminos cantonales con código 2-15-033,2-15-037,2-15-043,2-15-094,2-15-193,2-15-096 en los que es necesario la limpieza mecanizada, reacondicionamiento de plataforma, reparación de puentes, colocación de alcantarillas así mismo el acarreo de material granular.

Descripción del perfil de Proyecto: Los caminos atender son 2-15-033,2-15-037,2-15-043,2-15-094,2-15-193,2-15-096/110 horas de pala excavadora hidráulica con potencia de 147/110 HP/kW (20 toneladas), 80 horas de tractor de orugas 96/72 HP/kW. 68 horas Vagonetas con capacidad de acarreo de 12 m3 o más.

Modalidad de ejecución y financiamiento: Por contratación y con recursos provenientes de las leyes 8114 y 9329.

Monto estimado: 7,942,600,00 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS MIL COLONES EXACTOS).

7- Nombre del proyecto: 2023LD-000038-0024300001/Se requiere la contratación de una pala excavadora hidráulica de (de 20 toneladas) Vagoneta para los caminos 2-15-102,2-15-100,2-15-158,2-15-159,2-15-125,2-15-055,2-15-070,2-15-033,2-15-203,2-15-093,2-15-101,2-15-054,2-15-001,2-15-200,2-15-053,2-15-039,2-15-208. /200 horas vagoneta, 180 horas de pala excavadora (20 Ton) y 140 horas tractor 96hp con capacidad de acarreo de 12 m3 o más y tractor de orugas 96/72 HP/kW.

Objetivo General: La presente contratación se realiza con el objetivo de satisfacer y garantizar el tránsito en los caminos en los caminos cantonales con código 2-15-102,2-15-100,2-15-158,2-15-159,2-15-125,2-15-055,2-15-070,2-15-033,2-15-203,2-15-093,2-15-101,2-15-054,2-15-001,2-15-200,2-15-053,2-15-039,2-15-208 en los que es necesario la limpieza mecanizada, reacondicionamiento de plataforma, reparación de puentes, colocación de alcantarillas así mismo el acarreo de material.

Descripción del perfil de Proyecto: Se requiere la contratación de una pala excavadora hidráulica de (de 20 toneladas) Vagoneta con capacidad de acarreo de 12 m3 o más y tractor de orugas 96/72 HP/kW para dar atención a diferentes sectores del cantón de Guatuso: en dos de ellos es necesario la colocación de vigas artesanales de madera para poder garantizar el tránsito peatonal y vehicular entre las comunidades, las cuales se encuentran actualmente incomunicadas; en los otros sectores

es necesario colocación de pasos de alcantarillas, esto debido a los desbordamientos producto de las precipitaciones que impiden el paso y ocasionan daños estructurales. Los caminos cantonales donde se requieren estas intervenciones corresponden a los 2-15-102,2-15-100,2-15-158,2-15-159,2-15-125,2-15-055,2-15-070,2-15-033,2-15-203,2-15-093,2-15-101,2-15-054,2-15-001,2-15-200,2-15-053,2-15-039,2-15-208.

Modalidad de ejecución y financiamiento: Por contratación y con recursos provenientes de las leyes 8114 y 9329.

Monto estimado: 15,420,000 (quince millones cuatrocientos veinte mil colones exactos).

8- Nombre del proyecto:2023LE-000001-0024300001/Solicita la contratación de una persona física o jurídica para que brinde servicios de extracción y trituración de 12,000,00 m³ de material pétreo en el cauce del Rio Frio Sector Buenos Aires. 2-15-042, 2-15-001, 2-15-112, 2-15-129, 2-15-017, 2-15-161.

Objetivo General: Se realizará la extracción para dar mantenimiento y rehabilitación de los caminos en cuestión, y así mejorar las condiciones de la superficie de ruedo y los sistemas de drenaje existente.

Descripción del perfil de Proyecto: Se requiere la contratación de una persona física o jurídica para que brinde servicios de extracción y trituración de 12,000,00 m³ de material pétreo en el cauce del Rio Frio Sector Buenos Aires para los caminos 2-15-042, 2-15-001, 2-15-112, 2-15-129, 2-15-017, 2-15-161. Los trabajos por realizar consisten en la extracción, acarreo, trituración y apilamiento de material granular del Río Frío, ubicado en el sector de Buenos Aires – San Rafael, Guatuso.

La extracción y trituración tiene como objetivo la colocación en los caminos a intervenir y que es de gran importancia para el plan de desarrollo económico y social del cantón de Guatuso, por lo cual, también se requiere que el contratista posea la capacidad de logística necesaria para cumplir con todas las etapas de construcción, asegurar la calidad de las obras, mantener un adecuado control de tránsito, instalar los dispositivos de seguridad requeridos durante la ejecución del proyecto, además de la buena comunicación con todas las partes involucradas en el desarrollo de las obra.

En la zona, comprar el material es costoso al igual que contratar empresas para que realicen los trabajos, en estos dos reglones presupuestarios se gasta casi todos los recursos —la Municipalidad no tiene concesión de extracción de material y escasa maquinaria—, haciendo que la cantidad de

caminos para ejecutar fuera muy escasa. Comparando la cantidad de caminos ejecutados en el 2013, que fue de 14 caminos a 240 caminos incluidos en la red vial del Cantón, duraríamos más de 15 años en hacer un único mantenimiento periódico a toda la red vial.

En decreto ejecutivo 36122MP se emite un fundamento en artículo 140 inciso 3,8,18 y 20; art. 148 de la Constitución Política, numerales 25, 27 inciso 1, 28 inciso 2, acápite b de la ley general de administración pública, art. 18 de la ley de transferencia de competencias del Poder Ejecutivo de las Municipalidades N. 8801 y Decreto ejecutivo 36024-MP-Plan, se indica que “ la pobreza, el desempleo, la exclusión social, la inseguridad ciudadana, la deserción escolar y otros problemas sociales están concentrados en particular en algunos de los cantones rurales, tal como lo es Guatuso y su zona indígena, por lo que se requiere una respuesta integral y articulada por parte del Estado que promueve el desarrollo local sostenible en el marco de una cultura de paz, solidaridad y equidad especialmente en aquellas comunidades rurales y urbanas con alto niveles de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social, este decreto dispone el interés público en el programa “comunidades solidarias, seguras y saludables, que se ejecuta en los cantones más bajos en el índice de desarrollo social y donde el Estado tiene una obligatoriedad de participar para contribuir con el alcance de los fines del programa.

Modalidad de ejecución y financiamiento: Por contratación y con recursos provenientes de las leyes 8114 y 9329.

Monto estimado: 8,998,0000 (ocho millones novecientos noventa y ocho mil colones exactos).

9- **Nombre del proyecto:** Contrato adicional bajo el artículo artículo 209 a la licitación 2022LA-000002-01/ para los caminos 2-15-003, 2-15008, 2-15-017, 2-15-024, 22-15-026, 2-15-032, 2-15-035, 2-15-054, 2-15-094 y 2-15-129.

Objetivo General: Los trabajos para realizar consisten en la extracción y producción de material granular mediante la extracción y trituración de material del Rio Frio, ubicado en el sector de Buenos Aires-San Rafael, Guatuso.

Descripción del perfil de Proyecto: Esta actividad consiste en la trituración de los 30,000 metros cúbicos previamente extraídos, con lo cual el oferente deberá llevar el control conforme a la

capacidad triturada diariamente para cada tipo de material. La excavadora deberá de rellenar con material la capacidad máxima de la vagoneta, siempre y cuando las con

Modalidad de ejecución y financiamiento: Por contratación y con recursos provenientes de las leyes 8114 y 9329.

Monto estimado: 105,463,758.80

10-Nombre del proyecto: Contratación de una persona física o jurídica para construcción de 3.05 kilómetros de un tratamiento superficial triple bituminoso en el camino con código 2-15-003 y 0,4 kilómetros en camino 2-15-031.

Objetivo General:

Descripción del perfil de Proyecto: Este trabajo consistió en la construcción de un tratamiento superficial con emulsión asfáltica de rompimiento rápido, agregados graduados y limpios.

El tratamiento superficial consiste en una aplicación de emulsión asfáltica, seguida inmediatamente por una aplicación uniforme de agregado, el cual puede estar conformado por una o varias capas. Se aplicará la emulsión asfáltica y el agregado de acuerdo con las Subsecciones 411.07 del CR-2020 Aplicación de la emulsión asfáltica y 411.08 CR-2020. Aplicación del agregado, a las tasas de dosificación definidas en el diseño y aprobadas por la Administración.

En este proyecto se realizó el tratamiento de 3.05 km del camino 2-15-003 y 0.4 km del camino 2-145-031 como indica la contratación No. 2022LA-000005-01, los trabajos se ejecutaron del 03 al 10 de julio según indica el inspector Arturo Acosta quien estuvo a cargo de la inspección del proyecto.

Modalidad de ejecución y financiamiento: Por contratación y con recursos provenientes de las leyes 8114 y 9329.

Monto estimado: 101,982.94

CASOS DE EJECUCIÓN INMEDIATA

Se programa recursos en Casos de Ejecución Inmediata para solventar situaciones fortuitas, originadas por fenómenos climáticos y/o daños repentinos a algunas obras de infraestructura viales (por ejemplo, puentes artesanales —en el cantón existe una gran cantidad— que interconectan diferentes comunidades. Así mismo, problemas en pasos de alcantarilla que interrumpirían la comunicación vial y otros).

Guatuso tiene una gran cantidad de puentes artesanales —vigas de maderas, tabloncillos y/o material granular como superficie de ruedo— y que con frecuencia por los impactos climáticos o el tránsito diario colapsan y necesitan mantenimiento rutinario o correctivo.

Los caminos que tienen una capa granular, durante la época de lluvia pueden presentar afectaciones y de deben atender inmediatamente para no discontinuar el transporte público o de estudiantes.

La Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal tiene un programa de construir las alcantarillas para reducir considerablemente el gasto de inversión al comprar tubos de alcantarillas. Además, en ocasiones se puede empatar con proyectos de subsidios comunales con el Ministerio de Trabajo y se reduce la inversión en mano de obra.

- Construcción de cunetas revestidas en los cuadrantes de San Rafael, frente a la escuela. Material: Concreto 22.5 m³, 120 Horas.
- Se realiza colocación de alcantarillas de 2.10 metros de diámetros en sustitución de paso triple de 90 cm de diámetros. Alcantarillas de 2.10 metros, 6 horas.
- Construcción de aceras y espaldón en los cuadrantes de San Rafael, se realizó la construcción de 30 metros lineales de aceras en primera etapa. Material Concreto 30m ML, 350 horas.
- Reparación de Puente Sobre el río la cucaracha sustitución de viga con excavadora de la CNE. Viga de Madera, 5 horas
- Atención de emergencia con la CNE en deslizamiento de taludes, se realiza limpieza de la superficie de ruedo y conformación de taludes con bermas 260 horas
- Atención de emergencia con la CNE en limpieza de cauce, se saca sedimentación y árboles caídos dentro del cauce. 300 horas.
- Construcción de reductores de velocidad. Concreto 3 m³, 8 horas.
- Construcción de aceras y espaldones en los cuadrantes de San Rafael segunda etapa. 35m ML.
- Se realizaron trabajos en limpieza y con formación de cunetas en 3 kilómetros y colocación de material lastre de 3" 150 m³.
- Sustitución de paso de alcantarillas sencillo a doble de 90 cm Ø y 60 cm Ø. Alcantarillas de 90 cm Ø y 60 cm Ø 16 tubos.

Proyecto: Atención por emergencia con la CNE en camino 2-15-148.

Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón de Guatuso, rehabilitar camino 2-15-148, enrocado en margen del Río Mónico.

- Horas maquina: 300
- Horas de supervisión: 300

Proyecto: Atención por emergencia con la CNE en camino 2-15-103

Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón de Guatuso, rehabilitar camino 2-15-103, camino entre La Palmera y Katira.

- Horas maquina: 300
- Horas de supervisión: 300

Proyecto: Atención por emergencia con la CNE en camino 2-15-035

Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón Guatuso, distrito San Rafael, sectores Los Ángeles y La Poma, RC 2-15-035

- Horas maquina: 300
- Horas de supervisión: 300

Proyecto: Atención por emergencia con la CNE en camino 2-15-037

Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón Guatuso, distritos San Rafael, río Cucaracha, sectores El Edén.

- Horas maquina: 300
- Horas de supervisión: 300

Proyecto: Atención por emergencia con la CNE en caminos 2-15-106 y 2-158-177

Alquiler de maquinaria pesada para atender en el cantón Guatuso, distritos San Rafael y Buena Vista, río Buena Vista, sector cuadrantes Buena Vista centro.

- Horas maquina: 300
- Horas de supervisión: 300

Proyecto: Atención por emergencia con la CNE en caminos 2-15-052

Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón Guatuso, distritos San Rafael y Buena Vista, río Buena Vista, sectores Guayabo y Caño Ciego, RC 2-15-052.

- Horas maquina: 300
- Horas de supervisión: 300

Proyecto: Atención por emergencia con la CNE en caminos 2-15-016, 154 y 112

Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia Guatuso, Katira y San Rafael, ríos Rito y El Sol, Las Letras, Palmera y Palenque Margarita, RC 2-15-016, 154 y 112.

- Horas maquina: 300
- Horas de supervisión: 300

Cabezales

- Pejibaye 10 pasos (20 unidades)
2024
- Cabezal de Betania 210 cm (2 chorros)
- Cabezal de Currire 210 cm con 1alivio de 90 cm (1 chorro)

Reductores de velocidad en el año 2023

- Del Valle
- Guayabito

Columnas Pedestales para la CNE:

- 12 (40x40x100cm)

Enrocados 2024

- Enrocado del puente de pataste
- Enrocado del puente río Samen abajo 2-15-043

Bacheos en frío intervenidos 2023-2024

- 2-15-024 Entronque RN04 a Maquengal
- 2-15-025 Entronque con la RC024 al Entronque con la RC101
- El Silencio
- Proyecto de Anillo
- Betania
- Guayabito
- Buena Vista

Alcantarillas del año 2024

- 10 Unidades

Sustitución de alcantarillas en el 101

- 75 alcantarillas

Mantenimiento de puente de tablonés en Santa Fé

- 100 Tablones

Mantenimiento del puente por el antiguo basurero (Guayabito a salir a Thiales) 2 -15 -125

- Cambio de 30 tablones

Mantenimiento de puente del camino 2-15-152

- Cambio de 40 tablones

Mantenimiento de puente sobre el camino 2-15-102

- Cambio de 20 tablones

CONVENIOS CNE

Fecha de contrato: 28/08/2023

Sustento técnico: Según Aviso Meteorológico del 21 de junio en el INFORME N°03-2023 ZONA DE CONVERGENCIA INTERTROPICAL.

Plan de inversión: Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón Guatuso, distritos Katira y San Rafael, ríos Rito y El Sol, Las Letras, Palmera y Palenque Margarita, RC 2-15-016, 154 y 112.

Monto de inversión: ₡13 266 200,00.

Descripción del evento: El día 21 de junio de 2023 se dieron fuertes lluvias en la zona norte. Según el Instituto Meteorológico Nacional, las condiciones inestables presentes en la atmósfera se debieron a la cercanía de la ZCIT, sistemas en la atmósfera alta y a factores locales. Los acumulados máximos rondaron entre 30-50 mm en la Zona Norte y las montañas de Caribe. Particularmente, en los sectores de Katira y Buena Vista, se produjeron una serie de incidentes en el transcurso de la tarde y noche del día 21. Entre ellos cabe destacar los siguientes: - Se dio la crecida del río Thiales, el cual arrastró una gran cantidad de materiales, obstruyó el paso ubicado en la Ruta Nacional No. 4, a 1 km del centro de Katira; esto anegó los terrenos circundantes y dificultó el tránsito sobre esa carretera. - En el río Rito, también se produjo una crecida importante que causó daños estructurales a dos puentes en la comunidad de Las Letras. Dichos puentes son artesanales, construidos con vigas de madera y con material pétreo en su superficie de rodamiento. Se encuentran ubicados en los caminos cantonales con los códigos 2-15-016 y 2-15-154, en el límite con el cantón de Upala. Ambos puentes tienen actualmente socavadas sus bases, algunas vigas quebradas o separadas, y

huecos en su superficie. De esta manera los puentes no pueden ser utilizados por ningún vehículo y quedan incomunicados los dos cantones por ese sector. - En el camino cantonal 2-15-112, ruta hacia La Palmera, se dio la afectación del paso de alcantarillas en la Quebrada Sin Nombre, se acrecentó la socavación de las alcantarillas y la superficie de rodamiento. Según la última inspección realizada, se constató que las alcantarillas se encuentran fracturadas. - En la comunidad de Palenque Margarita se dio la caída de varios árboles en el cauce del río El Sol, debido a esto se produjo el desbordamiento del río en ese sector. - En el sector de Buena Vista, también se dio la crecida del río; y dada la gran cantidad de materiales arrastrados, estos quedaron obstruyendo la desembocadura con el río Frío. Estos y otros incidentes fueron reportados al sistema 9-1-1 y quedaron debidamente registrados en el informe de situación elaborado por el Comité Municipal de Emergencias. La Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (UTGVM), realizó las inspecciones a los sitios reportados y valoró cada uno de los incidentes. Con respecto a esta solicitud de intervención, lo que se requiere es: realizar la reinstalación de las vigas de madera de los dos puentes en el sector de Las Letras, en el distrito Katira, y la limpieza del cauce del río Rito. Se necesita remover las ramas y troncos que están ocasionando obstrucciones en el cauce. Por otra parte, se necesita realizar la instalación de nuevas alcantarillas de concreto en el paso de la Quebrada Sin Nombre, en el camino 2-15-112 hacia La Palmera. Además, se necesita la remoción de los árboles caídos que están obstruyendo el cauce en varios puntos en el río El Sol, en el sector de Palenque Margarita.

UBICACIÓN DE AFECTACIONES QUE REQUIEREN INTERVENCIÓN: A continuación, se indican las ubicaciones y se enumeran por orden de prioridad.

Ubicación geográfica			
Provincia	Cantón	Distrito	Poblado
02 Alajuela	15 Guatuso	04 Katira	Las Letras
02 Alajuela	15 Guatuso	04 Katira	La Palmera
02 Alajuela	15 Guatuso	01 San Rafael	Palenque Margarita

Requerimiento de maquinaria:

Requerimiento de maquinaria				
Tipo de maquinaria	Cantidad de horas	Coordenadas (CRTM05)	Obras a realizar	Justificación
	200	Río Rito Coordenadas Puente 1 (399188, 1193303) Coordenadas Puente 2 (399770, 1194713)	Se debe realizar el reacomodo de las bases y las vigas de los puentes. Además, la limpieza del río y la canalización del cauce. Existen diferentes tramos con obstrucciones, troncos y sedimentos acumulados.	El exceso de escorrentía y los materiales arrastrados, produjeron la crecida del río; los daños a las estructuras de los puentes presentan un riesgo de seguridad humana altísimo para los transeúntes. Adicionalmente, las comunidades aledañas se encuentran incomunicadas entre los cantones de Upala y Guatuso
Dos (2) Excavadoras de 20 toneladas similares a CAT 215D LC.	50	Quebrada Sin Nombre Coordenadas Paso de Alcantarilla (398470, 1188075)	Se deben reinstalar nuevas alcantarillas de 2,10m de diámetro.	Las constantes crecidas de la quebrada han provocado socavación y desprendimiento de los materiales entre y sobre las alcantarillas. Se encuentran fracturadas y representan un riesgo de seguridad para las personas y vehículos que transitan sobre ellas
	50	Río El Sol Coordenadas Obstrucciones (413455, 1177470) (413150, 1177075)	Se debe realizar la remoción de troncos y ramas en varios sectores del río. Algunos corresponden a árboles de gran tamaño que están generando represamientos.	Debido a las fuertes lluvias y a las crecidas del río, las bases de los árboles se han socavado y algunos de ellos han caído en el cauce, al ser arrastrados por la corriente, han generado obstrucciones y represamientos en varios sectores, sobre todo en la comunidad indígena de Palenque Margarita. Estos amenazan con provocar un desbordamiento de mayor magnitud.
Total de horas	300	Trescientas horas efectivas		

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



Beneficiarios

Comunidades	Servicio afectados (s)	Población estimada
Las letras, Katira	Rutas de acceso, asentamientos, puentes, servicio eléctrico.	5127 personas

Registro fotográfico:

Camino 2-15-016, Puente sobre el río Rito, límite cantonal Guatuso - Upala





Camino 2-15-154, Puente sobre el río Rito, límite cantonal Guatuso – Upala



Fecha de contrato: 04/11/2023

Sustento técnico: Según Aviso Meteorológico del 21 de junio en el INFORME N°03-2023 ZONA DE CONVERGENCIA INTERTROPICAL

Plan de inversión: Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón Guatuso, distritos San Rafael y Buena Vista, río Buena Vista, sectores Guayabo y Caño Ciego, RC 2-15-052

Monto de inversión: ₡10 791 500,00

Descripción del evento: El día 26 de junio de 2023, de acuerdo con el aviso del Instituto Meteorológico Nacional, se presenta un patrón atmosférico muy inestable favorecido por la Zona de Convergencia Intertropical muy activa posicionada sobre el país, y a esto se le suma el ingreso de brisas húmedas, altas temperaturas matutinas y oscilaciones en la alta atmósfera. Todo lo anterior generó aguaceros muy fuertes de manera aislada y tormenta eléctrica en distintos puntos del país. Específicamente, en el occidente de la Zona Norte se registraron montos de hasta 50 mm. En el sector de Guayabo (en el límite entre los distritos de San Rafael y Buena Vista), se produjo nuevamente un incidente; se dio la crecida del río y una gran cantidad de materiales fueron arrastrados y quedaron obstruyendo la desembocadura del río Buena Vista en el río Frío. Este incidente fue reportado al sistema 9-1-1 el día 21 de junio, cuenta con el consecutivo 2023-06-21-02578 y posteriormente, el día 26 de junio se vuelve a reportar la misma situación con el consecutivo 2023-06-26-02810. Ambos incidentes quedaron debidamente registrados en los informes de situación elaborados por el Comité Municipal de Emergencias. La Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (UTGVM), realizó las inspecciones a los sitios reportados y valoró cada uno de los incidentes. Con respecto a esta solicitud de intervención, lo que se requiere es realizar la limpieza del cauce del río Buena Vista en el sector de Guayabo; desde la desembocadura en el río Frío, pasando por el puente en el camino cantonal 2-15-052 y aguas arriba. Se necesita remover las ramas, troncos y árboles arrastrados que están ocasionando obstrucciones en el cauce. Estos materiales ocasionan anegamientos en la zona e interrumpen completamente el paso por el camino 2-15-052. Esta es la única ruta de acceso a ese sector de Guatuso y cuando ocurren los desbordamientos del río en ese sector, quedan sin acceso las fincas y viviendas en un trayecto de aproximadamente 11 kilómetros.

UBICACIÓN DE AFECTACIONES QUE REQUIEREN INTERVENCIÓN: A continuación, se indican las ubicaciones y se enumeran por orden de prioridad.

Ubicación geográfica			
Provincia	Cantón	Distrito	Poblado
02 Alajuela	15 Guatuso	01 San Rafael	Guayabo
02 Alajuela	15 Guatuso	02 Buena Vista	Caño Ciego y fincas

Requerimiento de maquinaria:

Requerimiento de maquinaria				
Tipo de maquinaria	Cantidad de horas	Coordenadas (CRTM05)	Obras a realizar	Justificación
Una (1) Excavadora de 20 toneladas similar a CAT 215D LC (con oruga pantanera)	300	Río Buena Vista Coordenadas (414324, 1188543)	Se debe realizar la limpieza y la canalización del cauce. Existen diferentes tramos con obstrucciones, troncos y sedimentos acumulados.	El exceso de escorrentía y los materiales arrastrados produjeron la crecida del río. Hay muchos troncos y ramas en diferentes puntos ocasionando obstrucciones. Con las crecidas se da el anegamiento a la altura del puente; esto presenta un riesgo de seguridad humana altísimo para los transeúntes. Adicionalmente, las fincas y viviendas quedan completamente incomunicadas.
Total horas	300	Trescientas horas efectivas.		

Beneficiarios:

Comunidades	Servicio afectados (s)	Población estimada
Guayabo, distrito San Rafael	Rutas de acceso, asentamientos, fincas, puentes, servicio eléctrico.	7941 personas

Registro fotográfico:

Camino 2-15-052, Puente sobre el río Buena Vista y su desembocadura.







Fecha de contrato: 21/09/2023

Sustento técnico: Según Aviso Meteorológico del 24 de julio, se presentan varias situaciones: la cercanía de densos núcleos nubosos, la inestabilidad atmosférica en el Caribe, los vientos alisios fuertes y un alto contenido de humedad (especialmente sectores de la Zona Norte y Caribe Norte).

Plan de inversión: Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón Guatuso, distritos San Rafael y Buena Vista, río Buena Vista, sector cuadrantes Buena Vista centro, RC 2-15-177

Monto de inversión: ₡35 708 000,00

Descripción del evento: De acuerdo a los avisos del Instituto Meteorológico Nacional, el día 24 de julio de 2023, se presentan varias situaciones: la cercanía de densos núcleos nubosos, la inestabilidad atmosférica en el Caribe, los vientos alisios fuertes y un alto contenido de humedad (especialmente sectores de la Zona Norte y Caribe Norte). Según estos informes, se registraron acumulados de entre 30-75 mm en 2 horas durante la mañana, y acumulados de entre 30-85 mm entre las 3am y 3pm. Específicamente, en la Zona Norte esta inestabilidad ha favorecido la saturación de los suelos originando deslizamientos; esto por la poca infiltración de la lluvia en la región desde hace varios días. En el sector de Buena Vista, en los cuadrantes urbanos de esta comunidad, se produjo nuevamente un incidente; se dio la crecida del río, la socavación y caída de un árbol de gran tamaño en el cauce y una gran cantidad de materiales fueron arrastrados y

quedaron obstruyendo el río Buena Vista. Este incidente fue reportado al sistema 9-1-1 el propio día, 24 de julio, cuenta con el número de consecutivo 2023-07-24-02591. El incidente quedó debidamente registrado en el informe de situación elaborado por el Comité Municipal de Emergencias. Los funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (UTGVM), realizaron la inspección al sitio reportado, valoraron el incidente y adicionalmente, se descubrieron otros sitios dentro del mismo cauce con obstrucciones por troncos y ramas. Con respecto a esta solicitud de intervención, lo que se requiere es realizar la limpieza del cauce del río Buena Vista en el sector de la comunidad con el mismo nombre, identificado como cuadrantes urbanos camino con el código cantonal 2-15-177. Se necesita remover las ramas, troncos y árboles arrastrados que están ocasionando obstrucciones en el cauce. El árbol que está ocasionando la mayor obstrucción tiene una longitud de más de 40 metros, debe ser cortado en trozos más pequeños para su extracción. Los materiales arrastrados por el río, se están acumulando diariamente en el sitio y se corre el riesgo que en una eventual crecida del río ocasionen anegamientos en la zona. El terreno donde se encuentra la escuela de la comunidad y varias viviendas aledañas se encuentran en situación de riesgo. Además, los terrenos circundantes se encuentran cultivados y podrían sufrir pérdidas cuantiosas por el desbordamiento del río.

UBICACIÓN DE AFECTACIONES QUE REQUIEREN INTERVENCIÓN: A continuación, se indican las ubicaciones y se enumeran por orden de prioridad.

Ubicación geográfica			
Provincia	Cantón	Distrito	Poblado
02 Alajuela	15 Guatuso	02 Buena Vista	Buena Vista

Requerimiento de maquinaria:

Requerimiento de maquinaria				
Tipo de maquinaria	Cantidad de horas	Coordenadas (CRTM05)	Obras a realizar	Justificación
Una (1) excavadora hidráulica, con un peso de operación de 30 toneladas o superior (igual o	300	Río Buena Vista Coordenadas: Inicio (409142, 1187635) Fin	Se debe realizar la limpieza y la canalización del cauce. Existen diferentes tramos con obstrucciones,	El exceso de escorrentía y los materiales arrastrados, produjeron la crecida del río. Hay muchos troncos y ramas en diferentes puntos ocasionando obstrucciones. Con las crecidas se puede dar

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



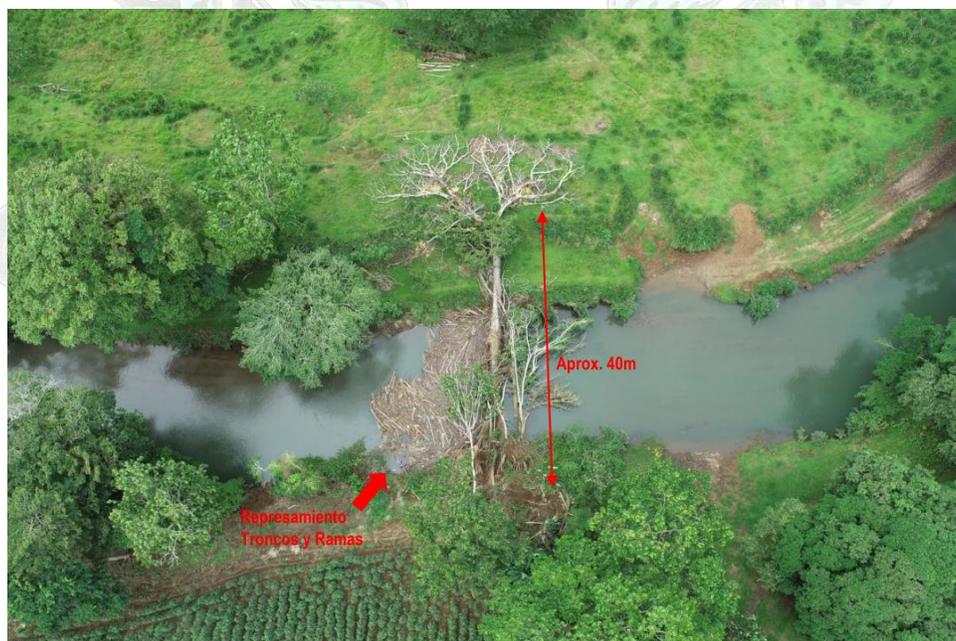
superior a CAT 330) y su transporte al sitio. Con cadena para levantar troncos con capacidad de 4 ton o superior.	(408424, 1188070)	troncos y sedimentos acumulados. La principal obstrucción es un árbol de más de 40m de longitud formando una represa en el cauce.	el represamiento y el anegamiento cerca de la escuela; esto presenta un riesgo de seguridad altísimo para los vecinos. Adicionalmente, las fincas y algunas viviendas podrían sufrir grandes pérdidas.
Total horas	300	Trescientas horas efectivas.	

Beneficiarios:

Comunidades	Servicio afectados (s)	Población estimada
Buena Vista, distrito Buena Vista	Rutas de acceso, asentamientos, fincas, puente, servicio eléctrico, servicio de agua potable.	1573 personas

Registro fotográfico:

Cuadrantes Urbanos Buena Vista, cauce del río Buena Vista contiguo al camino 2-15-177, a 100m de la escuela de la comunidad.



MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo





Fecha de contrato: 11/10/2023

Sustento técnico: Según Aviso Meteorológico del 01 de agosto, la Zona de Convergencia Intertropical ubicada sobre Costa Rica en conjunto con inestabilidad en la alta atmósfera, propician en este día un ambiente idóneo para la presencia de nubosidad y precipitaciones de variable intensidad.

Plan de inversión: Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón Guatuso, distritos San Rafael, río Cucaracha, sectores El Edén

Monto de inversión: ₡9 605 000,00

Descripción del evento: De acuerdo a los avisos del Instituto Meteorológico Nacional, el día 01 de agosto de 2023, la Zona de Convergencia Intertropical se ubica sobre Costa Rica y además, se presenta inestabilidad en la alta atmósfera; esto propicia un ambiente idóneo para la presencia de nubosidad y precipitaciones de variable intensidad. En las primeras horas de la mañana prevaleció la cobertura nubosa en la mayor parte del país y precipitaciones en sectores aledaños a la frontera norte y Caribe con acumulados menores a 25 mm. En la mañana se mantiene mayormente nublado en el territorio nacional, con lluvias dispersas en la Zona Norte y Caribe, acumulados entre 10-30 mm. En la tarde y noche se pronosticaron lluvias de variable intensidad y tormenta eléctrica aislada. La actividad lluviosa se estimó entre 30-60 mm, con máximos de 90 mm de manera puntual. Específicamente, en la Zona Norte esta inestabilidad ha favorecido la saturación de los suelos originando deslizamientos; esto por la poca infiltración de la lluvia en la región desde hace varios días. En el sector de El Edén, se produjo un incidente debido a la crecida del río La Cucaracha, se desbordó a la altura de su paso por el puente en la Ruta Nacional No. 4; esta es la principal vía de acceso a los cantones de Guatuso y Upala. Este incidente fue reportado al sistema 9-1-1 el propio día, 01 de agosto. El incidente quedó debidamente registrado en el informe de situación elaborado por el Comité Municipal de Emergencias. Los funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (UTGVM), realizaron la inspección al sitio reportado, valoraron el incidente y se delimitó el tramo del río con obstrucciones por troncos y ramas. Con respecto a esta solicitud de intervención, lo que se requiere es realizar la limpieza del cauce del río La Cucaracha en el sector de la comunidad de El Edén. Se necesita remover las ramas, troncos y árboles arrastrados que están ocasionando obstrucciones en el cauce. En el sitio y se corre el riesgo que en otra eventual crecida del río se sigan produciendo anegamientos. El terreno donde se encuentra la escuela, el salón comunal y varias viviendas aledañas se encuentran en situación de riesgo. Además, los terrenos circundantes

se encuentran cultivados o son utilizados para la ganadería y podrían sufrir pérdidas cuantiosas por el desbordamiento del río.

UBICACIÓN DE AFECTACIONES QUE REQUIEREN INTERVENCIÓN: A continuación, se indican las ubicaciones y se enumeran por orden de prioridad.

Ubicación geográfica			
Provincia	Cantón	Distrito	Poblado
02 Alajuela	15 Guatuso	01 San Rafael	El Edén

Requerimiento de maquinaria:

Requerimiento de maquinaria				
Tipo de maquinaria	Cantidad de horas	Coordenadas (CRTM05)	Obras a realizar	Justificación
Una (1) excavadora hidráulica, con un peso de operación de 20 toneladas o superior (igual o superior a CAT 215D LC) y su transporte al sitio.	300	Río La Cucaracha Coordenadas: Inicio (414305, 1178800) Fin (414730, 1177875)	Se debe realizar la limpieza y la canalización del cauce. Existen diferentes tramos con obstrucciones, troncos y sedimentos acumulados.	La Ruta Nacional No. 4 es la principal ruta de acceso a Guatuso y Upala. El exceso de escorrentía y los materiales arrastrados, produjeron la crecida del río. Hay mucha sedimentación, troncos y ramas en diferentes puntos ocasionando obstrucciones. Con las crecidas se puede dar el represamiento y el anegamiento cerca de la escuela y el salón comunal; esto presenta un riesgo de seguridad altísimo para los vecinos. Adicionalmente, las fincas y algunas viviendas podrían sufrir grandes pérdidas.
Total horas	300	Trescientas horas efectivas.		

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



Beneficiarios:

Comunidades	Servicio afectados (s)	Población estimada
El distrito Rafael Edén, San	Rutas de acceso, asentamientos, fincas, puente, servicio eléctrico, servicio de agua potable.	7941 personas

Registro fotográfico:

Afectaciones en El Edén, San Rafael (Río La Cucaracha).





Afectaciones en la escuela de El Edén y viviendas de la comunidad



Fecha de contrato: 11/10/2023

Sustento técnico: De acuerdo a los avisos del Instituto Meteorológico Nacional, el día 02 de agosto de 2023, se da el ingreso de la onda tropical #25 y se generan condiciones inestables en la atmósfera y precipitaciones matutinas.

Plan de inversión: Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón Guatuso, distrito San Rafael, sectores Los Ángeles y La Poma, RC 2-15-035.

Monto de inversión: ₡9 949 650,00

Descripción del evento: De acuerdo a los avisos del Instituto Meteorológico Nacional, el día 02 de agosto de 2023, se da el ingreso de la onda tropical #25 y se generan condiciones inestables en la atmósfera y precipitaciones matutinas. Para la tarde y primeras horas de la noche se presentaron lluvias de variable intensidad y tormenta eléctrica, con montos estimados entre 30-60 mm y máximos de 90 mm. En el Caribe y la Zona Norte las lluvias se concentraron en las montañas, con acumulados entre 20 mm y 80 mm. Específicamente, en la Zona Norte este evento hidrometeorológico aunado a los eventos de los días anteriores, favoreció la saturación de los suelos originando varios deslizamientos; esto por la poca infiltración de la lluvia en la región acumulado durante varios días. En los sectores de Los Ángeles y La Poma, se produjeron incidentes debido a la caída de materiales de las montañas sobre los caminos cantonales con códigos 2-15-034, 2-15-035 y 2-15-189. Estos incidentes fueron reportado al sistema 9-1-1 el propio día, 02 de agosto. El incidente quedó debidamente registrado en el informe de situación elaborado por el Comité Municipal de Emergencias. Los funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (UTGVM), realizaron la inspección al sitio reportado, valoraron el incidente y se identificaron los tramos de los caminos con obstrucciones por los deslizamientos. Con respecto a esta solicitud de intervención, lo que se requiere es realizar la limpieza de esos caminos, principalmente el 2-15-035, el cual comunica a las comunidades de Los Ángeles y La Poma. Con este camino obstruido los habitantes de La Poma quedan incomunicados. Esta ruta también da acceso a otras comunidades del cantón de San Carlos como Santa Lucía, Santa Marta, Venado y La Tigra. Los deslizamientos también están generando riesgo por los daños que podrían ocasionar al tendido eléctrico y a las tuberías de agua potable.

UBICACIÓN DE AFECTACIONES QUE REQUIEREN INTERVENCIÓN: A continuación, se indican las ubicaciones y se enumeran por orden de prioridad.

Ubicación geográfica			
Provincia	Cantón	Distrito	Poblado
02 Alajuela	15 Guatuso	04 Katira	La Palmera

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



Requerimiento de maquinaria:

Requerimiento de maquinaria				
Tipo de maquinaria	Cantidad horas	Coordenadas (CRTM05)	Obras a realizar	Justificación
Una (1) excavadora hidráulica, con un peso de operación de 20 toneladas o superior (igual o superior a CAT 215D LC) y su transporte al sitio.	150	Caminos Cantonales 2-15-034 2-15-035 2-15189 Coordenadas: (412555, 1171098) (413015, 1171233) (413261, 1170760) (413218, 1170885)	Se debe realizar la habilitación del paso hacia las comunidades de Los Ángeles y La Poma. Se debe ejecutar la limpieza del camino y la reconfiguración de los taludes y las cunetas. Se deben estabilizar los taludes.	La Ruta Nacional No. 4 es la principal ruta de acceso a Guatuso y Upala. El exceso de escorrentía y los materiales arrastrados produjeron la crecida del río. Hay mucha sedimentación, troncos y ramas en diferentes puntos ocasionando obstrucciones. Con las crecidas se puede dar el represamiento y el anegamiento cerca de la escuela y el salón comunal; esto presenta un riesgo de seguridad altísimo para los vecinos. Adicionalmente, las fincas y algunas viviendas podrían sufrir grandes pérdidas.
Una (1) Vagoneta de eje tándem con capacidad de 12 m3	150			
Total horas	300	Trescientas horas efectivas.		

Beneficiarios:

Comunidades	Servicio (s) afectados	Población estimada
El distrito Rafael Edén, San	Rutas de acceso, asentamientos, fincas, puente, servicio eléctrico, servicio de agua potable.	7941 personas

Registro fotográfico:

Afectaciones en los caminos cantonales con códigos 2-15-034, 2-15-035 y 2-15-189.





Fecha de contrato: 11/10/2023

Sustento técnico: De acuerdo a la información proporcionada por el Instituto Meteorológico Nacional, el día 18 de agosto de 2023 se presentan una serie de afectaciones en el territorio nacional debido a que la Zona de Convergencia Intertropical se encuentra activa y cercana al país. En conjunto con la inestabilidad en la atmósfera alta, se favorecieron condiciones propicias para la actividad lluviosa variable

Plan de inversión: Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón de Guatuso, rehabilitar camino 2-15-103, camino entre La Palmera y Katira.

Monto de inversión: ₡10 113 500,00

Descripción del evento: De acuerdo a la información proporcionada por el Instituto Meteorológico Nacional, el día 18 de agosto de 2023 se presentan una serie de afectaciones en el territorio nacional debido a que la Zona de Convergencia Intertropical se encuentra activa y cercana al país. En conjunto con la inestabilidad en la atmósfera alta, se favorecieron condiciones propicias para la actividad lluviosa variable. En las primeras horas de la mañana prevaleció una cobertura nubosa en la mayor parte del país y precipitaciones en sectores aledaños a la frontera norte y al Caribe, con acumulados registrados entre los 5 y 30 mm con un máximo localizado de 50 mm. Durante el

transcurso del día se mantuvo mayormente nublado en el Caribe Norte y Zona Norte con lluvias intermitentes y aguaceros dispersos. Se dieron acumulados entre los 10 y 40 mm con montos superiores localizados. Estas lluvias se prolongaron hasta el día siguiente, 19 de agosto. Específicamente, en el cantón se dio el desbordamiento de varios ríos y algunos deslizamientos por la alta saturación de los suelos. En la comunidad de Buena Vista se desbordó el río del mismo nombre, en el sector de Katira (La Unión, La Palmera y Thiales) se desbordaron los ríos Mónico, Moniquito, la quebrada Barbudero y otras sin nombre. En el sector de La Palmera se produjo un deslizamiento de gran tamaño. Con respecto al último punto, se debe detallar que ocurrió en el camino cantonal con código 2-15-103. Este terraplén de mayor tamaño se encuentra a aproximadamente a 1 kilómetro de la Escuela de La Palmera, obstruye este camino por alrededor de 100 metros de longitud y 35 metros de ancho. La altura del material precipitado se estimó en 25 metros. Se obstruye de manera total el paso por el sitio. Además, en otros sectores de la misma vía se presentan otros deslizamientos de menor tamaño que el anterior pero que también están dificultando el paso. El incidente se acrecentó el día 19 de agosto por la continuidad de las precipitaciones, las cuales ocasionaron demasiada saturación en los suelos de la zona. Todos los incidentes mencionados quedaron debidamente registrados en los informes de situación elaborados por el Comité Municipal de Emergencias. Los funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (UTGVM), realizaron las inspecciones a los sitios reportados, valoraron los incidentes y se analizó una solución para el caso del deslizamiento en el camino 2-15-103. Con respecto a esta solicitud de intervención, lo que se requiere es realizar la remoción del material y los obstáculos en el camino. Este camino es una de las principales vías de comunicación entre La Palmera y el centro del distrito de Katira. Con este camino obstruido algunos habitantes de La Palmera quedan sin acceso a la escuela, al colegio, al Ebais y a otros servicios públicos. Los deslizamientos también están generando riesgo por los daños que podrían ocasionar al tendido eléctrico, a las tuberías de agua potable y podrían ocasionar la obstrucción de los sistemas de drenaje pluvial y generar mayores daños.

Requerimiento de maquinaria:

Requerimiento de maquinaria				
Tipo de maquinaria	Cantidad de horas	Coordenadas (CRTM05)	Obras a realizar	Justificación
Una (1) excavadora hidráulica, con un peso de operación de 20 toneladas o superior (igual o superior a CAT 215D LC) y su transporte al sitio.	300	Camino Cantonal 2-15-103 Coordenadas: (412555, 1171098)	Se debe realizar la habilitación del paso entre La Palmera y Katira. Se debe ejecutar la limpieza del camino y la re conformación de los taludes y las cunetas. Se deben estabilizar los taludes.	El camino 2-15-103 es una de las principales rutas de acceso a la comunidad de La Palmera y otros. El exceso de escorrentía superficial y la saturación de los suelos provocó varios deslizamientos en diferentes partes del camino. Hay una gran cantidad de materiales en esta vía que solo pueden ser removidos con maquinaria pesada. Se corre el riesgo de afectación a los propios caminos, al tendido eléctrico y a las tuberías de agua potable.
Total horas	300	Trescientas horas efectivas.		

Beneficiarios:

Comunidades	Servicio afectados (s)	Población estimada
La Palmera, distrito Katira	Rutas de acceso, asentamientos, fincas, puente, servicio eléctrico, servicio de agua potable.	4758 personas

Registro fotográfico:

Afectaciones en el camino cantonal con código 2-15-103





Fecha de contrato: 11/10/2023

Sustento técnico: Según Aviso Meteorológico del 19 de agosto, se da una reactivación paulatina de la Zona de Convergencia Intertropical durante este fin de semana, sumado a factores locales de brisas y temperaturas cálidas, son factores que favorecerán la presencia de aguaceros con tormenta para este sábado. En primeras horas de la mañana se han presentado aguaceros y lluvias puntuales en los sectores del Caribe y la Zona Norte, con montos inferiores a los 30 mm.

Plan de inversión: Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón de Guatuso, rehabilitar camino 2-15-148, enrocado en margen del Río.

Monto de inversión: ₡10 396 000,00

Descripción del evento: De acuerdo a la información proporcionada por el Instituto Meteorológico Nacional, el día 18 de agosto de 2023 se presentan una serie de afectaciones en el territorio nacional debido a que la Zona de Convergencia Intertropical se encuentra activa y cercana al país. En conjunto con la inestabilidad en la atmósfera alta, se favorecieron condiciones propicias para la

actividad lluviosa variable. En las primeras horas de la mañana prevaleció una cobertura nubosa en la mayor parte del país y precipitaciones en sectores aledaños a la frontera norte y al Caribe, con acumulados registrados entre los 5 y 30 mm con un máximo localizado de 50 mm. Durante el transcurso del día se mantuvo mayormente nublado en el Caribe Norte y Zona Norte con lluvias intermitentes y aguaceros dispersos. Se dieron acumulados entre los 10 y 40 mm con montos superiores localizados. Específicamente, en el cantón se dio el desbordamiento de varios ríos y algunos deslizamientos por la alta saturación de los suelos. En la comunidad de Buena Vista se desbordó el río del mismo nombre, en el sector de Katira (La Unión, La Palmera y Thiales) se desbordaron los ríos Mónico, Moniquito, la quebrada Barbudero y otras sin nombre. Y se produjo un deslizamiento de gran tamaño en el sector de La Palmera. El río Mónico fue el que ocasionó la mayor afectación con su desbordamiento, esto debido a que en un sector en el que transcurre paralelo al camino cantonal con código 2-15-148, provocó la socavación del margen llegando al derecho de vía de ese camino. Con esta situación se corre el riesgo, al continuar la socavación, de que el camino quede completamente interrumpido. Además, en su intersección con el camino 2-15-140 se produjo una obstrucción con diferentes materiales (árboles, ramas y otros), y ocasionó el anegamiento de ese sector. Todos los incidentes quedaron debidamente registrados en el informe de situación elaborado por el Comité Municipal de Emergencias. Los funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (UTGVM), realizaron las inspecciones a los sitios reportados, valoraron los incidentes y se analizó una solución para el caso del río Mónico. Con respecto a esta solicitud de intervención, lo que se requiere es realizar un enrocado en el sector donde el río está socavando el camino 2-15-148. Para realizar la limpieza del sitio y el acomodo de las piedras es necesario una pala excavadora; adicionalmente se requiere llevar el material al sitio y para esto se solicitan tres vagonetas. Esta Municipalidad aportará el material sobre-tamaño del que dispone en el patio de extracción y por esta razón solo se requiere el acarreo de dicho material con esas vagonetas. Por otra parte, es necesario limpiar el cauce aguas arriba y aguas abajo, incluyendo el paso en el camino 2-15-140. En todo este tramo hay obstrucciones y ponen en riesgo los terrenos circundantes, los cuales se encuentran cultivados o son utilizados para la ganadería y podrían sufrir pérdidas cuantiosas por los anegamientos.

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



Requerimiento de maquinaria:

Requerimiento de maquinaria				
Tipo de maquinaria	Cantidad de horas	Coordenadas (CRTM05)	Obras a realizar	Justificación
Una (1) excavadora hidráulica, con un peso de operación de 20 toneladas o superior (igual o superior a CAT 215D LC) y su transporte al sitio.	200	Río Mónico Coordenadas: Inicio (404335, 1193470) Fin (404919, 1193954)	Se debe realizar un enrocado con piedras tipo bola sobre-tamaño (diámetro superior a 50cm). Se debe realizar la limpieza y la canalización del cauce. Existen diferentes tramos con obstrucciones, troncos y sedimentos acumulados.	El camino cantonal con código 2-15-148 presenta socavación ocasionada por la proximidad del río. El enrocado tiene como objetivo proteger el camino para que siga siendo transitable. El exceso de escorrentía y los materiales arrastrados, produjeron la crecida del río. Hay mucha sedimentación, troncos y ramas en diferentes puntos ocasionando obstrucciones. Con las crecidas se puede dar el represamiento y el anegamiento de los caminos y las propiedades aledañas.
Tres (3) vagonetas de eje tándem con capacidad de 12 m3.	100			
Total horas	300	Trescientas horas efectivas.		

Beneficiarios:

Comunidades	Servicio(s) afectados	Población estimada
La Unión, distrito Katira	Rutas de acceso, asentamientos, fincas, puente, servicio eléctrico, servicio de agua potable.	4758 personas

Registro fotográfico:

Afectaciones en La Unión (Katira) por el desbordamiento del Río Mónico.





A continuación, se describen dos proyectos que actualmente están en la fase de estudios preliminares.

Puente del pato.

Fecha de contrato: (Aprobación de contrato en trámite)

Sustento técnico: Decreto de Emergencia 43626-MP - Tormenta Bonnie

Plan de inversión: Estudios preliminares y anteproyecto para la reconstrucción del puente vehicular con paso peatonal adosado sobre Quebrada Sin Nombre, ruta cantonal código 2-15-112, La Palmera, Katira, Guatuso.

Monto de inversión: ₡10 283 000,00

Descripción del evento: De acuerdo con el análisis del Instituto Meteorológico Nacional (IMN), la tormenta tropical Bonnie surgió a partir de la onda tropical #13 de la temporada 2022. La tormenta tropical tocó tierra en la frontera entre Costa Rica y Nicaragua el 01 de julio antes de las 9 pm con vientos sostenidos de 85 km/h con una velocidad de traslación de 26 km/h y una presión central mínima de 997 mb. Esto moduló el comportamiento de las lluvias a nivel local. PLAN DE INVERSIÓN PROYECTOS AMPARADOS A DECRETOS DE EMERGENCIA Decreto de Emergencia N° 43626–MP 2 de 18 Los acumulados de lluvia durante los días 1, 2 y 3 de julio fueron los más importantes. En un análisis de lluvia acumulada cada seis horas, el día 2 de julio es el de mayores precipitaciones; se identifican máximos de lluvia de más de 100 mm en las primeras 6 horas del día, así como de 6 a.m. a 12 medio día y de 6 p.m. a medianoche. Las regiones con mayores precipitaciones fueron la Zona Norte y el Pacífico Norte, alcanzando acumulados de precipitación entre los 200 y 225 mm en total y como máximo. En el caso específico del cantón de Guatuso, en sector de La Palmera, este evento extraordinario generó el colapso total de la estructura mayor de paso vehicular sobre la Quebrada Sin Nombre. La estructura existente durante la ocurrencia del evento, consistía en un puente artesanal de vigas de madera con superficie de lastre. Debido al aumento en el caudal del río, las vigas de madera resultaron sumamente afectadas, se fracturaron y se tuvo que dismantelar la estructura. En sustitución de esta estructura y debido a que no existían vigas de madera para hacer los reemplazos correspondientes, se tuvo que colocar una serie de tuberías de concreto. Específicamente, se instalaron dos chorros de 2,10 metros de diámetro cada uno. En la actualidad esta estructura temporal no cuenta con los respectivos cabezales de entrada y salida; en su superficie se colocó lastre compactado. Y dado lo observado en eventos subsecuentes, el área hidráulica no es la adecuada ante avenidas máximas. Esta ruta cantonal tiene el código 2-15-112 y enlaza las comunidades de Katira (sobre la ruta nacional No. 4) y La Florida, con el poblado de La Palmera. La importancia de este puente radica en que es la ruta de acceso más cercana a la comunidad y se tiene que acceder por esta para trasladarse a otros poblados vecinos como Río Celeste y La Paz, El Pilón. Tiene una longitud de 2,08 km y en sus márgenes se ubican una gran cantidad de viviendas y parcelas agrícolas. Sirve de unión entre los caminos 2-15-101 y 2-15-103,

los cuales a su vez con los caminos 2-15-024 y 2-15-025 forman parte de la ruta alterna para comunicar los centros de población de San Rafael y Katira en caso de alguna emergencia u obstrucción en la Ruta Nacional No. 4.

Beneficiarios:

Comunidades	Servicio afectados (s)	Población estimada
Distrito Katira, Guatuso	Rutas de acceso, asentamientos, fincas, puente, servicio eléctrico, servicio de agua potable.	5127 personas

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

Registro fotográfico:

Estado actual, posterior al evento hidrometeorológico.



Estado actual de los tubos de concreto con daños provocados por el caudal que atraviesa el sitio del proyecto



Evidencias de socavación en la estructura debido al exceso de caudal.



Fecha de contrato: 27/02/2024

Sustento técnico: Decreto de Emergencia 43626-MP - Tormenta Bonnie

Plan de inversión: Estudios preliminares y anteproyecto para la reconstrucción del puente vehicular con paso peatonal adosado sobre río Guayabo, ruta cantonal código 2-15-094, Colonia Naranjeña, Katira, Guatuso.

Monto de inversión: ₡9 831 000,00

Descripción del evento: Esto moduló el comportamiento de las lluvias a nivel local. Los acumulados de lluvia durante los días 1, 2 y 3 de julio fueron los más importantes. En un análisis de lluvia acumulada cada seis horas, el día 2 de julio es el de mayores precipitaciones; se identifican máximos de lluvia de más de 100 mm en las primeras 6 horas del día, así como de 6 a.m. a 12 medio día y de 6 p.m. a medianoche. Las regiones con mayores precipitaciones fueron la Zona Norte y el Pacífico Norte, alcanzando acumulados de precipitación entre los 200 y 225 mm en total y como máximo.

En el caso específico del cantón de Guatuso, en el sector de Colonia Naranjeña la tormenta tropical Bonnie provocó una afectación en la estructura de paso vehicular existente durante el paso del evento a finales de junio y principios de julio 2022, pues la misma sufrió un colapso parcial debido a la socavación de sus apoyos en ambos extremos, cayendo dos de sus trozas de madera y fracturándose ambas. Esta afectación generó una discontinuidad en la vía de comunicación terrestre para los pobladores cercanos. Por lo anterior, a su vez es importante indicar que el caso fue debidamente incorporado al Plan General de la Emergencia del Decreto Ejecutivo 43626-MP en tiempo y forma. De acuerdo con los Informes de Situación, generados a partir de los reportes de incidentes oficialmente registrados, y según las valoraciones técnicas ejecutadas en el sitio donde se ubica el proyecto se presentaron daños, se confirma el nexo de casualidad mediante el oficio CNEUGPR-OF-0786-2023.

Beneficiarios:

Comunidades	Servicio afectados (s)	Población estimada
Distrito Katira, Guatuso	Rutas de acceso, asentamientos, fincas, puente, servicio eléctrico, servicio de agua potable.	5127 personas

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

Registro fotográfico:

Daño estructural en las vigas de madera y la superficie del puente, ocasionados por el evento hidrometeorológico.



Socavación de apoyos de la estructura existente, ocasionados por el evento hidrometeorológico.



Salón Multiuso Pataste

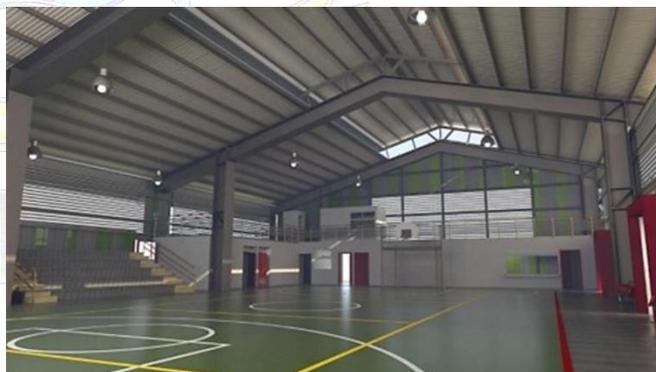
El salón comunal para construir se propone con un área libre de 414 m² que podrá albergar 200 personas por un periodo corto de días. (Esta cantidad de albergados se define junto con el promotor social municipal y dirigentes de las Asociaciones de Desarrollo beneficiadas).

El área total del salón, con áreas y cantidad de aposentos requeridos por el Reglamento de Construcciones y por la Comisión Nacional de Emergencias en relación con la cantidad de albergados; es de aproximadamente 830 m², más el área de los accesos, que cumplirán con la Ley N° 7600 e indicaciones de Bomberos para salidas de evacuación.

El área libre del salón podrá utilizarse por las Asociaciones con fines recreativos y deportivos, cumpliendo con las medidas de largo y ancho para una cancha de fútbol 5, básquetbol y vóleibol simultáneamente.

Se incluye la compra y colocación sobre una estructura de concreto un tanque de 22 000 litros de agua potable con sistema hidroneumático, que dotaría a los 200 albergados por un periodo de un día. Esto de acuerdo con cálculos realizados con datos de la entidad Acueductos y Alcantarillados para el consumo promedio de agua por una persona de 180 litros diarios.

Se cotiza la compra de un generador eléctrico a base de diésel como combustible, con una capacidad adecuada a la demanda y que pueda abastecer de servicio eléctrico de forma continua por horas.



Ubicación del inmueble

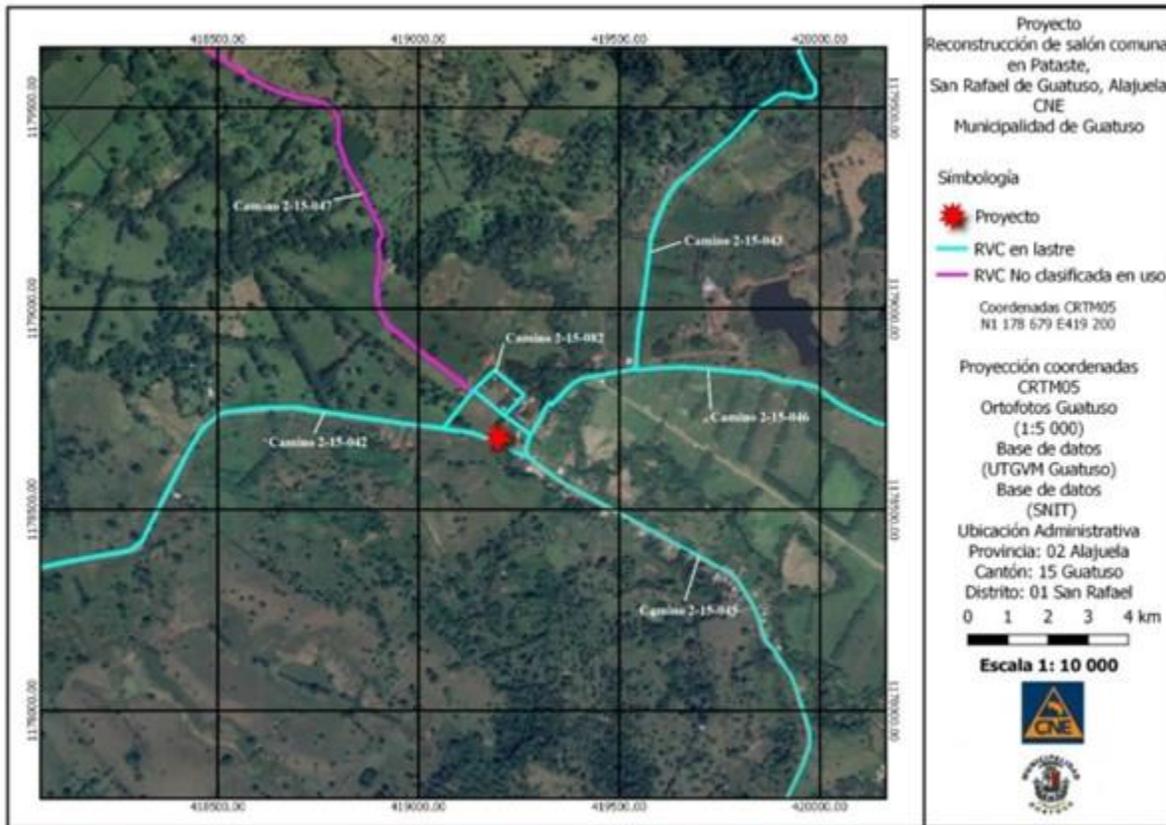


Foto actual



Modalidad de ejecución y financiamiento: Por contratación y con recursos provenientes de las leyes 8114 y 9329.

Monto estimado: 8,998,000 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL COLONES EXACTOS)

9- Nombre del proyecto: Contrato adicional bajo el artículo artículo 209 a la licitación 2022LA-00002-01/ para los caminos 2-15-003, 2-15008, 2-15-017, 2-15-024, 22-15-026, 2-15-032, 2-15-035, 2-15-054, 2-15-094 y 2-15-129

Objetivo General: Los trabajos para realizar consisten en la extracción y producción de material granular mediante la extracción y trituración de material del Rio Frio, ubicado en el sector de Buenos Aires-San Rafael, Guatuso.

Descripción del perfil de Proyecto: Esta actividad consiste en la trituración de los 30,000 metros cúbicos previamente extraídos, con lo cual el oferente deberá llevar el control conforme a la capacidad triturada diariamente para cada tipo de material. La excavadora deberá de rellenar con material la capacidad máxima de la vagoneta, siempre y cuando las con

Modalidad de ejecución y financiamiento: Por contratación y con recursos provenientes de las leyes 8114 y 9329.

Monto estimado: 105,463,758,80

Nombre del proyecto: Contratación de una persona física o jurídica para construcción de 3.05 kilómetros de un tratamiento superficial triple bituminoso en el camino con código 2-15-003 y 0,4 kilómetros en camino 2-15-031

Objetivo General:

Descripción del perfil de Proyecto: Este trabajo consistió en la construcción de un tratamiento superficial con emulsión asfáltica de rompimiento rápido, agregados graduados y limpios.

El tratamiento superficial consiste en una aplicación de emulsión asfáltica, seguida inmediatamente por una aplicación uniforme de agregado, el cual puede estar

conformado por una o varias capas. Se aplicará la emulsión asfáltica y el agregado de acuerdo con las Subsecciones 411.07 del CR-2020 Aplicación de la emulsión asfáltica y 411.08 CR-2020.

Aplicación del agregado, a las tasas de dosificación definidas en el diseño y aprobadas por la Administración.

En este proyecto se realizó el tratamiento de 3.05 km del camino 2-15-003 y 0.4 km del camino 2-145-031 como indica la contratación No. 2022LA-000005-01, los trabajos se ejecutaron del 03 al 10 de julio según indica el inspector Arturo Acosta quien estuvo a cargo de la inspección del proyecto.

Modalidad de ejecución y financiamiento: Por contratación y con recursos provenientes de las leyes 8114 y 9329.

Monto estimado: 101,982,94

PROYECTO MANTENIMIENTO PERIODICO CAMINOS CANTONALES(ADMINISTRACION)

Se programó ejecutar caminos bajo la modalidad de administración operativa con el recurso humano y material de la Municipalidad. El monto administrativo de operación está calculado en las remuneraciones, servicios y materiales, se presupuesta el reglón de combustible y lubricantes para la maquinaria. Los caminos ejecutados bajo esta modalidad son:

- 2-15-008-00 De (Ent Rn 143) Altos Del Sahino A Lago Cote Cruce Arenal
- 2-15-024-00 De (Ent Rn 04) San Rafael Guatuso A (Ent C 029 X C025) Maquencal
- 2-15-026-00 De (Ent Rn 04) Puente Rio Samen A (Ent C024) Cruce Maria Isabel Saenz
- 2-15-032-00 De (Ent C 031) El Silencio A (Ent C 035) Lourdes La Poma
- 2-15-035-00 De (Ent Rn 04) Palenque Margarita A Tonjibe, Los Ángeles, La Poma
- 2-15-054-00 De (Ent C 106) Buenavista. Urbanización A (Ent Rn 04) Puente Rio Frio San Rafael Guatuso

Monto estimado: ₡ 14.000.000,00 (Catorce millones colones con 00/100).

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



Camino 2-15-222 Amapola



Camino 2-15-031, colocación de un tramo de TSB-3



2-15-033 Pejibaye



TRABAJOS SOBRE EL CAMINO 2-15-032



GUATUSO

TRABAJOS SOBRE EL CAMINO 2-15-054



GUATUSO

TRABAJOS SOBRE EL CAMINO 2-15-008



TRABAJOS SOBRE EL CAMINO 2-15-026



TRABAJOS SOBRE EL CAMINO 2-15-035



Camino 2-15-064:

Se continúa con los trabajos en construcción de aceras y canales el día 09 de octubre con personal de la Municipalidad en excavación, toma de los niveles, encofrado y chorrea.

En los trabajos que se continuaron el día 09 de octubre por parte del personal de la municipalidad, se realiza conformación del piso con base granular 1.5".

Conformación de la base en la totalidad de 50 metros de longitud.

Se realiza encofrado de paños por medio para chorrea, se trabajan tres paños por promedio por día.

Avance de trabajos con la totalidad en un 80%





Contratación: LA-000005-01

Para colocación de tratamiento superficial Bituminoso en Camino 2-15-003 y camino 2-15-031

Introducción

En el presente informe se busca dar a conocer las actividades realizadas en la ejecución de proyectos. Esto con el fin de mejorar día con día los trabajos que se realizan y tener una mejor comunicación con las jefaturas. El objetivo es llevar un control detallado de las labores y a la vez poder informar los avances obtenidos en el marco de la conservación vial participativa.

Objetivos específicos

- 1-Brindar la información a la jefatura de los trabajos realizados.
- 2-Estar siempre dispuesto a cualquier corrección constructiva con el fin de realizar las mejoras en los trabajos.

3- Ayudar a mejorar el nivel de servicio de los caminos en los cuales se desarrollen los proyectos.

4- Inspeccionar los trabajos que se estén realizando para que queden acorde a lo indicado en los carteles licitados.

5- Reportar daños que ocurran en las comunidades tanto Asadas, ICE y cualquier otra institución que se vea afectada con algún trabajo que realice la Municipalidad.

6- Buscar en conjunto con las ADI el bienestar de cada comunidad.

Trabajos ejecutados por parte de la empresa E Y L e Hijos.

Acarrear y colocar 9000m³ de material triturado ubicado en el patio alquilado por la Municipalidad en la comunidad de Buenos Aires. Los caminos donde se va a colocar el material son los siguientes. 2-15-008, 2-15-026, 2-15-35, 2-15-032, 2-15-054. y también deben de realizar la conformación de cunetas con una longitud de 7 kilómetros.

Los trabajos antes mencionados fueron ejecutados con la siguiente maquinaria:

- a) 1 Distribución de emulsión placa C - 170213
- b) 3 Vagonetas 1- C-160577 2- C-158625 3 – C-169709.
- c) 1 Caja de distribuir agregados placa EE- 39981
- d) 1 Compactadora de bolillo placa EE- 33937
- e) 1 Llanta de hule placa EE- 34371
- f) 1 Barredora placa EE- 38160
- g) 1 Back Hoe marca John Deere. cargando agregados que fueron apilados en el patio.

Los trabajos se realizaron del día 03 de Julio hasta el día 10 de Julio del año 2023.

Estuvo el laboratorio de IGSA S.A. verificando los pesos de cada agregado y de la emulsión.

Los señores de la ADI de Pejebaye estuvieron tiempo completo durante la ejecución de los trabajos sobre el camino 2-15-003.

Se adjunta el libro de actas que se llevó a diario en la ejecución del proyecto como bitácora.

Donde se anotaron las condiciones climáticas y los avances diarios.

NOTA. Cabe recalcar que los trabajos se realizaron con maquinaria de la Constructora LABORO S.A

Estando presente como responsable del proyecto de la constructora EYL e hijos el señor Junior Cordero Fallas.

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



SE ADJUNTAN IMÁGENES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS





Trabajos en el camino 2-15-031. Colocación de un tramo de tratamiento superficial y bacheo mecanizado.

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



CONVENIOS CON LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO INTEGRAL

Convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad de Guatuso de Alajuela y la Asociación de Desarrollo Integral de Rivera de Guatuso de Alajuela.

Proyecto de colocación de material lastre de río de tres pulgadas en el camino 2-15-222 de: (ent. c. 208 la rivera, rio frio a: fin de camino, finca la Amapola

El presente convenio se estima en la suma de ¢13.019.000.00 (trece millones diecinueve mil colones 00/100).

Convenio de cooperación interinstitucional entre Municipalidad de Guatuso de Alajuela y la asociación de desarrollo integral de Rio Celeste de Guatuso de Alajuela. proyecto de colocación y conformación de la superficie de ruedo del camino 2-15-113 de: (ent. c 094) Colonia Naranjeña a: (entr, c. 2-15-101) Rio Celeste, templo testigos de Jehová.

El presente convenio se estima en la suma de ¢4.256.518.75 (cuatro millones doscientos cincuenta y seis mil quinientos dieciocho colones 00/100).

-Convenio De Cooperación Interinstitucional Entre La Municipalidad De Guatuso De Alajuela Y La Asociación De Desarrollo Integral De Rivera De Guatuso De Alajuela. Proyecto De Colocación De Material Lastre De Rio De Tres En El Camino 2-15-222 De: (Ent. C. 208 La Rivera, Rio Frio A: Fin De Camino, Finca La Amapola.

El presente convenio se estima en la suma de ¢13.019.000.00 (TRECE MILLONES DIECINUEVE MIL COLONES 00/100).

CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS

La Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal tiene un programa de construir las alcantarillas para reducir considerablemente el gasto de inversión al comprar tubos de alcantarillas. Además, en ocasiones se puede empatar con proyectos de subsidios comunales con el Ministerio de Trabajo y se reduce la inversión en mano de obra.

Año 2023	
Díámetro	Total
60 cm	69
90 cm	74
210 cm	25

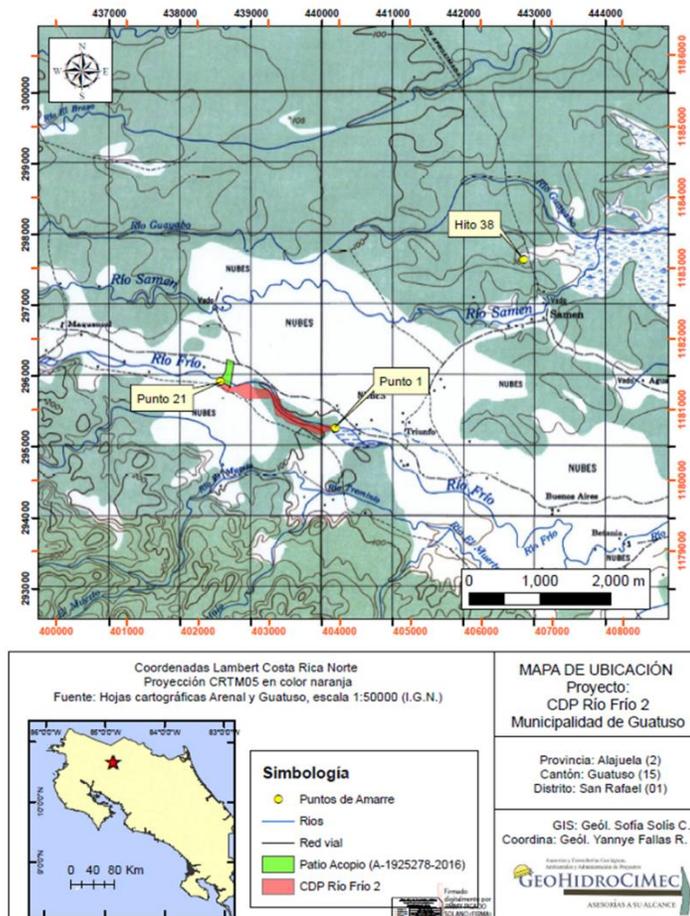


CONCESIÓN PERMANENTE DE EXTACCIÓN DE MATERIAL DE RÍO

❖ Expediente: 2022-CDP-PRI-035

Este proceso consiste en una valoración previa de la actividad, obra o proyecto y el espacio geográfico donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, a fin de determinar, primero, la viabilidad ambiental potencial (VAP) del proyecto respecto a éste, y en caso de que la obtenga, el tipo de evaluación de impacto ambiental que deberá efectuarse.

La valoración de viabilidad ambiental define, en primera instancia, que el espacio geográfico donde se implantará la actividad presenta la condición de aptitud natural suficiente para soportar el desarrollo de la actividad, obra o proyecto. Subsecuentemente, en el caso requerido, el instrumento de impacto ambiental deberá demostrar la capacidad de inserción de la actividad, de forma tal que mantenga un equilibrio ambiental adecuado, y cumpla el objetivo fundamental de armonizar el impacto ambiental con el proceso productivo.



❖ Objetivo:

Consiste en la explotación de materiales de origen volcánico y sedimentario que son arrastrados por el río como parte de la dinámica del mismo. La diversidad de granulometrías de los depósitos son productos del desgaste erosivo de los clastos durante su transporte.

❖ Justificación Técnica del Proyecto:

El Proyecto CDP Río Frío 2 consiste en la explotación de materiales de origen volcánico y sedimentario arrastrados por el río como parte de su dinámica y posteriormente depositados en bancos aluvionales. Los materiales obtenidos serán destinados al mantenimiento de la infraestructura vial y civil del cantón de Guatuso.

❖ Resumen del Proyecto:

El tramo del Río Frío donde se propone la Concesión de Cauce de Dominio Público se ubica entre las coordenadas Lambert Costa Rica Norte 294588-295295 Norte y 440000-442000 Este (1180044,21 – 1180753,44 Norte y 403748,99 – 405748,26 Este CRTM05) de la hoja cartográfica Guatuso, escala 1:5000 (IGN). Localizada en el distrito 01 San Rafael, cantón 15 Guatuso de la provincia de Alajuela.

La sección del cauce cuenta con una longitud lineal de 2000m aproximadamente. El área de influencia directa (AID) fue estimada a partir de un radio de 500m alrededor del AP junto con una evaluación de los posibles impactos que ocasionaría el proyecto al entorno, abarcando un área de 2 994 430,91m². La misma metodología se aplicó para definir el área de influencia indirecta (All) del proyecto utilizando un radio de 1000m alrededor del AP la cual cubre un área de 4 512 056,84m².

Por otra parte, el proyecto cuenta con un plantel de operaciones, el cual corresponde al terreno con plano catastrado N° A-1925-278-2016, finca N°239651-000, propiedad de Melvin Gerardo Arrieta Villegas. Ubicado en las coordenadas CRTM05 1181511,10 norte y 402430,93 este, de la hoja cartográfica Guatuso, escala 1:50000 del Instituto Geográfico Nacional, cubre un área de 41740 m².

Con fundamento en lo manifestado en los considerandos de la presente resolución, así como de lo dispuesto en los oficios DGM-CMRHN-11-2023 y DGM-RNM-118-2023, es que se otorga a favor de la Municipalidad de Guatuso, cédula jurídica 3-014-042067, concesión de explotación en Cauce de Dominio Público, la cual se ubicará en el distrito de San Rafael (01), en el cantón de Guatuso (15), de la Provincia Alajuela (02); específicamente con operación propuesta desde la margen izquierda

en el poblado de Maquencal, por un plazo **10 años**, con una tasa de extracción anual de 60 000m³ (léase sesenta mil metros cúbicos). La tasa extractiva podrá ser variada en el tiempo, según aspectos técnicos avalados por la DGM.

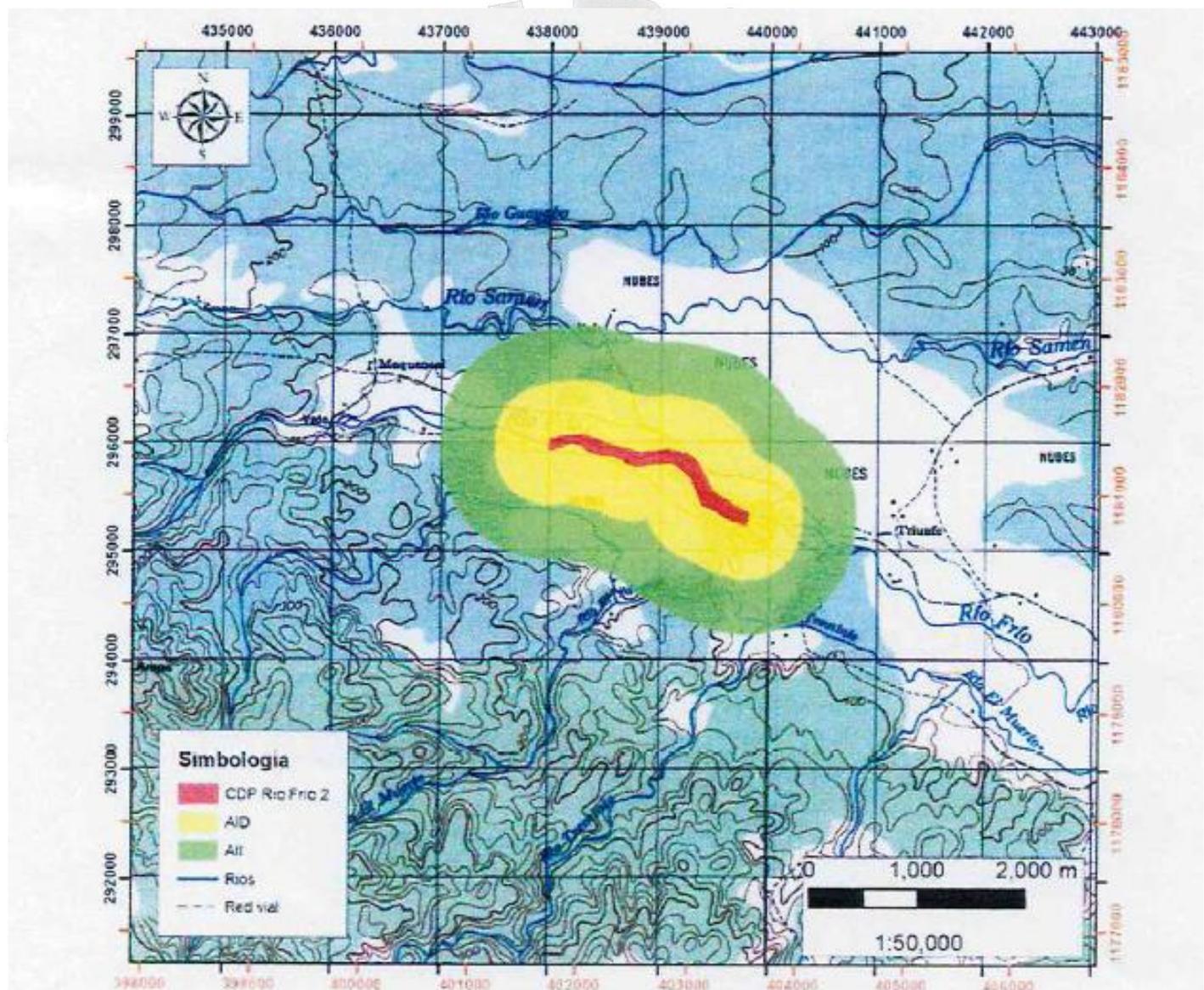
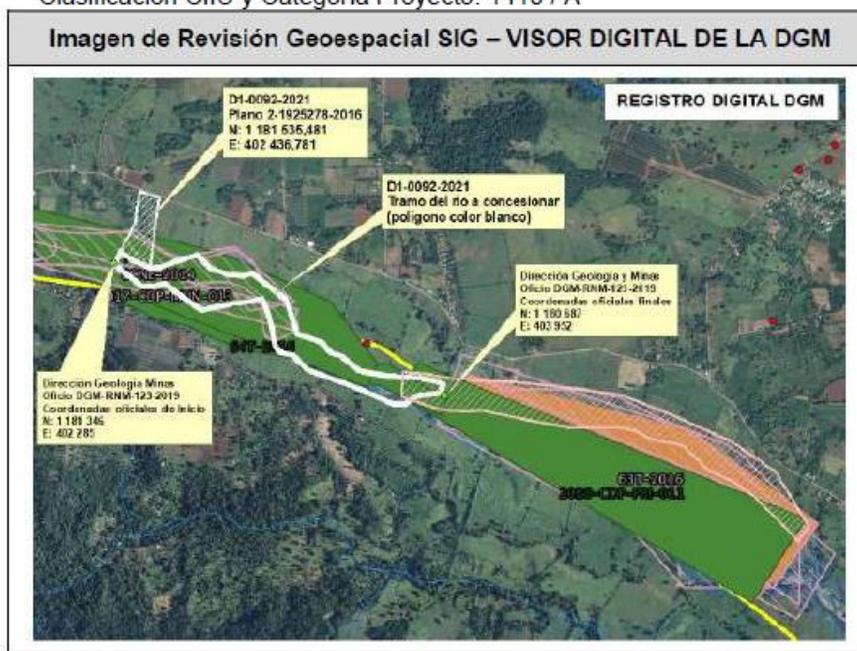


Figura 1. Mapa de ubicación de las área de influencia directa e indirecta y área del proyecto

Información general del proyecto:

Ubicación: Provincia: Alajuela
Cantón: Guatuso
Distrito: San Rafael
Hoja cartográfica: Guatuso Esc.: 1:50 000
Coordenadas: Coordenadas Iniciales: Long.: 402 285
Lat.: 1 181 346
Coordenadas Finales: Long.: 403 952
Lat.: 1 180 687

Nº De Plano Catastrado: No se indica
Número de Finca: No se indica
Medida finca según plano (m²): No se indica
Área del proyecto según diseño: No se indica
Clasificación CIU y Categoría Proyecto: 1410 / A



Las coordenadas límite de las misma son: 402319.5E 1181404.9N con 402285.0E 1181346.0N y 403941.9E 1180743.4N con 403924.9E 1180704.2N.

❖ Información Aportada:

1. Se indicó que la concesión contaría con dos accesos al cauce. Un acceso en la sección superior, desde la margen izquierda, entre los vértices 19-20, en las coordenadas CRTM05 1181335N/402448E, sobre el inmueble plano catastrado A-1925278-2016, matrícula 239651-000. Y un acceso en la sección media del área solicitada en concesión, sobre el derecho de vía de la ruta 2-15-208. Desde la margen derecha, hacia aguas abajo del vado ubicado en las coordenadas CRTM05 402942E/1181180N.

2. Se aportó una lámina conteniendo el levantamiento topográfico del área solicitada en concesión, con indicación de ubicación de 21 secciones transversales y 1 sección longitudinal.
3. Se aportó una lámina conteniendo 21 secciones transversales y 1 sección longitudinal.
4. Se indicó que el proyecto inicial no contemplaría el uso de agua, ni el sistema de lavado de área. En caso de requerirse se estaría tramitando la respectiva concesión de agua.
5. Se indicó que la sección comprendida entre los vértices 25 y 32 corresponde con un meandro abandonado del río, con una barra aluvial y zona vegetada a lo interno del meandro.

PROYECCIONES MUNICIPALES

Por lo tanto, siendo consecuente con la política de que la Municipalidad está en la obligación de ofrecer condiciones a los ciudadanos y empresas para generar un desarrollo económico local se deberá trabajar en las siguientes acciones:

1. Construir una política pública municipal orientada a lograr desarrollo económico sostenible de forma concertada.
2. Fortalecer la gestión municipal de forma integral y efectiva, a través del empoderamiento de la sociedad civil en la distribución de recursos para la inversión comunal, lo cual se lleva a cabo a través de la formulación de los presupuestos participativos.
3. Mejorar los mecanismos de cooperación y concertación con el sector público y privado, con el fin de mejorar la confianza entre dichos sectores en beneficio de los habitantes del municipio.
4. Adecuar los mecanismos y estrategias para mejorar los ingresos propios del municipio para la prestación de servicios municipales de calidad para la población.
5. Incorporar en el proceso de planificación y gestión municipal la aplicación de instrumentos que favorezcan la integración del desarrollo económico local.
6. Fomentar de forma amplia e incluyente la discusión de temas relevantes al desarrollo municipal.
7. Juntamente con otros actores y sectores promover escenarios para un mejor clima de negocios para la inversión pública y privada.
8. Prestar atención a la preservación de un medio ambiente favorable.

Por lo tanto, deben proponerse cambios sustanciales sobre los procesos de formulación de presupuestos y hasta su ejecución, ya que al no existir confianza de parte de los habitantes del cantón, difícilmente esto fomentará el pago voluntario de los impuestos, tasas, contribuciones especiales y precios públicos, establecidos por la Municipalidad, cabe señalar que las experiencias que se han dado en otros países han demostrado que cuando las personas tienen la oportunidad de involucrarse en estos procesos participativos, las finanzas municipales han dado un vuelco sumamente positivo, de ahí que no está por demás visualizar a la Municipalidad como una empresa privada, eficiente y que se preocupe por la maximización de los recursos financieros, materiales, tecnológicos y humanos; como se demuestra en la gestión de recursos en material vial.

Asimismo, se pueden citar algunas reglas de oro, para impulsar un buen gobierno municipal en el desarrollo económico local.

1. Fortalecer el diálogo y concertación permanente.
2. Crear confianza en su actuación.
3. Promover la imagen del municipio y sus potencialidades.
4. Planificar estratégicamente el desarrollo del municipio.
5. Contar con una visión territorial.
6. Promover inversiones públicas como enfoque de estímulo económico.
7. Promover iniciativas intermunicipales.
8. Mejorar la transparencia de la gestión municipal.
9. Simplificar trámites en los servicios que presta.
10. Buscar el balance entre intereses económicos, sociales y ambientales.

TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

La transparencia es una cualidad de las organizaciones públicas y privadas que permite que se vea o se perciba algo a través de ellas.

Generalmente cuando se habla de transparencia se piensa en las prácticas de la Administración Pública o las organizaciones que contribuyen a:

- Garantizar el acceso a la información.
- Rendir cuentas.
- Luchar contra la corrupción.
- Propiciar la participación ciudadana.

En los últimos años la ciudadanía ha aprovechado las tecnologías de la información y comunicación para obtener y solicitar datos e información sobre sus temas de interés, por lo que también se han incorporado otro elemento:

- La publicación de datos abiertos de gobierno

En el [portal web municipal](#) se profundiza en cada uno de los conceptos incluidos en la transparencia institucional y qué implica cada uno de ellos, sin embargo, no se debe olvidar que la transparencia, más allá una exigencia ciudadana, es un mandato constitucional y la legislación nacional establece un conjunto de responsabilidades a la administración en cuanto a la forma en que se debe de brindar datos e información a quien así lo solicite.



Mandato Constitucional

“Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.

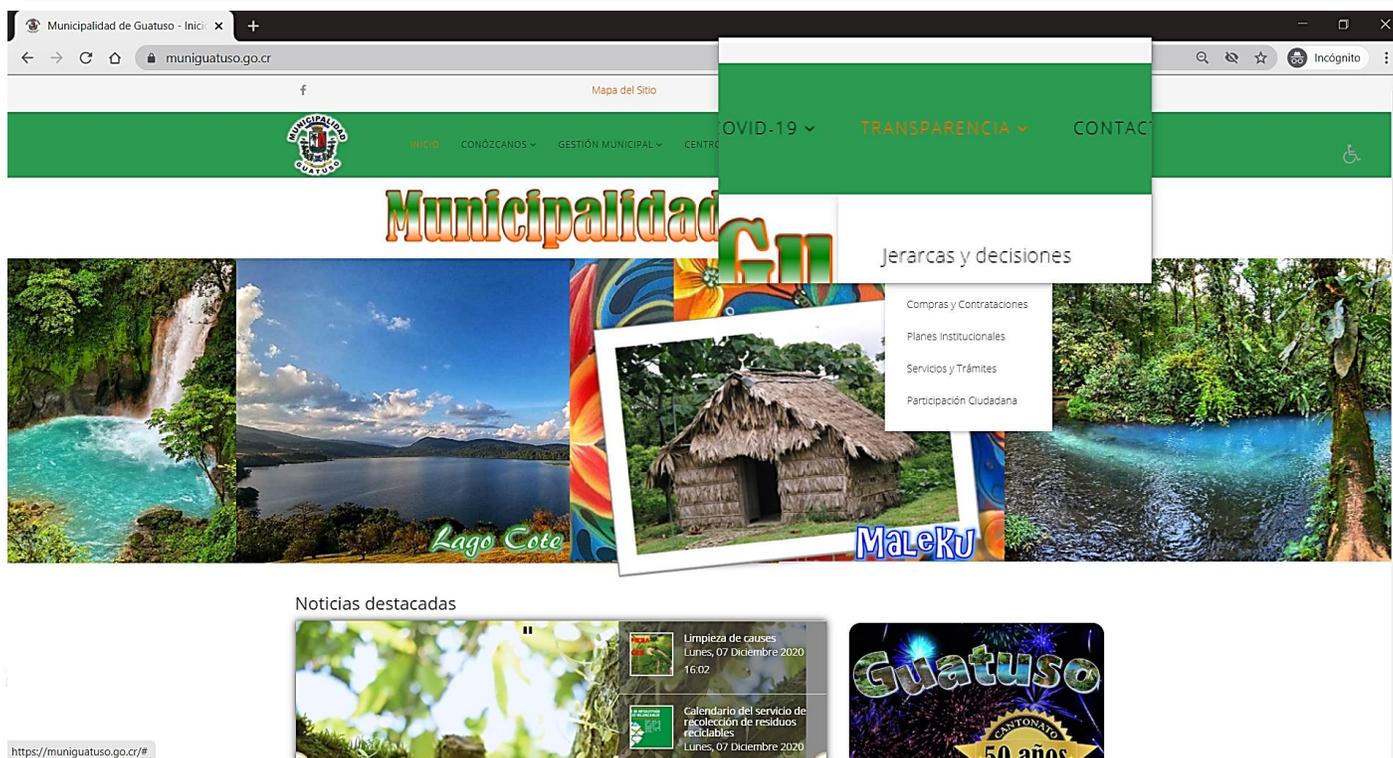
La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes.”

Art. 11
Constitución Política
de la República de

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



¿Qué es la transparencia para ciudadanos y funcionarios públicos?

- Permitir el acceso sin trabas a toda la información, especialmente la relacionada con el desempeño de las instituciones y el gobierno.
- Rendir cuentas y comunicar los procesos que tengan relación con el manejo de recursos públicos.
- Actuar acorde al ordenamiento jurídico y los procedimientos establecidos.
- Es una gestión donde las transacciones, trámites y decisiones son de carácter público.
- Deber de las instituciones públicas y privadas de informar sobre su gestión de forma simple, clara y comprensible.
- Actitud institucional en la que se exponen y justifican de manera constante las acciones realizadas.
- Actuar con un enfoque en el interés general por encima de intereses particulares.

Nos interesa su **Opinión** | Escríbanos

Usted puede enviarnos un mensaje para cualquier consulta, sugerencia, opinión o queja en relación a algún tema municipal.

Nombre:

Correo:

Asunto:

Pregunta: (escriba el número 7 como respuesta)

Mensaje:

 **PREGUNTAS MÁS FRECUENTES** 

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



- Garantizar un accionar ético.
- Es una cultura organizacional que promueve una apertura pública de la información acerca de la organización. Es un valor intrínseco que se comparte por integrantes de la organización y caracteriza a todos sus actos.

Fuente: Respuestas del proceso consultivo realizado en línea a funcionarios públicos y ciudadanos. CICAP, 2016.



Los procesos de modernización y racionalización de la Administración Pública han conducido a erigir la transparencia, la claridad, la eficiencia y la publicidad como principios fundamentales del accionar administrativo.

El respecto de dichos principios se presenta como un requisito indispensable para que la Administración pueda satisfacer los imperativos que plantea el desarrollo con absoluto respeto a los Derechos Fundamentales. El énfasis en estos principios es consecuencia de la necesidad de acercar la Administración al ciudadano y, por ende, de que éste se informe y se participe en la discusión de los problemas de interés general que debe satisfacer la autoridad administrativa.

Noticias destacadas



CONSIDERACIONES PREVIAS

Ámbito Presupuestario

Es importante mencionar que un proceso presupuestario está conformado por principios, valores y experiencias, las cuales van robusteciendo dicha gestión, con el fin de convertir al presupuesto en un verdadero instrumento de información, control y gestión.

En un sentido estricto, el documento presupuestario indica el límite máximo de gastos en los que puede incurrir la Municipalidad durante el ejercicio económico. Esta visión tradicional del presupuesto lo configura como una herramienta de planificación a corto plazo y control de la actividad del gobierno local.

En relación con las técnicas de elaboración presupuestaria, cabe destacar, por la generalización de su implantación en el ámbito público local, el método incrementalista. Esta técnica se basa en estimar los gastos de cada año a partir de los aprobados en el ejercicio anterior, y aplicar, sobre estos, un porcentaje de crecimiento tras la incorporación de los ajustes correspondientes a los cambios previstos en la actuación inversora, la gestión de servicios, etc.

No obstante, es preciso superar estas técnicas presupuestarias y avanzar en nuevos métodos de elaboración presupuestaria que asignen al presupuesto un papel relevante como instrumento de

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

[...] de la mano con el pueblo



gestión. El presupuesto debe configurarse como el principal documento que incorpore la planificación de la actividad pública y el resultado de su ejecución, e integre la información necesaria para prever y/o controlar posibles desviaciones.

Las experiencias desarrolladas por diferentes entidades públicas en este campo, ilustran las directrices que deben seguir los gobiernos locales para convertir en realidad una nueva visión de la actividad presupuestaria.

En conclusión, puedo mencionar que, aunque faltan metas por cumplir, hemos avanzado satisfactoriamente hasta el día de hoy y no me queda más que agradecer a mi equipo de trabajo, y no me queda la más mínima duda de que hemos cumplido con muchos de los objetivos propuestos, se ha trabajado con valentía y transparencia, para que al final de la jornada podamos salir victoriosos y con la conciencia tranquila de que se dio el mayor esfuerzo.

Atentamente,

Licda. Ilse Gutiérrez Sánchez
Municipalidad de Guatuso.
Alcalde Municipal

C.C: Archivo.